



# Informe Final de Evaluación Intermedia

Promover el buen gobierno en las unidades de gobierno local y la construcción de comunidades resilientes con especial incidencia en la prevención de riesgos de desastres en municipalidades de Caraga y Bicol

(Código nº 14-C01-724)

## POR EX EQUIPO EVALUADOR EXTERNO

**Nielo D. Tingzon**

Evaluador Externo - Consultor de Caraga

**Lea Fenix-Cea**

Evaluador externo - Consultor de Bicol

**zillah Mayote**

Admin-Finanzas Asistente

**Hazel L. Aspera**

Investigador asociado

**Ben-Errol D. Aspera**

Consultor principal

# Informe Final de Evaluación Intermedia

## Tabla de contenido

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS .....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	3
ASPECTOS DESTACADOS DEL PROYECTO .....	4
RESUMEN DE RESULTADOS .....	5
PERTINENCIA .....	5
EFICIENCIA .....	6
EFICACIA .....	7
SOSTENIBILIDAD .....	7
GÉNERO .....	8
COORDINACIÓN .....	8
PRINCIPALES CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES .....	9
INTRODUCCIÓN .....	11
ANTECEDENTES DEL PROYECTO .....	14
OBJETIVOS DEL CONVENIO .....	14
BENEFICIARIOS .....	18
PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA (EN BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA) .....	18
ALCANCE DEL ESTUDIO .....	21
FUENTES DE DATOS .....	22
UNIDADES DE ANÁLISIS .....	22
ALCANCE DE LA EVALUACIÓN .....	23
ASPECTOS DESTACADOS DE LA FORMULACIÓN DEL CONVENIO .....	23
EN CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO .....	24
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA Y CONCLUSIONES PRINCIPALES .....	27
PERTINENCIA .....	27
EFICACIA .....	31
EFICIENCIA .....	33
SOSTENIBILIDAD .....	36
INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	37
FACTORES FACILITADORES Y BUENAS PRÁCTICAS .....	37
CONCLUSIONES .....	38
RECOMENDACIONES .....	39
INFORME REGIONAL CARAGA .....	46
INFORME REGIONAL BICOL .....	61
ANEXOS .....	84
REFERENCIAS .....	84

## Abreviaciones y Acrónimos

ADMP	Programa de asistencia a los municipios recursos económicos
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
AIP	Plan de Inversión anual
BDP	Plan de Desarrollo Barangay
BUB	Presupuesto Participativo
CCA	Adaptación al Cambio Climático
CP	Plan de contingencia
OSC	Organización de la Sociedad Civil
DRRM	Reducción del Riesgo de Desastres y Gestión
UE-DAC	Unión Europea - Comité de Ayuda al Desarrollo
FRS	Fundación de Religiosos para la Salud
GRP	Planificación de base
KRDFI	Kasanyangan Desarrollo Rural Foundation, Inc.
LGC	Código de Gobierno Local
UGL	Unidad de Gobierno Local
ONG	Organización no gubernamental” ( <i>Sisse</i> )
PCVA	Evaluación participativa de capacidad y vulnerabilidad
PO	Organización Popular
SdM	Siervas de María
SGLG	Sello de Buen Gobierno Local
SIKAP	Sibog Katawhan Alang sa Paglambo
Sisse	Sistema Integrado de Seguimiento, Sistematización y Evaluación
SSAFI	Sorsogon Social Action Foundation

## Resumen ejecutivo

El Convenio es un proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ([www.aecid.es](http://www.aecid.es)) que es el principal órgano ejecutivo de la Cooperación española. Se lleva a cabo por un consorcio de ONG españolas compuestas de InteRed, CODESPA y FRS en colaboración con las ONG locales.

El objetivo general del Convenio es "Promover el buen gobierno en las unidades de gobierno local y la construcción de comunidades resilientes con especial incidencia en la prevención de riesgos de desastres en municipalidades de Caraga y Bicol" (14-CO1 -724). El proyecto fue aprobado para su ejecución por la AECID en 2014 por un período de 4 años que comenzó en enero de 2015. Una evaluación exhaustiva antes y análisis por los miembros del consorcio de la situación en las provincias seleccionadas y municipios en las regiones de Bicol y Caraga sirvieron de base en el diseño del proyecto.

El equipo de formulación del proyecto establece la dirección del convenio de acuerdo a lo que ellos consideran como los tres (3) líneas de intervención, de la siguiente manera:

1. "Promoción de la aplicación de las leyes para la participación efectiva de los sectores de la comunidad básicos vulnerables en los procesos de planificación del desarrollo y la elaboración de los planes anuales de desarrollo (Seal of Local Buen Gobierno y de la hierba alisado radicular) facilitando así la convergencia con el Nacional agencias.
2. "Promoción de la resiliencia y la capacidad de respuesta de los hogares en situación de desastre, vinculados a la UGL, a través de alternativas que aseguren el acceso a los servicios básicos (seguridad alimentaria y salud). Su objetivo es prevenir y mitigar las consecuencias de los problemas de fondo que surgen durante desastres, el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas instalados en las comunidades para hacer frente y recuperarse rápidamente y con eficacia.
3. "Instalación de los sistemas / protocolos y capacidades en las administraciones locales y las comunidades, para dar una respuesta eficaz en caso de desastres naturales.

Se han desarrollado actividades en las tres líneas de intervención, diseñados para ser llevado a cabo en estrecha colaboración con las administraciones locales municipales y provinciales, así como agencias gubernamentales nacionales apropiadas a nivel regional. En la región de Bicol, hay 6 zonas de intervención en Lagonoy, San José y Tigaon. Siervas de María, junto con el FRS, es la ONG local que interviene en esta zona. En la región de Caraga, las zonas de intervención están ubicados en Barcelona y Prieto Díaz en Sorsogon y son supervisadas por SSAFI y InteRed. También en Caraga, Esperanza y Veruela en Agusan del Sur son responsabilidad de KRDFI y CODESPA.

Los miembros del consorcio del convenio estuvieron de acuerdo con la realización de esta evaluación externa intermedia con el propósito de determinar "el grado de consecución de los resultados esperados por la intervención, así como las estrategias y mecanismos de implementación y coordinación". Los objetivos más específicos establecidos por el consorcio son los siguientes:

- a) "Evaluar, cuantitativa y cualitativamente, si el Convenio está contribuyendo a la consecución de los resultados esperados y la consecución de los objetivos previstos, en la base de los criterios del enfoque del marco lógico tradicional (eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad e impacto).
- b) Analizar las estrategias de intervención, identificando los puntos fuertes y puntos débiles en cada región de la intervención y determinar si las estrategias de promover la sinergia y complementariedad entre los actores del desarrollo.
- c) Elaborar recomendaciones con el fin de fortalecer y - si es necesario - redirigir acciones para alcanzar los resultados y objetivos dentro del periodo del Convenio.
- d) Evaluar la calidad de los procesos sociales promovidos, y especialmente si el Convenio ha puesto en práctica la utilización de un enfoque de género
- e) Evaluar el sistema de coordinación Consorcio creado y los procedimientos con el fin de seguir estrategias y sinergias comunes entre las ONGs de Consorcio.
- f) Elaborar recomendaciones con el fin de fortalecer y - si es necesario - para redirigir acciones para alcanzar los resultados y objetivos dentro del periodo del Convenio

Esta evaluación, por lo tanto, busca determinar nuevas medidas para mejorar las intervenciones anteriormente mencionadas con el fin de lograr los Objetivos del convenio. Los resultados de la evaluación serán utilizados por el consorcio InteRed, CODESPA y FRS para hacer ajustes en la intervención. Las principales recomendaciones deben centrarse en la estrategia y metodologías de la intervención ". (Recogido de los TdR)

### Aspectos destacados del Proyecto

- Filipinas es uno de los países más propensos a desastres en el mundo, con calamidades naturales que ocurren con mayor frecuencia e intensidad en los últimos diez años. Se sitúa tercero en el Índice Mundial de Riesgo, un análisis de la calamidad y la vulnerabilidad de riesgo de 171 países.
- La formulación del proyecto fue realizada por un equipo compuesto por miembros del consorcio. Este equipo llevó a cabo una extensa evaluación de las zonas del proyecto identificadas que emplean diversos métodos de recopilación de datos
- El diseño básico de este proyecto fue formulado utilizando el enfoque del marco lógico.
- Cuestiones temáticas de este proyecto incluyen gestión de riesgos de desastre, el buen gobierno, derechos humanos, género y desarrollo.
- El proyecto comenzó en enero de 2015 y por lo tanto fue inicialmente alineado con el programa de gobierno insignia de la administración Aquino. En particular, se ha anclado en proyectos tales como el Sello de Buen Gobierno Local (SGLG), Convergencia, Presupuesto participativo (BUB) y la Ley gestión de desastres. Estas estrategias se especificaron categóricamente en el marco lógico del proyecto.
- La ejecución del proyecto se vio afectada por los acontecimientos políticos principales, en particular las elecciones nacionales y locales de mayo de 2016. Esto

condujo posteriormente a los cambios en la implementación del Presupuesto Participativo y cambios de funcionarios de gobierno, tanto a nivel nacional como local. Esto de alguna manera trajo como resultado ajustes en la organización del trabajo a nivel de las administraciones locales.

- Servicios están destinados a la ejecución, tanto a nivel municipal y de barangay. Los beneficiarios, por lo tanto, son MLGUs, BLGUs, las OSC y los grupos vulnerables identificados.
- Los principales movilizados para la ejecución del proyecto a nivel de área son los MLGUs y BLGUs. Para las actividades que implican las comunidades, los BLGUs fueron los ejecutores que lo lideran.

### Resumen de resultados

En general, el Convenio informó de un avance significativo en la ejecución del proyecto, y también una serie de dificultades. La fuerza general del Convenio en ambas regiones es en la movilización de las OSC para la participación más inclusiva en gestión de riesgos de desastre y el gobierno local. Las comunidades han dicho que las capacitaciones y talleres realizados fueron valiosos para ellos, un informe verificado por ejemplos emergentes de la aplicación directa de sus aprendizajes.

Hay, sin embargo, algunos retrasos en la ejecución del proyecto debido a una serie de factores, los primeros de las cuales son las lagunas en el trabajo en red, la asignación de presupuesto local y las diferencias en la afiliación política. Algunas de estas brechas varían entre las comunidades, algunas de las cuales han hecho más progresos que otros.

Un número del personal local involucrado en la implementación CONVENIO expresó abiertamente su percepción de las principales debilidades y deficiencias en el diseño y el marco lógico, uno de los más impactante es la forma en que el IOV se formularon. Cabe señalar que este fue uno de los hallazgos primeros señalados por los evaluadores externos, incluso en la etapa inicial de la revisión de los documentos básicos de convenio.

Utilizando el marco de evaluación de la UE-DAC se presentan como lo más destacado de las principales conclusiones lo siguiente:

### PERTINENCIA

Las áreas de resultados clave del Convenio son, sin duda, en línea con el objetivo del gobierno de construir la capacidad de recuperación de desastres de las comunidades y la institucionalización de medidas para la reducción del riesgo de desastres, incluyendo los riesgos climáticos previstos, así como la mejora de la preparación para desastres y la capacidad de respuesta en todos los niveles. Esto es paralelo con el objetivo del gobierno nacional de integrar plenamente la gestión de riesgos de desastre en la gobernanza local. También es coherente con otras políticas nacionales, en particular la Ley de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres de Filipinas (RA 10121) y la Carta Magna de la Mujer (RA 9710).

Los desafíos en relación a la política local, incluyen cambio de la nueva administración nacional del Presupuesto participativo (BUB) al Programa de asistencia a los municipios más necesitados (ADMP). Aunque son similares en algunos aspectos, estos dos programas tienen diferencias en objetivos y métodos de aplicación. Por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil tienen una participación limitada en la identificación de proyectos bajo ADMP, a diferencia de la de la BUB (Departamento de Interior y Administración Local, 2016). Las comunidades, por lo tanto, deben adaptarse a estas diferencias.

La identificación de los grupos vulnerables que son los beneficiarios primarios de la intervención ha sido diferente con cada región. Para Bicol, la identificación se vio facilitada por las ONG, que identificó en primer lugar barangays propensos a desastres. Dentro de esos barangays, distinguen las familias con miembros con la vulnerabilidad sectorial, incluidos los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, personas mayores y las mujeres. En un informe anterior, se dijo que este enfoque para dar lugar a la intervención fragmentada, a menudo atendiendo a aquellos que son miembros de las organizaciones sectoriales en lugar de aquellos que están en mayor riesgo.

Por otro lado, CARAGA identificó beneficiarios en base a la vulnerabilidad geográfica siguiendo una evaluación participativa de la capacidad y vulnerabilidad. Se centraron en comunidades enteras que fueron considerados de mayor riesgo, con la consideración de la vulnerabilidad sectorial basándose en los datos de barangay.

En suma, las comunidades encuentran el proyecto relevante para sus necesidades, tanto a nivel nacional como a escala local. Sin embargo, esto se ve afectado por los retos con respecto a la participación de la comunidad, trabajo en red con los niveles más altos del gobierno, y la insuficiencia de presupuesto local. Las comunidades también han expresado su expectativa por los aspectos más tangibles del proyecto más allá de la formación, la movilización y la organización, ya que todavía esperan la asistencia relacionada con el desarrollo de los medios de vida.

## EFICIENCIA

En general, ambas regiones han sido eficaces en el aumento de participación de la comunidad en el gobierno local, en particular las actividades gestión de riesgos de desastres, en comparación con la participación, según la línea de base, antes de la implementación del proyecto. Con respecto a la colaboración con los diferentes niveles de gobierno, los sentimientos varían entre las comunidades y las organizaciones que implementan. Para algunos, hay una fuerte participación en reuniones de actores y las operaciones del día a día. Para otros, sin embargo, el trabajo en red con sus homólogos en el gobierno municipal sigue siendo un desafío. Por ejemplo, las comunidades de región de Bicol informan de retrasos en la ejecución de los proyectos propuestos, debido a la falta de disponibilidad de personal técnico de la UGL.

A su vez, CARAGA informa de retrasos en la producción de documentación para algunas de sus actividades a causa de que los beneficiarios y el barangay no presentan los datos de las actividades a tiempo. Otro reto en CARAGA es que la ejecución del proyecto se complica por el conflicto armado en curso en la zona. Mientras que ni el gobierno ni las tropas rebeldes

son una amenaza directa para el proyecto, aún debe tomar cuidado como medidas para garantizar la seguridad del personal de cambio cuando hay un riesgo de conflictos armados.

Los Socios en la región de Bicol también informan de una utilización inferior al presupuesto asignado debido a una participación menor de lo esperado de participantes, así como menores costos de transporte. Para CARAGA no se hace referencia a las discrepancias de presupuesto hasta la fecha.

## EFICACIA

Como se mencionó anteriormente, las comunidades describen el Convenio como teniendo una fuerte contribución al fortalecimiento de las OSC locales en las dos regiones. En particular, las OSC en CARAGA eran percibidas previamente como no funcional antes del inicio del Convenio. Ahora participan regularmente en el gobierno y la planificación local. Las OSC en la región de Bicol se centran ahora en la acreditación de modo que puedan ser reconocidas mejor por las agencias gubernamentales.

Las comunidades en ambas regiones apuntan a una mejor preparación y capacidad de respuesta a desastres. Expresaron que la participación en la elaboración del BDP y la BDRRMP, en particular, han sido útiles en el tratamiento de la vulnerabilidad. Estos también han servido como espacios en los que la comunidad ha desarrollado redes de trabajo eficaces, que potencialmente podrían ser sostenidos, incluso después del Convenio.

Ambas regiones han informado, sin embargo, de desafíos en la búsqueda de financiación para ambas organizaciones y sus proyectos propuestos. Ha habido algunos éxitos en este sentido, en particular las asignaciones a los medios de vida de Barangay Población y Barangay Manzana a las OSC locales. En otras comunidades, sin embargo, el ingreso barangay simplemente no es suficiente para hacer contribuciones similares a proyectos de medios de vida. Esto, sin embargo, es una limitación de la financiación local, más que del propio convenio.

Un desafío importante, sobre todo para los beneficiarios en Bicol, es que el coste de la participación en el convenio es alto. Muchos prefieren trabajar que asistir a las reuniones. Debido a esto, las mujeres son más propensas a participar en actividades de la comunidad debido a que los hombres están a menudo trabajando fuera. Los líderes locales han encontrado que la distribución de tokens durante las reuniones de aumentar la asistencia. Esta práctica es, sin embargo, insostenible.

## SOSTENIBILIDAD

Mientras que la sostenibilidad se puede evaluar mejor hacia el final del proyecto, hay algunos indicadores de que las comunidades serán capaces de continuar los esfuerzos gestión de riesgos de desastres mucho más allá del alcance del convenio. Los participantes del Barangay Manzana, por ejemplo, apuntan que han sido capaces de aplicar lo que aprendieron de la formación durante un incendio que estalló recientemente. Estos aprendizajes, por lo tanto, tienen el potencial de convertirse en sostenible en sus vidas. El

reto sigue siendo, sin embargo, la institucionalización de este conocimiento, para que sean capaces de pasar esto a las generaciones futuras.

Un desafío recurrente que es transversal en todos los criterios son las asignaciones presupuestarias locales. Mientras que los LGU barangay destinan parte de su AIP, principalmente a través del 5 por ciento de fondo DRRM, a menudo no es suficiente para abordar todas las vulnerabilidades de la comunidad.

Las comunidades de la región de Bicol tienen una alta probabilidad de mantener la participación en el gobierno local, ya que tenían un nivel de línea de base más alto antes de la implementación del convenio. Por otro lado, la mayoría de las OSC en CARAGA eran previamente inactivos en el gobierno local. Si bien su participación ha mejorado enormemente, necesitarán un mayor esfuerzo para sostener esto en el largo plazo.

Por último, los participantes han expresado su deseo de ser parte del proceso de planificación de actividades convenio. Esto es algo que perciben para darles una mejor apropiación sobre el convenio.

## GÉNERO

Como se mencionó anteriormente, las mujeres son más propensas a participar en actividades comunitarias llevadas a cabo por el Convenio. Los ejecutores han señalado que son participantes activas, no la supresión de sus voces a cuenta de los hombres. Es importante, sin embargo, tener en cuenta que, si bien esto les da una voz poderosa en el gobierno local, la mayoría de los cargos electos siguen siendo hombres.

Los socios en la región de Bicol apuntan que la realización de la formación de la sensibilidad de género para hacer más consciente a la comunidad de las cuestiones de género. Mientras tanto, los de CARAGA utilizan una guía para integrar la intervención y evaluación con enfoque de género en la implementación del convenio. Sin embargo, esto sólo se introdujo en PAC2 y está, por lo tanto, sin embargo, pendiente de evaluar su efectividad.

## COORDINACIÓN

En general, existe una coordinación funcional entre los consorcios ejecutores locales y las administraciones locales, en particular en el DRRM y las actividades de BDP. De hecho, los socios MLGU han ofrecido proporcionar espacios de oficinas para el Convenio, lo que garantiza una mejor comunicación y coordinación de las actividades. Con SIKAP, SSAFI, SdM y KRDFI, su asociación a largo plazo con las administraciones locales en proyectos anteriores ha mostrado ser ventajoso en la ejecución del Convenio.

La colaboración entre los miembros del equipo convenio, sin embargo, necesita mejoras. Se supuso, en el inicio del convenio, que cada ONG podría contribuir con su propia experiencia para la implementación global. Se esperaba que esta sinergia fuera entre los puntos fuertes de la composición diversa de ONG del convenio. Hasta ahora, sin embargo, este potencial de sinergia está aún sin explotar.

## Principales conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones

En general, el convenio es coherente con el programa y las políticas nacionales, pero se puede ver más acertadamente como directamente alineados en apoyo a diversos programas, leyes y políticas nacionales, tanto de la anterior administración de Aquino y el actual gobierno de Duterte. Las leyes más importantes y los estatutos y las publicaciones oficiales que son traídos directamente en la línea del Convenio son los siguientes:

1. Ley de la República N° 7160 (El Código de Administración Local de 1991)
2. Ley de la República N° 10121 (La Ley de reducción y Gestión del riesgo de Filipinas de 2010) -
3. Ley de la República N° 9729 (Ley de Cambio Climático de 2009)
4. DBM-DILG-DSWD-NAPC Memorando Circular Conjunto No. 5 (1 de octubre 2.014)
5. DILG Memorando Circular No. 2014-39 (24 de marzo de 2014)
6. Otras ordenanzas locales de habilitación en ONG / PO / BSG / participación de las OSC en los PMA, LSB y ELPRATs
7. Carta Magna de la Mujer
8. Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos

Mientras que los procesos básicos y protocolos en el desarrollo del convenio se han seguido, parece que hay flaquezas en la elaboración del diseño técnico. Esto es específicamente en la formulación del marco lógico, enmarcando los objetivos y ajuste de los indicadores a ser verificado. La imprecisión de los objetivos y resultados elaborados se puede atribuir a dichas debilidades del marco lógico.

Al final del segundo año de ejecución, el proyecto ha tenido éxito en ayudar tanto MLGUs y BLGUs en la elaboración de planes de RRD debidamente acreditados y desarrollo a través de procesos participativos con la participación directa de las OSC. En todos los 35 barangays del convenio. El proyecto facilitó la realización de las siguientes actividades:

- Estudios de línea de base, PCRV, CP, la formulación de BDP
- Desarrollo de capacidades para las OSC, incluyendo la facilitación para la acreditación con las administraciones locales e inscripción en el DOLE
- Desarrollo de Capacidades para barangay y municipal UGL
- Realización de simulacros relacionados con la RRD
- Plan municipal de Gestión (MDRRM) y Reducción del Riesgo de Desastres
- Plan de generación de ingresos,
- Plan de Desarrollo Integral (CDP) 2017-2022
- Agenda legislativa y ejecutivo (ELA)
- Asistencia técnica para la preparación AIP

- Fondo LDRRMF 5% de programación para 2017;

Como resultado directo de las actividades realizadas, las comunidades ahora articulan una mayor apreciación de la importancia de la conciencia de desastres. Esto se evidencia por la mejora en el cumplimiento de los protocolos de respuesta a desastres creados por el BDRRMC.

# INFORME PRINCIPAL INTEGRATIVA

---

## Introducción

Durante los últimos 25 años, Filipinas ha estado constantemente entre los principales receptores de ayuda al desarrollo española. De hecho, en el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, Filipinas fue el único país prioritario en Asia. A través de esta cooperación bilateral, las actividades estratégicas se llevaron a cabo por la AECID con las instituciones en el gobierno de las Filipinas en áreas como la gobernanza, el apoyo al proceso de paz, la educación y la salud. Además, también se llevaron a cabo varios programas integrales en torno a la reducción del riesgo de desastres.

Para dar seguimiento a estas actividades, la AECID aprobó el Marco de Asociación País (MAP) como su estrategia para Filipinas para los años 2014 a 2017. El MAP fue diseñado para ser consistentes con las políticas de Filipinas, así como de apoyo al objetivo del Plan de Desarrollo de Filipinas de (PDP) de lograr el desarrollo mediante la reducción de la pobreza y el crecimiento del empleo.

La cooperación española, por lo tanto, se centró en dos áreas prioritarias:

- a) **La gobernabilidad democrática.** Esto es, la consolidación de los procesos democráticos y el estado de derecho con dos planes de acción, a saber, el fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público; y trabajando hacia el estado de derecho y garantizar los derechos humanos.
- b) **Reducción de Desastres.** El objetivo de esto es reducir la desigualdad y la vulnerabilidad debido a la pobreza extrema en tiempos de crisis. Esto se hizo a través de dos planes de acción: el desarrollo de políticas de prevención y preparación, y programas de protección social.

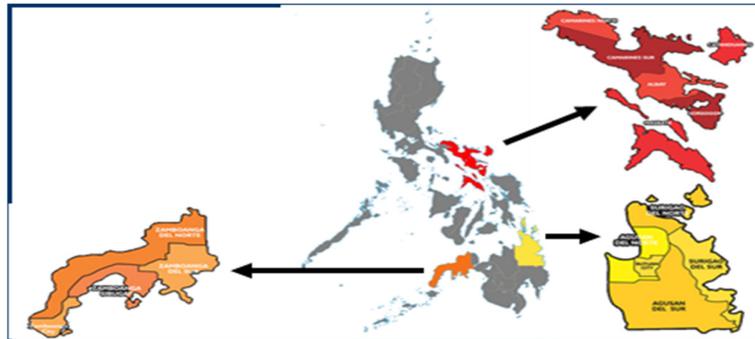
Sin embargo, en consideración a la especial vulnerabilidad del país a los desastres naturales y provocados por el hombre, se añadió después una tercera prioridad:

- c) **respuesta de calidad a las crisis humanitarias.**

La Cooperación Española ha financiado proyectos previamente Filipinas en respuesta a las crisis humanitarias, en particular los relacionados con la salud, educación, agua y saneamiento, el empleo y el crecimiento económico. Se espera que las enseñanzas de la cooperación a través de estas experiencias se transfieran a la intervención presente, dando así el Convenio una ventaja comparativa en la ejecución de respuestas de calidad a las crisis humanitarias.

Además, el Convenio ha acordado abordar los siguientes temas transversales: la integración social y la lucha contra la pobreza, el género y el desarrollo, la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática, la sostenibilidad del medio ambiente y el respeto por la diversidad cultural.

Las áreas de concentración geográfica de la Cooperación española del MAP son los Caraga, Bicol y Zamboanga.



Contexto de desarrollo País: Filipinas

En los últimos decenios, las Filipinas ha experimentado un aumento en la frecuencia e intensidad de los desastres naturales. Ya en 2009, Centro de Reducción de desastres de Asia informó que Filipinas experimentaron más inundaciones y las tormentas que cualquier otro país en Asia.

De hecho, el Índice de Riesgo Mundial ha clasificado consistentemente Filipinas dentro de los primeros cinco países con el mayor riesgo de desastres. El Informe de Riesgo Mundial calcula el riesgo del país multiplicando la esfera de riesgos naturales (es decir, la exposición a los peligros naturales) y la esfera social (es decir, la vulnerabilidad). Vulnerabilidad, a su vez, se calcula como una composición entre la susceptibilidad de los pueblos, la capacidad de control y la capacidad de adaptación.

Los riesgos de Filipinas en este índice tienen un rango de 24,32% en 2011 al 27,98% en 2012. En 2016, el país ocupó el tercer lugar, con un riesgo de desastres calculado de 26.70%. Como referencia, el país con el mayor riesgo era Vanuatu, con un riesgo de 36,28% y el país con el menor riesgo era Qatar, en sólo el 0,8%. En comparación, España ocupa el puesto 144 (de 171 países) con un índice de riesgo de 3,05%.

Inicialmente, el ranking de las Filipinas no es sorprendente, dada su alta exposición a los desastres naturales. Su ubicación en el cinturón de tifones, así como en el anillo de fuego del Pacífico, hace que sea un punto concentrado para todo tipo de calamidades, incluidos los ciclones tropicales, terremotos y erupciones volcánicas. De hecho, muchos países insulares del Pacífico tienen alto rango en el índice.

Es importante considerar, sin embargo, que los países con una alta exposición a la calamidad pueden minimizar sus riesgos, aunque controlando la vulnerabilidad. Japón, por ejemplo, ocupa el número cuatro en la escala de exposición, justo debajo de las Filipinas en el número tres. Pero debido a la alta inversión de Japón en la reducción de la vulnerabilidad general, ocupa un puesto mucho más bajo en el índice de riesgo, en el número 17. (Naciones Unidas, 2016)

Durante años, Filipinas ha centrado sus esfuerzos principalmente en torno a la preparación y respuesta a los desastres, por lo general como una reacción directa a las calamidades naturales existentes. Si bien esto es, sin duda, una intervención necesaria en caso de desastre, hace poco para reducir los riesgos generales.

Más eficaz en hacer frente a este riesgo es construir en hacer frente a la vulnerabilidad. Esto incluye la identificación de los factores que contribuyen a los pueblos de la exposición y la susceptibilidad a los desastres, así como aumentar las capacidades de las familias para hacer frente a tanto superar como a adaptarse a las calamidades. Al parecer, esto se hace mejor en los tiempos en que no existe una amenaza inmediata, donde las personas son libres para desviar recursos hacia la reducción de riesgos.

Algunos de los mejores métodos para hacer frente a la vulnerabilidad incluyen estrategias de mitigación (tanto naturales e infraestructura), la construcción resistente a los desastres, la planificación del uso del suelo y el desarrollo general de los mecanismos de supervivencia de los pueblos a través de políticas y los medios de vida.

En Filipinas, la mejor manera de financiar e institucionalizar estos métodos es a través de la elaboración de los planes de desarrollo. A través de la Ley de Reducción y Gestión de Desastres de Filipinas de 2010, se obliga a todos los niveles de gobierno del barangay a elaborar un plan de DRRM para ser incorporado en sus respectivos planes de desarrollo. Esto determina la asignación del 5% de los ingresos locales totales en ambos, respuesta a desastres y la reducción de riesgos de desastres.

Si bien esta es una ley pionera en teoría, aún tiene que hacerse plenamente efectivo, sobre todo en los rangos más bajos de gobierno. Muchas comunidades todavía perciben los desastres como un producto inmediato de riesgos más que en función de la vulnerabilidad de las personas. Por tanto, es difícil que el verdadero espíritu de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático que se incorpore en los planes locales, políticas y otros mecanismos institucionales. Se tiene que hacer mucho trabajo para hacer frente a las deficiencias en el conocimiento y la capacidad a nivel de comunidad.

Sin embargo, esto no es debido a la falta de intentos. En los últimos años, se han realizado numerosos esfuerzos para mejorar la capacidad de recuperación de desastres en todos los niveles. Todos ellos han estado en línea con el compromiso del país para alcanzar los objetivos establecidos por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la adopción del Marco de Acción de Hyogo (MAH) en 2005. El MAH, en particular, se propone alcanzar lo siguiente:

- a. la integración efectiva de las consideraciones de riesgo de desastres en las políticas de desarrollo sostenible, la planificación y la programación en todos los niveles - la prevención, mitigación, preparación y reducción de la vulnerabilidad;
- b. Desarrollo y fortalecimiento de los programas de las instituciones, mecanismos, programas de respuesta y recuperación en la construcción y de las comunidades afectadas.
- c. incorporación sistemática de enfoques de reducción de riesgos en el diseño e implementación de programas de preparación, respuesta y recuperación en la reconstrucción de las comunidades afectadas.

Por lo tanto, las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil por igual han estado trabajando en la mitigación de desastres y la reducción de la vulnerabilidad, incluso a través de los desafíos antes mencionados. Este proyecto, por lo tanto, espera contribuir a este esfuerzo global para reducir los daños y víctimas, y para mejorar la vida de los filipinos con mayor riesgo de desastre.

### Antecedentes del proyecto

El Convenio de 07-CO1-1031 AECID con Bicol y Caraga tenía como objetivo fortalecer los gobiernos locales para el ejercicio responsable de la gestión pública a nivel barangay mediante la participación ciudadana, el fortalecimiento de los servicios básicos y la adopción de medidas de RRD y cambio climático. Otro punto central del proyecto es el trabajo comunitario que promueve la igualdad de género, mejorando la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la gestión y el acceso a los recursos económicos.

Una de las principales estrategias de la gestión de riesgos de desastres es la formación y formación de equipos de respuesta y equipamiento de las comunidades con los sistemas de RRD. Este enfoque se ha continuado con el proyecto: Fortalecimiento de las instituciones públicas locales y la sociedad civil para la adaptación de las estrategias y políticas para el Cambio Climático "(11-PR1-0717) En Caraga, esto se hizo a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y la capacitación. comunidades para la preparación y rescate. Se promovió el fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales en su planificación de medidas de adaptación al cambio climático, especialmente en la agricultura (Nota: esto fue traducido y parafraseado de la versión española de la propuesta de proyecto.)

### Objetivos del Convenio

Para desarrollar la propuesta de proyecto, el Convenio pasó por un proceso de evaluación y el análisis del contexto local. Esto fue hecho por un equipo de formulación compuesta por representantes de cada miembro del consorcio.

El objetivo general del Convenio es "promover la gobernabilidad local democrática y eficaz de acuerdo con el sello de buen gobierno local y la convergencia con las agencias nacionales hacia la reducción de la RRD en municipios de Bicol y Caraga Region" (14-CO1-724 ). El proyecto fue aprobado para su ejecución por la AECID en 2014 por un período de 4 años, que comenzó en enero de 2015. La evaluación antes mencionada, llevada a cabo en provincias y municipios seleccionados de las regiones de Bicol y Caraga, fue la base para el diseño del proyecto.

El equipo de formulación se acercó con un conjunto específico de actividades y objetivos de acuerdo a lo que ellos consideran como los tres (3) líneas de intervención, de la siguiente manera;

1. "Promoción de la aplicación de las leyes para la participación efectiva de los sectores básicos vulnerables de la comunidad en los procesos de planificación del desarrollo y la elaboración de los planes anuales de desarrollo (Sello del Buen

Gobierno Local y Planificación de base) facilitando así la convergencia con las agencias nacionales.

2. "Promoción de la resiliencia y la capacidad de respuesta de los hogares en situación de desastre, vinculados a los gobiernos locales, a través de alternativas que aseguren el acceso a los servicios básicos (seguridad alimentaria y salud). Su objetivo es prevenir y mitigar las consecuencias de los problemas de fondo que surgen durante desastres, el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas instalados en las comunidades para hacer frente y recuperarse rápidamente y con eficacia.
3. "Instalación de los sistemas / protocolos y capacidades en las administraciones locales y las comunidades, para dar una respuesta eficaz en caso de desastres naturales.

De las tres líneas de intervención, las actividades correspondientes se desarrollaron y llevaron a cabo en estrecha colaboración con las administraciones locales municipales y provinciales, así como las agencias nacionales concernientes.

6 sitios del proyecto están en Bicol, que son Lagonoy, San José y Tigaon en Camarines Sur. Para estas áreas, Siervas de María es la ONG local, en relación con el FRS. En Sorsogon, áreas del proyecto se encuentran en Barcelona y Prieto Díaz, con SSAFI e InteRed como ONG socia. En Agusan del Sur, en la región de Caraga, las zonas del proyecto están en Esperanza y Veruela, trabajando con KRDFI con CODESPA, y SIKAP con InteRed respectivamente.

Otra área importante de intervención es el género y el desarrollo. Esto se debe a que el Convenio acordó centrarse en el empoderamiento de las mujeres. En particular, se pretende apoyar a que las mujeres jueguen un papel de liderazgo activo y contribuyan de una manera sustancial de participación en la planificación y toma de decisiones. Esto se previó para los consejos de desarrollo tanto del barangay y el municipio.

El siguiente es el Marco Lógico adoptado, que define la intervención de 4 años del Convenio. Actualmente sirve como la base de la ejecución del proyecto:

<p>Promover el ejercicio democrático y efectivo del gobierno local de acuerdo con la acreditación de Sello de Buen Gobierno local y la convergencia con Agencias Nacionales hacia la reducción de riesgos de desastres en 5 Municipalidades de Bicol y 2 Municipalidades de Caraga</p>	<p><b>IOV.OE.1.-</b> Al final del convenio al menos el 75% de los gobiernos locales elaboran sus <b>planes de inversión anual (AIP)</b> adecuándose al mandato legal del SLGG, e incorporando medidas tendentes a la reducción de la vulnerabilidad de la población.</p>
	<p><b>IOV.OE.2.-</b> Al final del convenio al menos el 75% de los barangays meta han aplicado medidas de preparación y mitigación de desastres, <b>tendentes a garantizar</b> el acceso a la salud y la seguridad alimentaria de la población afectada.</p>
	<p><b>IOV.OE.3.-</b> Al final del convenio, al menos el 75% de los gobiernos locales disponen de recursos técnicos</p>

	y/o estructurales mejorados para la respuesta eficiente de sus barangays ante desastres naturales
	<b>IOV.OE.4.-</b> Al final del convenio, al menos el 75% de los barangays desarrollan procesos de planificación <b>anual</b> hacia la preparación y mitigación de desastres con un protagonismo activo de las mujeres

Municipios de Bicol y Caraga han elaborado sus planes de desarrollo en línea con el "sello del buen gobierno local -DRR" mediante la "planificación participativa con base social" (GPB), involucrando en los procesos a los sectores más vulnerables de sus comunidades, y alineándolos con los programas de las Administraciones Públicas Nacionales.	<p>IOVR1.1.- Al final del convenio al menos el 60% de los gobiernos locales a nivel municipal y de barangay <b>han participado en los talleres para aumentar</b> sus conocimientos en "sello de buen gobierno local" y "planificación participativa con base social" (GPB)</p> <p>IOVR1.2.- Al final de convenio un 75% de gobiernos locales a nivel de barangay y municipio aplican los procesos de gobierno (<b>Presupuestos Anuales, Planes antipobreza - LPRAP</b>) con equidad de género y desarrollo de derechos humanos.</p> <p>IOVR1.3.-Al final del convenio al menos un 40% de las organizaciones sociales civiles (CSO / PO) empoderadas (acceden al conocimiento / información y con capacidad de actuar) participan activamente en los <b>Consejos de Desarrollo de Barangay</b> (BDC).</p> <p>IOVR1.4.- A partir del 2º año todos los gobiernos locales municipales (MLGU) alinean sus <b>presupuestos anuales (AIP)</b> con programas nacionales y convergen sus proyectos a nivel local y municipal.</p> <p>IOVR1.5.-Al final del <b>convenio al menos el 75% de los presupuestos anuales</b> locales integran medidas de DRR en sus agendas sectoriales.</p> <p>IOVR1.6.- Al final del convenio el <b>65%</b> de los <b>planes de inversión anual municipales y de barangay</b>, y LPRAP <b>son formulados e implementados</b> desde la perspectiva de los derechos humanos, las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres y la inclusión de los sectores vulnerables.</p>
---	---

Mejorada la resiliencia y la capacidad de las familias y de los gobiernos locales (LGU)	IOVR2.1.-Desde el 2º año del convenio el <b>100%</b> de los barangays disponen de mapas de vulnerabilidad actualizados, <b>los cuales son usados como</b>
---	---

<p>promoviendo alternativas para asegurar - garantizar el acceso a los servicios básicos (seguridad alimentaria y salud) y con capacidad de respuesta a desastres</p>	<p><b>referencia</b> para la planificación de medios de vida, salud y Agua y Saneamiento (WASH), integrando Reducción de Riesgo de Desastre (DRR)</p> <p>IOVR2.2.- Al final del convenio se han reforzado las capacidades en <b>medios de vida, salud y agua y saneamiento</b> de los sectores básicos con una participación en los talleres impartidos de al menos un <b>50%</b> de mujeres.</p> <p>IOVR2.3.- Al final del convenio, se ha mejorado infraestructura <b>y/o</b> equipamiento <b>relacionados con la seguridad alimentaria y la salud</b> en cada barangay para responder adecuadamente <b>en situaciones</b> de DRR</p> <p>IOVR2.4.-Al final del convenio un 50% del personal técnico de agricultura/pesca, el personal de salud y de agua y saneamiento que han participado en los talleres replican <b>en los 35 barangays</b> los conocimientos adquiridos para adaptación de medidas de DRR</p> <p>IOVR2.5.-Al final del convenio 35 barangays promueven medidas en preparación y respuesta ante desastres donde se ha promovido la distribución de roles y funciones no estereotipados por sexo al interior de las unidades familiares.</p> <p>IOVR2.6.-Al final del convenio se han promovido dos modelos de negocios inclusivos relacionados con DRR</p>
<p>Instalados los sistemas /Protocolos y capacidades de las autoridades locales (LGU) y las comunidades para una respuesta efectiva en gestión de desastres con enfoque de género y de derechos</p>	<p>IOVR 3.1.a- Al final del convenio al menos el 80% de los comités de reducción de desastres y equipos de rescate están capacitados y movilizados para actuar en casos de emergencia.</p> <p>IOVR 3.1.b- Al final del convenio al menos el 40% de los miembros de los comités locales de reducción de desastres (LDRRMC) son mujeres</p> <p>IOVR3.2.-Al final del convenio al menos el 50% de las familias <b>vulnerables a desastres naturales</b> de todas las comunidades adquieren el conocimiento de cómo movilizarse para prevención y actuar ante cualquier desastre natural.</p> <p>IOVR 3.3.- Al final del convenio al menos 80% las DRRMO a nivel de <b>barangay</b> han elaborado, <b>aprobado</b> y operativizado un plan de contingencia <b>(incluyendo todos los posibles riesgos)</b></p>

	<p><b>naturales</b>), en base al análisis de riesgos <b>actualizado por el convenio</b>, considerando la situación específica de hombres y mujeres y sus distintos niveles vulnerabilidad.</p> <p>IOVR 3.4.- Al final del convenio al <b>menos 40% de la población vulnerable identificada por el análisis de riesgos llevado a cabo en los barangays tienen acceso</b> a centros de evacuación con condiciones de agua y saneamiento básicas mejoradas y protocolos de funcionamiento durante la evacuación.</p>
--	---

Coordinación	IOVC.1.-Promovido al menos 1 intercambio de conocimientos entre las ONGs de cada Región a partir del segundo año.
	IOVC.2.-En el primer año, todas las ONGs del convenio capacitadas en gestión técnica y económica de acuerdo con la Normativa AECID

## Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto son las comunidades dentro de las zonas antes mencionadas. En particular, el proyecto se centrará en los sectores vulnerables de las comunidades y los grupos de mayor riesgo en caso de desastres naturales. En el proceso de desarrollo, estos sectores básicos de la comunidad también estarán involucrados en la reducción del riesgo de desastres.

## Propósitos y objetivos de la Evaluación Intermedia (en base a los términos de referencia)

*"En general, el objetivo de esta evaluación externa consiste en evaluar cualitativa y cuantitativamente el grado de ejecución del proyecto y el éxito sobre la base de los resultados esperados y los indicadores de la intervención, así como las estrategias y mecanismos de aplicación y coordinación en las áreas del proyecto."*

El objeto de lo cual es evaluar el grado de consecución de los resultados esperados de la intervención, así como las estrategias y mecanismos de implementación y coordinación.

### En concreto, se verá en la siguiente:

- Determinar si hasta ahora el Convenio está contribuyendo a la consecución de los resultados esperados y la consecución de los objetivos previstos, con base en los criterios del enfoque del marco lógico tradicional (eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad e impacto).

- Evaluar las estrategias intervención, identificando los puntos fuertes y puntos débiles en cada región de la intervención y determinar si las estrategias de promover la sinergia y complementariedad entre los actores del desarrollo.
- Elaborar recomendaciones con el fin de fortalecer y - si es necesario - para redirigir acciones para alcanzar los resultados y objetivos dentro del marco temporal del Convenio.
- Evaluar la calidad de los procesos sociales promovidas, y especialmente si el Convenio se ha implementado desde un enfoque de género
- Para evaluar el sistema y procedimientos de coordinación del Convenio con el fin de seguir estrategias y sinergias comunes entre el Consorcio ONG-
- Elaborar recomendaciones con el fin de fortalecer y - si es necesario - para redirigir acciones para alcanzar los resultados y objetivos dentro del marco temporal del Convenio.
- Determinar las acciones y mecanismos necesarios para mejorar la intervención con el fin de lograr los resultados y objetivos del Convenio.
- Extraer las lecciones aprendidas, las mejores prácticas en el curso del proceso de ejecución del proyecto y extraer los cambios positivos significativos en las comunidades producidas por la ejecución del proyecto del Convenio.

Sobre la base de los objetivos como se establece en los TDR, se adoptó la presente metodología. Esto implicó actividades de recopilación de datos para examinar las cuestiones que afectan a la pertinencia, eficiencia, eficacia, resultados, el impacto y la sostenibilidad del proyecto. Este criterio se define por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Unión Europea y la forma prescrita por la AECID y el Convenio.

La revisión intermedia también estudiará las lecciones aprendidas, las mejores prácticas y las ganancias del proyecto como la experimentada por las comunidades. Servirá como base para la formulación de medidas que sustentan las ganancias del proyecto, o cambian la metodología para asegurar el logro de los objetivos del proyecto. El examen también se tendrá en cuenta el factor de igualdad y la forma en que se ha integrado en la planificación, ejecución, seguimiento y presentación de informes.

Dos semanas después de la revisión de los documentos iniciales enviados y antes de la realización actividades de campo, se organizó una reunión con la presencia del InteRed, SIKAP y el equipo de evaluación. Durante esta reunión, se discutieron el calendario y las agendas en el desarrollo de los grupos focales y entrevistas en las zonas de proyectos. En base a la revisión de los documentos disponibles y discusiones iniciales con InteRed, SIKAP, los miembros del equipo de evaluación el plan de inicio propuesto fue presentado para su consideración. Por lo tanto, el Plan de Inicio Posteriormente se presentó al Consorcio - los aspectos más destacados de los cuales son los siguientes:

**INFORME DE INICIO**

#### **A 4 de marzo de 2017**

En base a las discusiones, intercambio de correos electrónicos y conversaciones telefónicas y la revisión de los documentos / informes relevantes proporcionados anteriormente, este informe inicial se presenta como un intento para afinar y centrar las cuestiones de la evaluación intermedia que se consideran más importante, valioso y central para el consorcio del CONVENIO y ejecutores.

Siendo consistente con los Términos de Referencia (TDR) y la propuesta de investigación Evaluación aprobado, se presenta como aspectos más destacados de este informe inicial lo siguiente:

1. Como resultado de la discusión / reunión el 4 de febrero de 2017 en San Francisco, Agusan Sur con personal de SIKAP e InteRed, la parte de Caraga de la evaluación intermedia se llevará a cabo en primer lugar, con el Sr. nielo Tingzon 'Nono' que lidera las actividades concretas in situ de la evaluación. La agenda concreta de actividades está adjunta en el presente documento.
2. La situación política en algunas partes de Caraga es muy inestable debido al resurgimiento del enfrentamiento armado entre el CPP / NPA y las fuerzas del gobierno. De acuerdo con SIKAP, hay operaciones militares en curso y por el momento es muy arriesgado para el personal del convenio aún mucho más para personas de fuera ir a las áreas del convenio. En el caso de que la situación política continúa, se acordó que el GDD y / o KIIS se llevarán a cabo en la sala municipal. La evaluación tendrá que hacerse cargo del gasto de transporte de los participantes.
3. La organización, la comunicación y la preparación de los GFD, reuniones y entrevistas personales relacionada con la evaluación será organizado por las ONG de desarrollo. También se acordó que, durante los GFD y entrevistas a no ser que sea solicitado por el evaluador, el personal de las ONG se abstendrá de asistir a las sesiones para permitir a los encuestados que hablen libremente. El evaluador solicitará la presencia de personal cuando hay una necesidad de clarificación.
4. Todas las actividades de la evaluación intermedia realizadas en el área debe comenzar con visita de cortesía con la líder de la comunidad o persona responsable y los cargos oficiales del Barangay.
5. El registro de asistencia de los participantes GFD y entrevistas será realizada por la ONG local indicando entre otros el nombre completo, número de teléfono, la representación y la posición, etc. Una fotocopia de la cual se entregará al evaluador / Investigador.
6. Como se trata de una revisión a medio plazo, en la valoración / evaluación de la Efectividad (criterio) del proyecto, los evaluadores se basan en gran medida los informes escritos de las ONG que implementan o informes consolidados de los miembros del consorcio. Por lo tanto, el evaluador se basará en informes con respecto a la cuantificación (porcentaje de logro) de las actividades específicas que se complementará con el resultado de las entrevistas, GFD y otros informes
7. El equipo de evaluación preparará guía de entrevista para GFD / Entrevistas para ser presentado a las ONGs del consorcio y las ONG locales con el fin de orientación y de referencia. El guion de la entrevista está señalado a continuación. Dicha herramienta de evaluación servirá como guía y no necesariamente como las preguntas concretas que se le pregunte ni a realizarse de forma secuencial. Como una evaluación intermedia, la evaluación, por tanto, se centrará en los números 2 a 7 de los Objetivos específicos de la evaluación intermedia como se establece en el TDR, de la siguiente manera;
  - Evaluar las estrategias de intervención, identificando los puntos fuertes y puntos débiles en cada región de intervención y determinar si las estrategias de promover la sinergia y complementariedad entre los actores del desarrollo.
  - Elaborar recomendaciones con el fin de fortalecer y - si es necesario - para redirigir acciones para alcanzar los resultados y objetivos dentro del marco temporal del Convenio.
  - Evaluar la calidad de los procesos sociales promovidas, y especialmente si el

Convenio ha implementado la utilización de un enfoque de género

- Evaluar el sistema de coordinación y procedimientos de Consorcio creado con el fin de seguir estrategias y sinergias comunes entre el Consorcio ONG-
- Para determinar las acciones y mecanismos necesarios para mejorar la intervención con el fin de lograr los resultados y objetivos del Convenio.
- Para extraer las lecciones aprendidas, las mejores prácticas en el curso del proceso de ejecución del proyecto y extraer los cambios positivos (y negativos) significativas en las comunidades producidos por la implementación del Convenio.

8. El equipo de evaluación durante la reunión tomó nota de los siguientes documentos que se pusieron a disposición para su revisión:

- Línea de Base de CODESPA, FRS, SSAFI
- Marco Lógico en inglés
- Visión esquemática del enfoque de género
- PAC 2 Informes - CODESPA, FRS, SIKAP, SSAFI (hasta agosto de 2016)
- Etapa de realización FRS-SdM, SIKAP, SSAFI - Preparado a nivel Consorcio
  - ✓ No hay informes Trimestre 4to de PAC para todos los sitios
  - ✓ Falta la propuesta narrativa de Convenio

9. El Consultor Principal de Evaluación estará presente en la reunión del Consorcio el 14 de marzo de 2017 a la oficina de la AECID en Makati. Él también llevará a cabo la visita el sitio regional separada para entrevistar a los miembros del personal ONG local y los miembros del consorcio.

El consultor de evaluación / Líder del equipo presentará una solicitud a la consideración y aprobación de InteRed algunos cambios / el aumento en el presupuesto para las actividades no recogidas en la propuesta de presupuesto original. La decisión de contratar a dos ayudantes de investigación adicionales para gestionar las finanzas y de administración (Zillah Mayote) y apoyar en la consolidación de los informes regionales será obligación del Consultor Principal.

### Alcance del estudio

Un total de 35 barangays son cubierto por el Convenio. Para fines de evaluación, se acordó que sólo la mitad de los barangays sería estudiada. Una muestra de 18 barangays fueron seleccionados en base a unos criterios por la ONG local en consulta con la contraparte española ONG.

Los criterios para la selección de la muestra del estudio incluyen: (1) las áreas que fueron percibidas como problemáticas en la implementación, (2) la seguridad y la accesibilidad, y (3) las áreas que fueron percibidos por las ONG locales como tierra rica para el aprendizaje.

La siguiente es la distribución de todos los barangays cubiertos en el proyecto actual.

REGIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO	No. de Barangays cubierto	AGENCIA EJECUTORA
		Lagonoy	5	
		San Jose	5	
		Tigaon	5	
		Barcelona	5	
		Prieto Díaz	5	

CARAGA	Agusan del Sur	Esperanza	5	Codespa-KRDFI
		Veruela	5	InteRed- SIKAP

## Fuentes de datos

Las dos fuentes principales de datos e información que sirvieron como insumos en el proceso de evaluación intermedia, y se trató con igual importancia y grado de fiabilidad son los siguientes:

**Información primaria** se generó a partir de entrevistas a informantes clave (KII) y los grupos de discusión (FGD), observación de los participantes durante las reuniones y la observación directa durante las visitas in situ. Esto también fue obtenida a través de sus interacciones con los actores en el convenio, incluyendo intercambios de correo electrónico y SMS.

**Datos secundarios** fue obtenida a través de una revisión exhaustiva de los documentos del proyecto en español e inglés. Esto incluye informes de ejecución de ONG locales y los informes consolidados por el consorcio, así como informes de actividad, la investigación-acción, y los estudios de línea de base de todas las comunidades del convenio. También se incluyeron otros materiales de referencia relacionados, como leyes, memorandos, circulares de oficina y otras disposiciones legales relacionadas con la gestión participativa, la RRD, el cambio climático y el género. Los datos secundarios también se recopilaban a través de perfiles de las ONG, los gobiernos a nivel provincial y municipal. Diversos estudios y modelos de gestión participativa, la RRD, y la comunidad y la construcción de la resiliencia en hogares en las zonas propensas a los desastres también fueron revisados y utilizados como referencia en este estudio de evaluación.

Estas dos fuentes básicas de información se utilizaron en una forma integradora. Los datos primarios consisten en la mayor parte de la información analizada e interpretada por los evaluadores. Los datos secundarios se utilizaron para confirmar y poner los datos primarios en su contexto. Además, los dos tipos de datos se consideraron como de validación mutuamente.

## Unidades de análisis

Los principales sujetos de esta evaluación fueron los beneficiarios tal como se definen en el Convenio. En particular, son los miembros de las comunidades en las que se están implementando las actividades del convenio. Éstos incluyen:

- Organizaciones comunitarias (PO)
- Consejos de barangay

Estos sujetos fueron las fuentes primarias de información para la evaluación. Sin embargo, para un informe más equilibrado, también se entrevistaron a otras personas para ayudar a validar los datos de los principales sujetos. Éstas incluyen:

- El personal técnico de las ONG participantes
- Otros actores clave, como líderes de organizaciones de base, autoridades locales, etc.

## Alcance de la evaluación

El Convenio se implementa en 35 barangays en las regiones de Bicol y Caraga en el convenio. Para esta evaluación, sin embargo, se seleccionó una muestra de 18 barangays del total, asegurando una representación de cada uno de los siete municipios cubiertos en el proyecto. La lista de barangays a ser evaluado se determinó a través de muestreo intencional por el equipo de evaluación, las ONG local y los miembros del comité de gestión. Esto se concretó en consulta con InteRed, CODESPA, FRS y sus respectivas ONGs locales.

## Aspectos destacados de la formulación del Convenio

El convenio fue formulado a través de un proceso participativo dirigido por los miembros del consorcio de ONG españolas. Siguiendo el espíritu de participación, esto implicó la consulta con los sectores básicos y otros actores locales a través de los diálogos in situ y entrevistas. Estos actores locales también participaron en el análisis de las estructuras existentes en las comunidades y las intervenciones necesarias para la RRD.

A través de la consulta local, el equipo también examinó los desafíos que enfrenta el gobierno en relación con la protección de los derechos y las limitaciones de la gente en la prestación de servicios sociales.

Durante la conceptualización y diseño del convenio, el equipo de formulación observó lo siguiente:

- “Los gobiernos locales especialmente a nivel del consejo legislativo carece de la perspectiva de género”.
- *Aunque la legislación nacional ha establecido marcos específicos para la Defensa de los Derechos, el desarrollo normativo a nivel local no conduce a traducir el ejercicio del gobierno desde la perspectiva de garantizar los derechos de hombres y mujeres.*
- *El pobre ejercicio de gobierno está vinculada a la prestación ineficaz e ineficiente de los servicios básicos, así como la falta de participación en la gobernabilidad y la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones, especialmente en relación con el uso de los recursos públicos”*
- *Una serie de desastres naturales se han registrado en los últimos años junto con el número de víctimas humanas, además de su impacto directo en las iniciativas de desarrollo socioeconómico en curso ya que los fondos son reasignados de los programas en curso a financiar la ayuda de emergencia y rehabilitación.*
- *El impacto de los desastres naturales implica no sólo la destrucción física de las estructuras, sino también una interrupción y alteración de los servicios en las comunidades, la violación de los derechos humanos y la privación y la interrupción en la prestación de servicios de educación y los relacionados con la salud. “Escuelas y centros de salud no son ya funcionales ya que se transforman en centros de evacuación.*

La evaluación también incluye las condiciones biofísicas, geológicas y meteorológicas del país, en particular de las zonas de intervención.

En base a estas constataciones, el equipo de formulación concibió las intervenciones a desarrollar por el convenio en dos niveles:

1. En primer lugar, fortalecer la capacidad de los organismos clave que desempeñar su papel como garantes de los derechos humanos.
2. En segundo lugar, trabajar con los titulares de derechos para mejorar sus condiciones de vida y su seguridad y la seguridad en las consecuencias de los peligros y calamidades.

El equipo de formulación también reconoció que los grupos pobres y vulnerables deben ser representados. Estos grupos necesitarían fortalecimiento organizacional a través de los gobiernos locales de barangay y municipal. Esto no sólo garantiza la protección de sus derechos, sino también la seguridad de sus comunidades.

### En Conceptualización y Diseño

Los siguientes son algunos de los aspectos más destacados de la propuesta original, traducido y parafraseado de español, que es significativo reiterar en esta evaluación intermedia. Debido a que algunos de estos no se les dio la debida atención en la ejecución del PAC 1 y 2.

**En el componente de subsistencia.** El modelo inclusivo de ASEI se indicó como un posible marco que se introducirá para el desarrollo de medios de vida. Se observó que CODESPA y ASEI se han asociado desde finales de 2013. Este fue el marco del Convenio AECID-10-C01-032, un proyecto de estrategia de desarrollo de negocios inclusivos en otras áreas. Sin embargo, no estaba claro si ASEI fue considerado como un socio asistencia técnica para CODESPA incluso en la etapa de formulación del proyecto.

Como antecedente, ASEI es una empresa de consultoría especializada en negocios inclusivos. Se especializa en la preparación de estudios, la valoración de las posibles empresas de negocios inclusivos y el desarrollo de modelos de negocio para su implementación. Durante el período de identificación, ASEI desarrolló un estudio de mercado por sector (agua, saneamiento, medios de vida, energía, servicios, seguros, vivienda y tecnologías) que incluye modelos de negocio potenciales para la innovación en las comunidades. El papel de ASEI se ha entendido como un asistente técnico para las actividades relacionadas con el desarrollo de los mercados rurales con un enfoque inclusivo. Esto se haría a través de la identificación de productos y tecnologías de bajo costo para la gestión del riesgo de desastres. A nivel local, el enfoque de trabajo sería a través de la producción de la microempresa de las materias que, en retorno, pudiera producir productos de bajo coste y accesibles y servicios que respondan a las necesidades básicas de las poblaciones vulnerables durante desastres.

**Sobre los negocios inclusivos como medio de vida.** El acuerdo tenía como objetivo reducir el riesgo de las comunidades a los efectos de los desastres. Una de las estrategias que pretenden influir en este es el desarrollo de medios de vida que garanticen la seguridad alimentaria en caso de desastre. Por lo tanto, el convenio tiene como objetivo garantizar el aumento de la resistencia de la agricultura, la pesca y otros medios comunes de la vida en las comunidades. Esto se puede hacer mediante la formación y la introducción de tecnologías que pueden, por ejemplo, ayudar a las granjas a ser más resistentes a las

inclemencias del tiempo. Este tipo de intervenciones se recogen bajo la adaptación al cambio climático.

Aunque el convenio no ha optado específicamente por un modelo de negocio inclusivo, se pueden destacar las siguientes intervenciones relacionadas con el medio ambiente:

1. **La fibra de coco puede ser tejidas en redes para prevenir deslizamientos de tierra.** Las cáscaras de coco pueden ser tratados para extraer fibras para hacer este tipo de redes, que serán colocados en las laderas de las montañas, orillas de ríos y otras áreas propensas a los deslizamientos.
2. **Paneles solares.** Un número de alternativas de negocios inclusivos y tecnologías de bajo costo para crear mercados rurales (en la base de la pirámide) han sido identificados. Estos abarcan una gran variedad de servicios que promueven el uso de la energía solar en la comunidad.
3. **Letrinas.** Los datos de la encuesta de línea de base revelan una alta vulnerabilidad de las comunidades a las enfermedades infecciosas que se propagan por el agua. Durante el periodo previa al Convenio, se establecieron contactos con la ONG WAND, una organización que desarrolla el mercado rural para la fabricación de letrinas económicas y respetuosas con el medio ambiente.

**Sobre la coordinación, el seguimiento y la evaluación.** Las tres ONG han acordado que InteRed dirigirá la coordinación del convenio. La puesta en práctica de la gestión del día a día del Convenio se llevará a cabo como una colaboración entre las tres ONG. A nivel institucional, esto se hará en la sede de la ONG, mientras que la implementación será a nivel de la comunidad. La coordinación institucional se realiza a través de un equipo de gestión compuesto por las tres direcciones y los coordinadores de las áreas de cada organización. El papel de este equipo de gestión será la de promover, apoyar y supervisar el cumplimiento de los objetivos de este convenio.

El diseño del convenio tiene en cuenta la experiencia de trabajo de cada ONG filipina y su campo de especialización específico, a saber:

- CODESPA - Experiencia en la promoción de medios de vida y el desarrollo empresarial.
- FRS - Experiencia en la promoción de los servicios de salud y WASH.
- InteRed - Experiencia en procesos de buen gobierno y la movilización de la comunidad. Esto también incluye un enfoque de género y derechos a la planificación del desarrollo.

El equipo de gestión coordinará la intervención de los equipos de las ONG en terreno, que, a su vez, coordina con los socios locales y los agentes públicos en las áreas de la intervención.

La articulación de la intervención en las dos áreas convenio tiene por objeto garantizar la sinergia y la complementariedad entre las tres entidades, así como con otros actores locales. Esto incluye la planificación y el seguimiento del Convenio, incluida la preparación de un calendario mensual de trabajo, reevaluación y revisión de los objetivos y definición de los sistemas de seguimiento integrales.

A medida que la organización no gubernamental de coordinación, InteRed será responsable de coordinar con la OTC. El equipo de coordinación en las Filipinas también participará en las reuniones con la OTC.

**Complementación y sinergia.** Los documentos del convenio proponen una dirección para la complementación y la sinergia entre los miembros del consorcio a través de la implementación del convenio. Esta dirección se basa en la especialización y la experiencia individuales de los miembros del consorcio. La idea era que cada ONG tomara el papel principal en la integración de su experiencia en el programa sectorial en la intervención global Convenio. Esto implica, por tanto, que InteRed conducirá en actividades que implican la gobernabilidad, la RRD y la incorporación de la perspectiva de género. El FRS conducirá entonces en la integración de la salud, la nutrición, el saneamiento y el bienestar, en el que tiene una larga y sólida trayectoria y experiencia. CODESPA lideraría en el área de la seguridad alimentaria y en el desarrollo de medios de vida alternativos y la movilización de recursos relacionados con la RRD. Los miembros del consorcio, por lo tanto, ofrecerán un apoyo especializado al Convenio en general, lo que se realizará a través de los equipos de coordinación a nivel del consorcio y a través de las personas representantes a nivel regional.

**Sobre el seguimiento y evaluación.** El diseño del convenio preveía el intercambio y la gestión de la información entre las diferentes organizaciones, cada una con el mismo criterio. El modelo de seguimiento propuesto es el Sistema Integrado de Seguimiento, Evaluación y Sistematización (sisse), una herramienta de gestión para el seguimiento y la evaluación técnica. Esto se adaptaría para mirar los objetivos, resultados e indicadores a través del Convenio. Este sistema servirá para coordinar y supervisar el progreso de la implementación del Convenio.

*El sisse es un sistema que integra la supervisión técnica con la evaluación, que permite analizar y evaluar los ajustes necesarios en la intervención e incluso en el diseño de la misma durante la implementación del Convenio. El sisse está diseñado para identificar y analizar aspectos de la gestión que van más allá de los objetivos planificados (desde la perspectiva de un marco lógico) para acomodar tanto las diferentes dimensiones en las que opera (procesos, estructura, diseño, ...) como la perspectiva continua de los criterios de evaluación estándar (eficiencia, sostenibilidad, género, ...).*

Una de las dificultades observadas en las intervenciones anteriores es que los líderes locales y otros participantes en las formaciones a menudo dejan sus respectivas posiciones en ambas organizaciones gubernamentales como comunitarias. Este es un resultado directo de las altas tasas de emigración y un clima político inestable. Por lo tanto, parte del acuerdo es conseguir que los miembros de la comunidad capacitados repliquen sus conocimientos para que los líderes de segunda línea puedan continuar con las intervenciones iniciadas.

## Análisis de la evaluación intermedia y conclusiones principales

Las siguientes son las principales conclusiones de la evaluación que tienen implicaciones importantes para el resto de la ejecución del convenio:

### Pertinencia

En general, el Convenio es coherente con los programas y políticas nacionales. Sin embargo, puede ser más acertadamente considerado como un proyecto de apoyo a estos programas nacionales. Hay varias leyes y políticas existentes, tanto a nivel nacional y local que afectan la ejecución del proyecto de Convenio. Lo más notable son los siguientes:

- ✓ **Ley de la República N° 7160 (El Código de Administración Local de 1991)**- En suma, esta ley institucionaliza políticas democráticas, en particular la participación popular en el gobierno local. También prevé espacios para una participación significativa en la gestión de las OSC y el sector privado.
- ✓ **Ley de la República N° 10121 (Ley de 2010 Reducción y Gestión del Riesgo de Filipinas)**- Esta ley fortalece el sistema NDRRM y establece un marco para la NDRRMP. Ha cambiado el enfoque nacional de RRD de una intervención reactiva a una intervención más proactiva.
- ✓ **Ley de la República N° 9729 (Ley de Cambio Climático de 2009)**- Esta ley reconoce la vulnerabilidad general y sectorial del país al desastre. Por lo tanto, refuerza las políticas que protegen el medio ambiente, así como la integración de la RRD en los programas de CCA.
- ✓ **DBM-DILG-DSWD-NAPC Joint Memorando Circular No. 5 (1 de octubre de, 2014)** - Establece las directrices para la aplicación del Proceso de Presupuesto Participativo de Base (antes llamada Presupuesto Participativo BUB).
- ✓ **DILG Memorando Circular No. 2014-39 (24 de marzo de 2014)** - Esboza los criterios del reconocimiento del rendimiento de las administraciones locales a través de la concesión del sello del buen gobierno local y sus respectivos incentivos.
- ✓ El Programa de Asistencia a los municipios recursos económicos (ADMP) Memorando Conjunto de DILG-DBM de fecha 16 de septiembre el año 2016 que sustituyó a la BUB.
- ✓ En menor medida, la Carta Magna de la Mujer (RA 9710), lo que favorece la eliminación de la discriminación en la educación, becas y capacitación, y promueve la igualdad de acceso a "garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres"

En general, esto significa que el Convenio está alineado con los programas nacionales, aunque todavía no está claro qué políticas sectoriales específicas deben solicitados. Esto a pesar de los cambios significativos en los procesos de gobierno, provocados por la transición de la BUB a ADMP. El Convenio ha logrado mantenerse coherente con las nuevas estrategias empleadas por el gobierno de Duterte. Incluso si los procesos de participación de BUB no

están recogidos en el nuevo ADMP, el Convenio sigue promoviendo la participación en los procesos de planificación de los diferentes sectores y las OSC.

**Re: adecuación de los procesos de convenio:** En relación a cómo las intervenciones fueron diseñadas y elaboradas como puede deducirse en los diversos informes, los procesos por los cuales las intervenciones múltiples se llevaron a cabo sólo se pueden deducir en base a la enumeración de las actividades en el cronograma. El proceso de primer orden y / o estrategia que fue empleado por el convenio general, pueden ser vistos como el desarrollo de capacidades llevado a cabo a través de Evaluación de Necesidades de formación (Training Needs Assessment – TNA), la formación in situ, simulacros, la asistencia a las reuniones, la realización de seminarios y orientación para incluir tutoría.

La intervención que los miembros de la comunidad más apreciaron son las actividades prácticas de los conceptos de RRD y simulacros. Muchos expresaron que este conocimiento y las habilidades compartidas han ayudado a las administraciones locales y las comunidades a prepararse para los desastres naturales. La formulación de la BDP fue particularmente útil para la comunidad y, al mismo tiempo, fue un proceso de aprendizaje valioso tanto por la sociedad civil como por las administraciones locales. Esto se atribuyó a la naturaleza participativa de la actividad.

**Los resultados del proyecto como se indica en la propuesta parecen ser poco clara.**

La relación entre los insumos, proceso y resultado (como se describe en el modelo de sistemas) es difícil de determinar. Cabe señalar que el diseño Convenio todavía no presenta los resultados del convenio que se pretende llevar a cabo. A la larga, esto significa que los futuros cambios en el área del convenio, ya sea positivo o negativo, puede ser atribuido inadecuadamente a las intervenciones convenio.

Durante el GFD y entrevistas con los miembros del equipo del convenio, los participantes compartieron que las limitaciones en la organización de las actividades y el desarrollo de los planes de trabajo se podrían atribuir a la vaguedad del diseño del proyecto. Los participantes dijeron que han mencionado esto en reuniones previas al Convenio. Estas nunca fueron resueltas a nivel de consorcio.

Hay indicios de que la región de Bicol es política y administrativamente avanzado en términos de DRR, la preparación, la adaptación al cambio climático y su mitigación, mientras que Caraga todavía en está haciendo frente y creando un sistema. El diseño de la implementación, sin embargo, se basa en el supuesto de que Bicol y Caraga se encuentran en la misma situación vis-a-vis DRRM. Todo indica que las dos regiones comparten las amenazas ambientales comunes como áreas de tifones y propensas a las inundaciones. El nivel de gobierno, administrativo y preparación logística sin embargo puede variar. El conjunto de la región de Bicol por ejemplo, tiene un sistema de DRRM más exhaustivas y estables instaladas a diferencia de la región de Caraga. El tema en cuestión es que, parece que el Convenio ha diseñado y adoptado un marco común y plan de trabajo para dos regiones con diferentes contextos políticos y administrativos. Por ejemplo:

En todo el Caraga, es relativamente reciente que la preparación y la gestión de la reducción de riesgos se han integrado en los ejercicios de planificación establecidos por la ley. Un recorte de prensa a continuación corrobora esta afirmación:

“En la provincia de Sorsogon, Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres ya no es una tendencia nueva, se ha discutido, considerado, incorporado e instalado desde el nivel provincial, municipal y hasta el nivel de barangay, de acuerdo a la AR 10121 o Ley de Gestión de Reducción del riesgo de desastres de Filipinas de 2010. Muchas intervenciones y actividades se han llevado a cabo y se utiliza junto preparación, prevención y mitigación de los efectos del desastre para evitar el riesgo y aumentar la capacidad de las comunidades.” “Sorsogon ya disponía de un código de GAD en la provincia de Sorsogon cuando comenzó convenio” (Fuente: estudio de referencia)

*El Departamento del Interior y Gobierno Local (DILG) Región 13 (Caraga) inicia la conducción de Desastres Regionales del plan de preparación el 10 de febrero de 2017 en Prince Hotel, South Blvd. Montilla, Butuan City. Director Regional Lilibeth A. Famacion, CESO III hizo hincapié en la necesidad de tomar medidas al diseñar la RDPP basado en la premisa de que "la preparación salva vidas y evita el daño / pérdida de activos". Socios y actores interesados en toda la región se reunieron para discutir y elaborar un plan de desastre regional (RDPP) que localiza las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Preparación para Desastres (DNF)*

*Como parte de la planificación, los participantes hicieron comentarios sobre la Reducción de Desastres existente y Plan de Manejo (DRRMP) centrándose principalmente en la preparación. Los talleres también se hicieron como un espacio en la identificación de problemas y preocupaciones, las áreas de mejora y deficiencias en la aplicación de la Operación LISTO. (Florian Fe Jr. P. Bayawa)*

*Para asegurarse de que la resistencia se logra, el Departamento del Interior y Gobierno Local (DILG) Región 13 (Caraga) está en plena marcha en la conducción de una serie de Preparación Provincial para desastres y diálogos de asociación.*

*Los talleres se realizaron para elaborar un mecanismo de planificación localizada en la elaboración y aplicación de un Plan Provincial de Preparación para Desastres por provincia mirando a los siete (7) componentes, que son (1) Información, Educación y Comunicación; (2) Las asociaciones; (3) Construcción de capacidad; (4) DRRM localización; (5) Evaluación de Riesgos y planes; (6) La continuidad de los servicios esenciales; y (7) Preparación para Emergencias y Respuesta a Desastres. El horario de la conducta de los diálogos fueron los siguientes: (1) Provincia de Agusan del Sur - el 21 de febrero de, 2017. (2) Provincia de Agusan del Norte - el 22 de febrero 2017. (3) Provincia de Surigao del Sur - 24 de febrero 2017. (4) Provincia de Surigao del Norte - 28 de febrero y (5) Provincia de Dinagat - 3 de marzo de 2017. Como vicepresidente de preparación, DILG continúa capacitando a las administraciones locales para la recuperación de desastres en la premisa de que la preparación para desastres salva vidas y bienes de cada uno en la comunidad. (Florian Fe Jr. P. Bayawa, DILG 13)*

Bicol, por otra parte, ha estado “aprovechando premios nacionales por grupos o individuos con un desempeño ejemplar en el campo de DRRM, y han contribuido en el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia y adaptación de la nación y las comunidades a los riesgos de desastres”.

La línea de base del Convenio de Camarines Sur muestra que casi todos los municipios seleccionados han logrado niveles más avanzados de DRRM, al menos en comparación con sus homólogos de Caraga.

Hay una pregunta, por tanto, sobre la validez y conveniencia de llegar al mismo conjunto de procesos de intervención de planificación y desarrollo de capacidades prescritas y aplicación incluso prácticamente simultánea de las actividades del proyecto con diferentes

niveles de madurez administrativa, burocrática y política vis a vis RRD y gobernabilidad local.

**Re: el diseño del proyecto.** La siguiente es una presentación paso a paso de los hallazgos y una crítica del marco lógico actual Convenio.

- El objetivo general (o meta) se afirma acertadamente: "Contribuir al desarrollo humano sostenible, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en Municipalidades vulnerables de Caraga y Bicol ante situaciones de Desastres Naturales"
- "OE 1 Promover el ejercicio democrático y efectivo del gobierno local de acuerdo con la acreditación de Sello de Buen Gobierno local y la convergencia con Agencias Nacionales hacia la reducción de riesgos de desastres en 5 Municipalidades de Bicol y 2 Municipalidades de Caraga" - Esta es una declaración de acción o actividad. Promoción de la gobernabilidad local democrática y eficaz no es un resultado final, sino un medio para un fin.
- "R.1 Municipios de Bicol y Caraga han elaborado sus planes de desarrollo en línea con el "sello del buen gobierno local -DRR" mediante la "planificación participativa con base social" (GPB), involucrando en los procesos a los sectores más vulnerables de sus comunidades, y alineándolos con los programas de las Administraciones Públicas Nacionales". - Esta es una declaración efecto / resultado que debería corresponder a un objetivo específico indicando la adopción de un gobierno local (uso) de aprendizajes o prescripciones de la intervención;
- "R.2 Mejorada la resiliencia y la capacidad de las familias y de los gobiernos locales (LGU) promoviendo alternativas para asegurar - garantizar el acceso a los servicios básicos (seguridad alimentaria y salud) y con capacidad de respuesta a desastres". - Se trata de una declaración de impacto que supuestamente corresponde al objetivo del convenio, ya que es el más alto nivel de cambio que se irradia en la comunidad; esto es lo que el proyecto pretende finalmente lograr a través de la promoción de la gobernabilidad local democrática y eficaz
- "R.3 Instalados los sistemas /Protocolos y capacidades de las autoridades locales (LGU) y las comunidades para una respuesta efectiva en gestión de desastres con enfoque de género y de derechos" - Esta es una declaración de producto que puede ser producido inmediatamente después de la finalización de un tipo de actividad.

Como se mencionó anteriormente, parece que hay confusión en la definición de actividad, productos, resultados e impacto, al punto que están dispuestos ilógica en el diseño del proyecto.

Para aclarar, la lógica estándar de la intervención fluye de la siguiente manera:

(1) Un objetivo (objetivo general / largo plazo) es el cambio global deseada en un futuro previsto a largo plazo relativo a la situación inicial. Esto se evalúa generalmente en términos de impacto o la radiación post-proyecto efecto de la

intervención (ejemplo: la mejora de la situación económica de los agricultores en la comunidad);

(2) Los objetivos específicos son resultados alcanzables dentro del período de proyecto, evaluados generalmente como efectos o resultado que se refieren a cómo se utilizan / útil para los grupos destinatarios de las intervenciones. Los efectos o resultados proyectados tienen el propósito de contribuir a la realización de la meta (ejemplo: los agricultores adoptan la agricultura ecológica; reducido su coste, el aumento de sus márgenes de beneficio, el aumento de sus ingresos);

(3) Resultados Esperados son los resultados inmediatos de las intervenciones específicas que están dirigidas a la consecución de los objetivos específicos (ejemplo: la formación en agricultura ecológica realizada; 75 hombres y 75 mujeres agricultores participaron; granja de demostración establecido);

(4) Las actividades son las que producen directamente al resultado esperado (por ejemplo: las formaciones de la agricultura ecológica).

## Eficacia

**La adecuación de la ONG local en relación a los roles esperados.** No había criterios explícitos en los documentos del proyecto que definieron los criterios de calificación para la selección de socios locales de ONG para el Convenio. Sin embargo, es todavía válido destacar que, con la excepción del SdM, todas las ONG pueden contribuir directamente a los objetivos fijados por el Convenio. SdM, aunque no es una organización de la RRD, tiene una larga experiencia en el área de la salud mental y WASH. Esto los ha hecho muy respetados tanto por los gobiernos locales y las comunidades en San José, un factor que contribuyó a su selección. Mientras tanto, SSAFI, SIKAP y KRDFI todos tienen diversos grados de experiencia en el gobierno local, DRRM, la organización comunitaria y el desarrollo de medios de vida. Por no mencionar sus fuertes alianzas con las unidades de gobierno local, tanto a nivel municipal y provincial en sus respectivas localidades.

**Sobre la puntualidad de los logros.** Esto puede ser tomado en referencia al periodo de tiempo establecido para los objetivos contemplado en el marco lógico. Sin embargo, el marco lógico, como está escrito, parece ser muy flexible con respecto al periodo de tiempo los objetivos. A excepción de dos (2) indicadores. es decir, IOVR1.4. y IOVR2.1., diecinueve (19) indicadores han establecido "al final de la Convenio" como periodo de tiempo.

Sin embargo, el cronograma anual (por ejemplo, PAC 2) define la realización de actividades específicas para realizarse dentro del año. Usando esto como una referencia, informes de campo indican que las ONG están más o menos en plazo con las actividades llevadas a cabo. El informe consolidado de Convenio determina que más de la mitad de las actividades se han llevado a cabo en 35 sitios convenio al final del PAC 2.

Cualquier retraso eran en su mayoría de los documentos resultantes, tales como las de los documentos de DRRMPs y BDP, así como los mapas de riesgo. En Caraga, estos retrasos fueron principalmente a nivel de los grupos beneficiarios, como el BLGUs, que a menudo se retrasan en presentar estos documentos o resoluciones de barangay aprobadas que implementan estos planes. En Bicol, esto también se debe a la insuficiencia de los gobiernos locales para proporcionar personal técnico para supervisar los proyectos de infraestructura,

tales como centros de evacuación y sistemas de agua. El mal tiempo también causó algunos retrasos en la ejecución del proyecto.

**Re: Mejora de las habilidades de los grupos beneficiarios.** Participantes tanto de la OSC y los gobiernos locales han expresado que el proyecto, hasta el momento, ha tenido un efecto potenciador sobre los grupos beneficiarios. La OSC han declarado que muchos de ellos habían sido no funcionales, a pesar de haber sido organizada, antes del Convenio. La mayoría de sus líderes afirmaron que sus organizaciones se han vuelto más fuerte después de la participación en actividades convenio. También han señalado de la mejora de las capacidades de liderazgo y desarrollo organizacional siguiendo las formaciones. Estas reivindicaciones, sin embargo, aún no se han probado. Las organizaciones aún tienen que llevar a cabo actividades independientes que les permiten practicar sus nuevas habilidades.

A nivel de barangay, todavía es demasiado pronto para medir la efectividad de las intervenciones de capacitación. Queda por ver si la BLGUs puede preparar BDP y BDRRMCs futuras por si mismos utilizando procesos participativos. Debe tenerse en cuenta que, en algunos casos, el propio personal del Convenio tenía que formular resoluciones barangay para la adopción de planes desarrollados.

**Mejorar la preparación para desastres de la comunidad.** Durante los últimos dos años de implementación, el convenio ha esbozado las actividades de capacitación institucionales que se ajustan tanto con la política nacional como a las necesidades de la comunidad. Las entrevistas y otros datos indican que, los beneficiarios tienen ahora una mayor conciencia de DRRM y CCA, así como una mayor capacidad para responder a los desastres. Si bien es posible que necesiten para mejorar su dominio de protocolos DRRM, este es un avance significativo en comparación con la capacidad de la comunidad en la línea de base. Una comunidad citó que habían hecho una práctica de convocar reuniones BDRRMC de emergencia cuando se dieron a conocer las advertencias LPA. Durante estas reuniones, se recordó a los miembros de sus roles y funciones, reforzando así su disposición a responder. La formulación BDP, en particular, fue útil para los funcionarios de barangay, ya que el resultado final fue un documento con los proyectos prioritarios que pueden presentar a posibles fuentes de financiación externa.

**Re: Mejora de la participación de las OSC.** Los miembros del consejo de barangay y personal MLGU expresaron abiertamente toda la contribución del Convenio para la activación y fortalecimiento de las OSC. Esto se evidencia mediante el aumento de su interés por los asuntos de barangay, especialmente en asambleas oficiales. En algunas áreas, el número de asistentes a estas asambleas aumentó llegó al 100 por ciento después de las formaciones del convenio y la movilización de la BDRRMCs. Esto se puede atribuir a la participación de las OSC en las actividades de planificación de la comunidad que utilizan enfoques participativos. De hecho, algunas OSC han beneficiado de una mayor participación y ejercer presión con las administraciones locales en forma de apoyo financiero para proyectos de medios de vida.

Presumiblemente, esto se debe a que la gente ahora tiene una comprensión más clara de la preparación para desastres, que luego fue compartida con los familiares y vecinos a través de reuniones de la comunidad y la interacción.

Un grupo de miembros del consejo reconoció que fue a través del proyecto de Convenio que aprendieron los instrumentos de la gestión participativa, la preparación de resoluciones y ordenanzas, e incluso los detalles de desembolso de fondos. Esto los motivó aún más para asistir a más reuniones, ya que ahora reconocen que su presencia es activa y significativa. En sus palabras, ya no son observadores pasivos del proceso democrático.

**Mejora de alianzas de OSC.** Las cuatro ONG locales asociadas han integrado bien en alianzas existentes, en particular con las agencias competentes y las administraciones locales. Esto fue a través de su pertenencia a diversos comités y órganos especiales locales a nivel municipal y provincial. Sus actividades a largo plazo en la provincia han hecho que se hayan convertido en reconocidos miembros de los consejos de desarrollo y estructuras DRRM. ONG asociadas locales en Caraga, por ejemplo, se han convertido en parte del equipo humanitario de Mindanao convocado por la OCAH con sede en la ciudad de Cotabato. En Bicol, las ONGs locales se han convertido en miembros del Consejo Popular, un cuerpo que tiene como objetivo institucionalizar la participación democrática de los pueblos en el gobierno local y una iniciativa del ex Secretario DILG Robredo. En Camarines Sur, las OSC también se han convertido en parte de esta Alianza de las OSC en evolución. De hecho, las OSC bajo el Convenio han tenido un papel activo en la organización de Consejo de Pueblos a nivel municipal.

**Evaluación de la capacidad y el desarrollo de las OSC.** Las capacidades de las OSC locales se desarrollaron a través de cursos de formación, seminarios y tutorías. Su acreditación con sus respectivos BDC también fueron facilitados. La mayoría de las OSC expresaron que nunca habían tenido actividades de desarrollo de capacidades relacionadas con la planificación del desarrollo local, la gobernabilidad y DRRM antes del Convenio. A su vez, el plan MDRRM bajo el Convenio se dice que es más participativo y, por lo tanto, empodera más a los participantes. Esto se ha traducido en un consejo MDRRM reconstituido y ampliado que supervisa la formulación, aprobación y respaldo de proyectos DRRM al órgano legislativo: Sanguniang Bayan.

Debe tenerse en cuenta que las intervenciones de desarrollo de la capacidad no se organizaron en base a la TNA. Algunas de las necesidades de desarrollo de capacidades se identificaron, pero, hasta la PAC 2, sin embargo, no fueron implementadas, estas incluyen la gestión financiera, la formación de equipos, desarrollo de la afiliación y la participación, disciplina de la organización, y un sistema de sanción y recompensa.

## Eficiencia

Como se mencionó anteriormente, los informes consolidados muestran que el Convenio ha completado más de la mitad de las actividades identificadas hasta de la etapa intermedia del convenio. Esto indica la eficiencia, sobre todo teniendo en cuenta que el Convenio se encuentra todavía en el punto medio de la implementación del convenio. Para SIKAP, sin embargo, el proceso de BDP (que incluyen el diseño, validación y aprobación de la comunidad) se extendió hasta el último trimestre del año. Actividades de PAC 2, por lo tanto, se han superpuesto al PAC 3. Un factor importante para esto es que SIKAP solamente se unió al Convenio en el segundo año.

**Re: Alcance y objetivos.** El Convenio ha iniciado un enfoque integral y multifacético en la promoción de la gobernabilidad local eficaz hacia la RRD y la construcción de comunidades

resistentes a los desastres. Por un lado, su enfoque multifacético en los diversos aspectos de la gestión participativa, el desarrollo rural y la planificación del riesgo de desastres, mientras que es coherente y relevante, parece ser como una iniciativa estresada de las OSC y dirigida del convenio. Todo el concepto del Convenio profesa para abordar la democracia participativa en la planificación y la presupuesto, la reducción del riesgo de desastres y la gestión, la transversalidad de género, derechos humanos, medios de vida, la construcción de la resiliencia y la creación de capacidad y la institucionalización de los mecanismos de gobierno local en materia de gobierno transparente y responsable. ¿No son demasiadas intenciones y objetivos como proyecto de una ONG?

**Sobre la colaboración y complementación.** En general, los ejecutores locales han mostrado una excelente sinergia con las administraciones locales y otras agencias gubernamentales, especialmente con la conducción de DRRM y BDP. La fuerza del socio local ONG, SSAFI, SdM, SIKAP y KRDFI, es que han desarrollado relaciones previas con estas unidades de gobierno local y han, por lo tanto, ya se estableció una relación fuerte. Esto hizo más fácil para ellos crear redes y llegar a las comunidades locales. Estas relaciones existentes también hacen que sea más fácil para las ONG locales y las administraciones locales acordar el aporte local para los fondos del proyecto. Muchos MLGUs y BLGUs estaban dispuestos a destinar el apoyo como su contraparte en los proyectos identificados. También ha allanado el camino para la transmisión de información más eficaz, sobre todo en Agusan del Sur, donde las administraciones locales a veces tenían que avisar a la ONG de posibles encuentros armados entre las tropas gubernamentales y los rebeldes.

A lo largo de las formaciones y las actividades de planificación, los ejecutores convenio también han desarrollado sólidas relaciones con y entre las administraciones locales, las organizaciones comunitarias, agencias gubernamentales y otras OSC privadas e internacionales, como Save the Children, Oxfam y Hábitat para la Humanidad, Cruz Roja que también están operando en el área. En Sorsogon, la fuerte colaboración con los organismos competentes a nivel municipal y provincial permitió acceder a la ONG a los servicios y programas de los diversos organismos gubernamentales. A nivel provincial, se establecieron y sostuvieron vínculos a través de asistencia a las reuniones trimestrales.

En el caso de SSAFI en Sorsogon, FRS en Camarines Sur, y SIKAP en Veruela en Agusan del Sur, las administraciones locales ofrecieron espacios para los equipos locales del convenio. Esto mejoró sus relaciones de trabajo, ayudando a lograr una mejor coordinación y comunicación.

Mientras que la mayoría de coordinación se produjo entre los ejecutores del proyecto y el MLGU y la BLGU, el convenio también facilitó la creación de una red robusta con los gobiernos de las provincias de Camarines Sur, Sorsogon y Agusan del Sur. Hasta cierto punto, las redes también se llevaron a cabo a nivel regional con las agencias nacionales sectoriales, como el Departamento de Agricultura, DILG, DA, DTI, TESDA, BFAR y OCD.

**Sobre sinergia.** Como se ha mencionado anteriormente, cada ONG local tiene su propia experiencia que se suponía iba a ser compartidos a través de las áreas del convenio. Sin embargo, aunque cada organización fue capaz de aplicar sus conocimientos en su propia área, éstos no fueron tan bien utilizados en otros sitios convenio. Por ejemplo, la capacidad

de SIKAP para facilitar la planificación del desarrollo local no fue necesariamente compartida con otras áreas en las que no operan directamente.

Esta es una oportunidad valiosa, teniendo en cuenta que, en conjunto, estas ONG locales podrían mejorar la implementación general del convenio. Por desgracia, la transferencia prevista de habilidades no se produjo durante el período del convenio hasta la fecha. Todas las ONG son conscientes de esta oportunidad perdida.

En la región de Caraga, este proceso podría haber sido más conveniente, teniendo en cuenta la proximidad de los sitios del proyecto, por no hablar de las oficinas de las ONG dentro del mismo gobierno provincial. Sin embargo, ya que SIKAP entró relativamente tarde en el Convenio, podría ser necesario más tiempo para el desarrollo de esta asociación. Esto se podría lograr de PAC 3 y 4.

En relación con esto, SIKAP hecho referencia al inicio de su participación en el proyecto, que esperaban para un mecanismo de coordinación periódica entre los socios de las ONG a nivel regional. Esto se debió a que querían aprender de las experiencias de CODESPA en la PAC-1, que habrían sido capaces de aplicar al PAC 2.

**Re: Sistemas de monitoreo y sistematización.** En general, los sistemas de control adoptados se ajustan a las prácticas habituales del sector. En el caso del Convenio, sin embargo, no existe un plan de monitoreo y evaluación oficial en el lugar que está técnicamente en sincronía con la línea de base y el marco lógico.

Es decir, la ejecución no fue guiada por un plan de monitoreo y evaluación diseñado a propósito. Los informes técnicos intentan presentar porcentaje cuantificación de logro numérico. Sin embargo, estos son en gran medida subjetiva y evalúan el progreso sin una clara referencia a los objetivos previstos.

El seguimiento y la evaluación también se ha convertido en difícil debido a la ausencia de datos de línea de base adecuados. Los datos de referencia producidos antes del proyecto eran básicamente consolidaciones de datos socioeconómicos tomadas de perfiles barangay y municipal, combinados con información primaria obtenida de este campo. Si bien estos son valiosos en la obtención de una visión de conjunto de la comunidad, es una información pesada y marcaba el inicio en relación a los datos de interés relacionados con los ejecutores.

Sin embargo, el sistema de seguimiento y presentación de informes a nivel de las ONG de desarrollo parecen ser adecuados. Estos, sin embargo, se han desarrollado sobre la base de sus respectivos planes de trabajo y objetivos locales. Mientras se convocaron reuniones en el conjunto del consorcio, estos sirven principalmente como lugares de encuentro y presentación de informes, pero no tanto sobre la resolución de problemas, aclarar zonas grises y tratando de resolverlos obstáculos en la ejecución y limitaciones.

“El sistema de supervisión adoptado por los equipos, de acuerdo a las prescripciones de informes por el Consorcio, tiene los siguientes elementos: (1) la preparación de informes de actividad siguiendo la realización de actividades; (2) reuniones semanales para la actualización de las actividades y la planificación del trabajo para la semana entrante; (3) visitas de campo por parte del equipo; (4) reuniones de equipo mensuales para comunicar

el progreso y la planificación del trabajo; (5) los informes técnicos trimestrales al Consorcio; y (6) los informes anuales". (Informe Caraga)

**En general,** todo el sistema de aplicación Convenio no se guía por un plan elaborado de monitoreo y evaluación que define, entre otras, las variables y los objetivos cuantitativos para los indicadores y la evaluación cualitativa de los productos y resultados".

**Re: La externalización para la realización de la formación.** Para algunos sitios del proyecto, la externalización de las formaciones y estudios de desarrollo de negocios puede ser demasiado costoso. Esto se debe principalmente a los grupos de consultoría contactados para estas actividades en su mayoría procedían de Manila. Puede ser que sea más rentable si el Convenio contactar grupos locales en su lugar.

## Sostenibilidad

En este momento, es difícil sacar conclusiones sobre la sostenibilidad, sobre todo porque todavía no hay una fuerte participación de las OSC en las actividades comunitarias. Esto se debe a que hay, hasta este momento, no hay iniciativas concretas fuera del Convenio, con excepción de las de un puñado de grupos que ya estaban activos antes del proyecto. Por tanto, es importante que las organizaciones locales desarrollen proyectos viables que pueden catalizar la cooperación intra-organizacional incluso más allá del Convenio.

Los proyectos de medios vida para la seguridad alimentaria y el desarrollo empresarial también son vistos como un vehículo importante para mejorar las posibilidades de cada organización para la sostenibilidad. Sin embargo, éstos aún no han comenzado, a excepción de uno que todavía está evolucionando de Veruela. Las comunidades, sin embargo, esperan la ejecución de estos proyectos de medios de vida en un futuro próximo.

Las iniciativas basadas en las administraciones locales tienen el mayor potencial para ser sostenida después del convenio. Esto es debido a que tienen una estructura bastante estable y una cantidad significativa de fondos (a través de la IRA y ADM, por ejemplo). Ellos también tienen un mayor acceso al apoyo continuo de capacitación y tienen una red natural para acceder a provisiones de desarrollo a través de la estructura de gobierno.

Para DRRM, es importante centrarse la creación de capacidad en las administraciones locales, teniendo en cuenta que están obligados por ley a tomar liderazgo en estas actividades. Esto es especialmente porque un mando unificado hace el DRRM más eficaz y eficiente de lo que sería respuestas fragmentadas. Después de todo, múltiples formaciones de RRD independientes sólo podrán dar lugar a confusión durante calamidades naturales.

Sobre la base de las experiencias de los cinco barangayes en Esperanza, Agusan del Sur, CODESPA elaborado un Manual de directrices y una hoja de ruta en la RRD y ACC en la formulación de BDP. El Manual complementa las directrices contenidas en la Circular de DILG Memorando 2008-69. Este manual puede ser utilizado en las actividades de planificación relacionadas con la RRD-en otras barangays.

También es una oportunidad para aumentar el impacto del Convenio. El Comité Regional de Preparación para Desastres ha identificado SIKAP como una organización oficial que facilita la practicas de los estudiantes universitarios (NSTP) en la preparación social sobre DRRM.

Esto se basa en la aplicación de DRRM del Convenio y se iniciará en el segundo semestre de este año escolar.

### **Incorporación de la perspectiva de género**

Debido al enfoque del convenio sobre la incorporación del género, las mujeres se han vuelto más conscientes de sus derechos y son más capaces de hacerlos valer. También reconocieron su derecho a participar en asuntos de la comunidad y de gobierno, a pesar de que las posiciones del gobierno están ocupadas mayoritariamente por hombres. Además, los participantes informan que la violencia doméstica ha disminuido tras la discusión sobre el abuso en el nivel purok.

El proyecto utiliza dos instrumentos clave para orientar el enfoque de género. Uno de ellos es el documento "Principales Claves para la Implementación de género" y la "visión esquemática del enfoque de género", que proporciona una guía para estrategias prácticas orientadas al género para la integración de las intervenciones. La segunda herramienta es para la evaluación de la respuesta al género de las actividades del proyecto con referencia a sus resultados y su importancia. Estos instrumentos, sin embargo, fueron compartidos a los equipos de proyecto locales cerca del final del PAC 2. Por lo tanto, el efecto de estas herramientas aún no se ha producido en el periodo evaluado.

Sin embargo, un enfoque de género se observa todavía en la realización de las actividades. Esto no sólo en términos de representación física, sino también en la traer de forma activa los asuntos de la mujer y abordar estos temas en los planes de la comunidad. Por ejemplo, la PCRVA incluye las necesidades de las mujeres en circunstancias especiales, tales como los que estaban embarazadas, en periodo de lactancia, maternidad en solitario o con discapacidades. También se examinaron las perspectivas culturales de género para corregir prácticas injustas tanto en casa como en el gobierno local.

El género y el desarrollo también se discutió en la organización de las unidades de trabajo y BDRRMCs, haciendo hincapié en la representación y, si es posible, el liderazgo de las mujeres en diferentes comités.

### **Factores facilitadores y Buenas Prácticas**

1. Co-ubicación de la oficina de las ONG locales con MAO o agencia socia - La oportunidad que dada a las ONG locales del Convenio de tener una oficina ubicada con la contraparte local abrió el camino a la coordinación y la colaboración con la agencia que tiene la responsabilidad de iniciar, implementar, apoyar y coordinar el Convenio. Esta es la calidad de la coordinación y colaboración que hace que la toma de decisiones, la prestación de servicios y el sistema de apoyo sean más rápida y conveniente.
2. La creación e instalación de un Responsable en el gobierno local para ayudar a la OSC en Veruela supondrá un apoyo duradero no sólo en fortalecer la participación de las OSC en el gobierno local, pero proporcionarían las OSC y las próximas iniciativas de la sociedad civil el mecanismo de apoyo necesario para sus actividades económicas y sociales. Inicialmente, el Responsable estaba previsto para ayudar a las organizaciones comunitarias y otros grupos sociales en el proceso de registro ante los organismos reguladores apropiados en el gobierno como la SEC, CDA, DOLE,

etc. Esta es una buena práctica trazada por el gobierno local de Veruela que puede ser introducido y compartido a otros gobiernos locales del Convenio para su posible adopción como un mecanismo para mantener los logros del proyecto en la búsqueda de un gobierno transparente, responsable y participativo. Como próximo paso concreto, SIKAP tendría que documentar el proceso, cómo ha comenzado y cómo ha evolucionado en el LCE.

La calidad y el nivel de relaciones que las ONG locales asociadas han establecido con el gobierno provincial y gobierno municipal fueron factores importantes en la facilitación de la negociación, firma de acuerdos para incluir acuerdos de aporte local y en la prestación de los vínculos oportunos con otros proveedores de servicios con oficinas regionales y la línea nacional agencias de apoyo a la movilización de recursos, la formación y las planificaciones de actividades. Vale la pena señalar que la selección de las ONG locales asociadas por el equipo de formulación se sometió a un proceso exhaustivo de elaboración de perfiles en la determinación antecedentes, la competencia y la aptitud en los objetivos previstos.

3. Orientación y tutoría in situ es considerado también por la ONG local como una modalidad de desarrollo de capacidad que es eficaz y da resultados más positivos en términos de aumento de los conocimientos y el cambio de comportamiento. Se dice que la gente aprende e internaliza más rápido en su propio entorno natural en formas que son casuales e informales. La formación in situ también proporciona el CO o facilitador comunitario la oportunidad de ajustar y personalizar su enfoque en el contexto de la vida real y, por tanto, el proceso se hace más experiencia en situaciones de la vida real. Es también esta oportunidad que el CO es capaz de ver las diversas cuestiones interconectadas, las preocupaciones y oportunidades que afectan directamente a la vida de las personas en la comunidad y por lo tanto puede proporcionar información con respecto al recurso adecuados y el establecimiento de vínculos, alianzas y redes con los proveedores de servicios disponibles fuera de la comunidad. En la jerga del ministerio apostólico, esencia de 'coaching in situ / tutoría en el lugar es apodado como 'perder tiempo con la gente'. Sin embargo, este método puede requerir mucho tiempo y probablemente más costoso en términos de recursos, pero sin duda, sigue siendo uno de los métodos más eficaces en la prestación de servicios en las comunidades.

## Conclusiones

1. Teniendo en cuenta las impresiones positivas de los actores clave del Convenio, y la calidad de apreciación, la complementación y el apoyo que se ha generado de los gobiernos locales y OSC, el CONVENIO es, sin duda, pertinente y coherente con el programa y las prioridades del gobierno nacional. El Convenio está de hecho directamente alineado y apoya directamente al menos 7 leyes y programas nacionales. Una restricción importante, sin embargo, es la debilidad observada y falla en el diseño del proyecto, específicamente en la formulación del marco lógico.
2. En base en el cronograma anual que establece el periodo del Convenio para la realización de las actividades del convenio y como el instrumento de planificación que define el periodo de la realización de resultados, los informes indican

generalmente en lo que se refiere a actividades planificadas, la aplicación sigue siendo conforme al objetivo y dentro del periodo establecido. Alrededor de la mitad de todas las actividades a través de los 35 sitios convenio se han logrado al final del PAC 2. En este punto los beneficios del Convenio se manifiestan por una mejor preparación para desastres en la comunidad, el incremento en la participación de las OSC en el gobierno y la activación local / reactivación de la RRD y los mecanismos relacionados con la gobernabilidad participativa.

3. En esta etapa intermedia del Convenio, el proyecto no ha avanzado mucho en la promoción de la integración del género en los diversos aspectos y facetas del proyecto en términos de participación de calidad de las mujeres. En este punto, sin embargo, se puede informar sobre algunos aumentos modestos en términos de aumentar la sensibilización de hombres y mujeres en materia de igualdad y equidad de género y la disminución notable de los incidentes relacionados con violencia de género y un incremento en la comprensión de las parejas en las funciones domésticas.
4. En todos los sitios en Bicol y Caraga, tanto a nivel municipal como barangay, la colaboración estrecha y fuerte se había establecido entre los ejecutores convenio y las unidades de gobierno local en la realización de cursos de formación, ejercicios de planificación y facilitación y el establecimiento de vínculos entre las organizaciones comunitarias, las comunidades con otros proveedores de servicios en el gobierno provincial y agencias del gobierno nacional. En cuanto a las ONG locales en la ejecución y la coordinación del consorcio de ONG españolas, la colaboración y la sinergia todavía tienen que ser consolidada y promovida con más fuerza.

## Recomendaciones

### Recomendaciones sobre transición de BUB a ADMP.

Con el cambio de la administración de Aquino a Duterte, la BUB fue sustituido por el programa de asistencia a municipios desfavorecidos (ADM). A diferencia de la BUB que fomenta y facilita la participación de las OSC de las comunidades en los procesos de planificación y elaboración de presupuesto donde ellos mismos tuvieron que identificar sus proyectos prioritarios, el ADM por el contrario se centra en la asignación de fondos para proyectos comunitarios a través de los gobiernos locales, habiendo el DILG haber identificado previamente los tipos de proyectos a financiar. Estos incluyen las vías de acceso, agua potable, centros de evacuación, instalaciones de saneamiento, y pequeños proyectos de almacenamiento de agua. Las directrices de aplicación de ADMP ha cambiado rotundamente la representación de comunidades desde las OSC a representantes Sitio / Purok. Esta nueva modalidad en la representación de los Comités de Desarrollo del barangay requeriría un enfoque diferente en organización con el propósito de asegurar la participación de la gente en el gobierno del barangay.

Mientras ADMP todavía puede ser considerado un programa sucesor del BUB / G – el Convenio puede tener que esperar para la promulgación oficial y más específica antes de

que comience la integración de la misma en el plan de trabajo y organizar las intervenciones dentro de esta línea.

Para los municipios ya elegibles para el ADMP, las ONG del Convenio pueden coordinar con su Oficial Municipal de Operaciones (MLGOO) y otros asociados para planificar pasos de la transición de BUB a ADMP.

Para las administraciones locales que no cumplieran los requisitos para el programa, en particular dos municipios de Camarines Sur, el personal Convenio puede ayudar a las administraciones locales a cumplir con los requisitos de elegibilidad, en particular aquellos en línea con el sello de Buen Gobierno Local (SGLG) de DILG y la gestión financiera pública del DBM. Ya que ADMP abarca todos los municipios del país, excepto ARMM, se pueden necesitar medidas exhaustivas para el cumplimiento, sobre todo porque el ADMP incluye proyectos prioritarios que se cruzan con los del Convenio. Si esto no es posible, sin embargo, puede ser necesario trabajar con el Gobierno Provincial para asegurar que los municipios no elegibles, al menos, reciban algún tipo de apoyo para sus proyectos.

### **Recomendaciones sobre Medios de Vida.**

La línea de base en Camarines Sur indica en el informe que "Otro problema que informados por la mayoría de los funcionarios de las comunidades durante la encuesta de línea de base es que a pesar de que asignan cierta cantidad de dinero para proyectos y actividades de medios de vida, no son capaces de liberar el mismo, debido a los requisitos de documentación que deben tener las propuestas de proyectos técnicamente preparados para este tipo de iniciativas de medios de vida identificadas, admitiendo no tener esta habilidad. Al final del año, no hay actividad de medios de vida implementado y el importe no utilizado se devuelve de nuevo al fondo general de la BLGU".

El equipo de evaluación considera que esto es una información valiosa de la línea de base que se podrían haber llevado adelante en la planificación del trabajo de las actividades específicas en el desarrollo de medios de vida. Estos son el tipo de medios de vida que se debe dar preferencia en la medida que se producen localmente, fácilmente disponible, se pueden acceder fácilmente y posiblemente es un concepto de proyecto y los procedimientos para su obtención se adaptan a las necesidades de la población local.

Esto podría haber sido un caso de haberse pasado por alto en la etapa de planificación, pero también, posiblemente, un caso de exceso de fijación y centrado en ser consistente con el modelo de vida prescrita de negocios inclusivos, que suena sofisticado, lejana y distante a otras ONG locales en esta etapa del proyecto.

Por lo tanto, la recomendación es que la ONG local compruebe si estos fondos locales de medios de vida están todavía disponibles, determinando aún más los requisitos de elegibilidad y documentación, procedimientos para solicitarlos y otros protocolos preestablecidos. El trabajo preparatorio por parte de las ONG locales puede incluir también lo siguiente;

1. Realizar un taller de redacción / taller sobre la preparación de propuestas con potenciales OSC / PO.
2. Realizar TNA para determinar la intervención para el desarrollo de la capacidad para ayudar a desarrollar la capacidad de absorción de las OSC locales para gestionar y ejecutar proyectos en grupo y los medios de vida en las familias.
3. Sostener el seguimiento cercano, supervisión, asesoramiento / compromiso con el OSC local hasta el final del proyecto.

4. En colaboración con el BLGU (y mejor aún con MLGU) Realizar y llevar a cabo una planificación de salida y transición con socios de la comunidad para garantizar su preparación para asumir el convenio por su cuenta y mantener los logros del Convenio.

Es importante destacar en esta parte del informe de evaluación que los proyectos sobre medios de vida que está contemplado en la formulación del proyecto (versión española) es el en base a la familia / hogar y por lo tanto se dirige principalmente a la consecución de la seguridad alimentaria de la familia / hogar. Mientras que el modelo de vida / negocio que el ASEI tomado a través del modelo de negocios inclusivos (IB) se inclinan más hacia el negocio de empresa, aunque como se destaca claramente por CODESPA se centró más en beneficio de la "base de la pirámide", el sector económicamente marginado - una modelo que ya ha ganado el reconocimiento en todo el mundo.

*"El concepto de IB puede que vago para los otros socios consorcio, pero "a nivel CODESPA está claro. Una orientación con expertos en el tema fue invitado y facilitado por CODESPA en febrero de 2016, si errores de interpretación o malentendidos se mantienen en los otros socios, estos deben ser planteadas. No hubo espacio ofrecido para más explicaciones u orientaciones de CODESPA durante las reuniones del Consorcio para discutir con los socios del consorcio"*

Para conseguir, por tanto, la intención original del Convenio en lo que respecta a los medios de vida que es la "seguridad alimentaria" y "centrado en la familia", el IB como modelo puede no ser apropiado, pero puede adaptarse a la perfección con la cooperativa que actualmente lo está adoptando en el municipio de Esperanza, en Caraga.

En esta etapa de implementación del Convenio y considerando la riqueza de los datos disponibles de todos los estudios de línea base del convenio, el equipo de evaluación se inclina a apoyar un modelo de proyectos de medios de vida "seguridad alimentaria basada en la familia" para el Convenio dentro de la PAC 3 a la mitad de la PAC 4. Si fructífera y tuviera éxito, desde el proyecto de seguridad alimentaria basada en la familia se puede cambiar a clúster de producción y comercialización y / o en desarrollo de empresas de la cadena de valor colectivo.

En el estudio realizado por ASEI, hubo mención y endose de los modelos de medios de vida de las semillas Este-Oeste (EWS) y las legumbres NORMIN del norte de Mindanao. Mientras que pueden proporcionar mejores prácticas valiosas para compartir y vale la pena replicarlo, el Convenio también puede querer conocer la experiencia de desarrollo de los medios de vida de Landcare Phils en Bohol, Zamboanga Sibugay, Cotabato del Sur y Maguindanao con pequeños agricultores y el proyecto Reliency de Balay Mindanaw en Antique y Mindanao. Todos los modelos y experiencias anteriores, sin duda, pueden presentar buenas historias que contar para la imitar / replicación por los socios de las comunidades del convenio. El evaluador externo puede facilitar los vínculos necesarios si es necesario.

Otra ventana de medios de vida que está disponible para las comunidades asociadas y las OSC en Bicol es la perspectiva que ofrece el acuerdo firmado entre el Convenio y el Departamento de Agricultura (DA). El Ministerio de Agricultura ha abierto diversas formas de ayuda sobre medios de vida que la DA se compromete a entregar. El equipo Convenio puede ahora iniciar la planificación del trabajo - de reunirse con DA y ATI para concretar el acuerdo en proyectos reales para las comunidades asociadas del convenio.

#### **Recomendación sobre M y E -**

Entre las principales conclusiones de la evaluación es la ausencia de un sistema debidamente diseñado de seguimiento y evaluación que defina, entre otras, las variables y los objetivos cuantitativos para los indicadores y evaluación cualitativa de los logros y los resultados. El primer paso para hacer frente a esto es, por supuesto, es redefinir Convenio

Marco Lógico del Convenio como una de las recomendaciones más básicas e importantes del equipo de evaluación.

El plan del Convenio de designar a un responsable de seguimiento, evaluación y aprendizaje (MEAL Monitoring, Evaluation, Accountability and Learning)) en este caso es una medida positiva que apoyará la creación de un sistema de M & E y una medida para hacer frente a esta insuficiencia en el proyecto.

Los evaluadores consideran este plan / decisión del convenio todavía a tiempo para la PAC 3 y 4. La recomendación sin embargo es integrar la función de la planificación en la nueva posición MEAL. Con esto, la función ampliada y el título sería el de una planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje o PMEAL.

En la propuesta original del proyecto (versión española), hay una presentación exhaustiva de un tipo de comunicación y el sistema de seguimiento y evaluación denominado "Sistema Integrado de Seguimiento, Sistematización y Evaluación" (sisse) descrito de la siguiente manera;

*"A nivel de comunicación, se establecerán los mecanismos de envío de información y protocolos de comunicación internos entre las organizaciones y con los socios locales para que en todo momento las 3 ONGs tengan conocimiento de los aspectos cotidianos de la marcha del convenio y se tomen las decisiones y medidas necesarias.*

*Se dispone de un modelo de sistema Seguimiento: Sistema Integrado de Seguimiento, Sistematización y Evaluación (SISSE) como herramienta de gestión del seguimiento técnico y evaluación (mixta-continua) que se adaptará a los Objetivos, resultados e indicadores de este convenio. Este sistema se utilizará por la Coordinación del Convenio en Terreno y en Sede para dar seguimiento y conocer el grado de progresión del Convenio.*

*Se partirá de la Línea de Base elaborada para configurar el Sistema SISSE.*

*El SISSE es un sistema que integra el monitoreo técnico del Convenio con la evaluación, que permite ir analizando y valorando los ajustes necesarios en la intervención e incluso en el diseño de la misma a lo largo de la implementación del convenio.*

*El SISSE está diseñado para poder identificar y analizar aspectos de la gestión que vayan más allá de las metas previstas (desde la perspectiva de marco lógico) para abarcar tanto las diferentes dimensiones en que se desenvuelve (procesos, estructura, diseño,...) como una perspectiva continua de los criterios estándares de evaluación (eficiencia, sostenibilidad, género,...). Esto permite ir revisando y comprendiendo de forma más profunda la lógica de las intervenciones y cómo se generan los resultados e interactúan los actores que participan en la ejecución, bajo un esquema de análisis de procesos en lugar de simples relaciones causa-efecto como sucede en el marco lógico" (pages 110-111, )*

El equipo Convenio puede querer evaluar si el sistema de Monitoreo y Evaluación propuesto "Sistema Integrado de Seguimiento, Sistematización y Evaluación" (sisse) prescrito en la propuesta original todavía puede ser adoptado, instalado y todavía puede actualizarse, dado que quedan dos años restantes período del convenio.

Nota: Una ONG local opinó durante una de FGD que las dificultades en la preparación de los informes fueron en algún momento causado por el cambio constante de las plantillas.

### **Entendimiento común en la definición y la intervención de los grupos vulnerables.**

En su mayor parte, los grupos vulnerables identificados son todavía los que se definen en las categorías de planificación habituales que son los sectores de mujeres, niños, ancianos, personas con discapacidad y no se tiene en mucha consideración sobre las vulnerabilidades en base de la ubicación, es decir, la ubicación o áreas geográficas que son propensas a los peligros. El trabajo RRD incluye la consideración geográfica. Esto debe ser tenido en cuenta

en las intervenciones Convenio más allá del aspecto sectorial. Revisar el PCVRA e identificar las áreas vulnerables. Llevar a cabo una nivelación de todo el marco y las estrategias del Convenio para la integración de los servicios a los grupos vulnerables en todo el marco DRRM del Convenio. También puede haber una necesidad de revisar los planes sólo para asegurarse de que las vulnerabilidades de acuerdo con la localización se tuvieron en cuenta. Si acaso, entonces se debiera iniciar una modificación.

**La necesidad de redefinir el marco lógico.** Una de las principales conclusiones de la evaluación fue la debilidad y las deficiencias en el diseño del marco lógico global del convenio. A continuación, se encuentra marco lógico sugerido y / o guía por los evaluadores externos en la re-elaboración, a saber:

<b>RECOMENDACIONES SOBRE MEJORA DE MARCO LÓGICO CONVENIO</b> diseñado por Nielo Tingzon por el equipo de evaluación		
	<b>Resumen del proyecto</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables (IOV)</b>
<b>Gol</b>	<b>Contribuir al desarrollo humano sostenible, la reducción de la pobreza y el ejercicio de los derechos humanos en las comunidades vulnerables de Caraga y Bicol en situaciones de RRD</b>	<i>(Para la meta, algunos practicantes del marco lógico no ven la necesidad de proporcionar indicadores debido a sus atribuciones a muchos otros factores, no sólo para el proyecto.)</i>
<b>Resultado</b>		<i>(Ejemplos de indicadores solamente; el equipo del proyecto pueden identificar otros que son importantes para el proyecto.)</i>
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) las organizaciones de voluntarios están listas para servir en las operaciones de respuesta a emergencias
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) los voluntarios individuales están listos para servir en las operaciones de respuesta a emergencias
		Al final de ____ (período), el fondo MLGU en la cantidad de PHP ____ está listo para su uso en las operaciones de respuesta de emergencia
		Al final de ____ (período), el fondo BLGU en la cantidad de PHP ____ está listo para su uso en las operaciones de respuesta de emergencia
		Al final de ____ (período), ____ hectáreas de tierras agrícolas están bajo técnicas o tecnologías basadas en agrícolas resilientes
		Etcétera
<b>Logros</b>		A finales de ____ (período), ____ (no. De) se han realizado o facilitado formaciones en gobierno
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) organizaciones se han formado en el buen gobierno
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) las personas se han formado en el buen gobierno
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) las políticas, reglamentos y / o directrices administrativas deberá haber sido emitidas para DRRM por MLGU
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) las políticas, reglamentos y / o directrices administrativas deberá haber sido emitidas para DRRM por MLGU

		Etcétera
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) se han realizado o facilitado formaciones de respuesta a desastres
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) organizaciones se han formado en las formaciones de respuesta a desastres
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) las personas se han formado en las formaciones de respuesta a desastres
		Etcétera
		A finales de ____ (período), ____ (n.) De los edificios construidos como centros de evacuación
		Al final de ____ (período), ____ (no. De) edificios renovados para servir como centros de evacuación
		Al final de ____ (período), ____ (no. De) los centros de evacuación provistos de equipos / instalaciones de emergencia
		Etcétera
		Al final de ____ (período), ____ (no. De) se han llevado a cabo o se han facilitado formaciones en técnicas o tecnologías de agricultura resilientes
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) organizaciones se han formado en las técnicas o tecnologías agro resilientes
		A finales de ____ (período), ____ (no. De) los individuos se han entrenado en técnicas o tecnologías agro resilientes
		A finales de ____ (período), ____ (no. De hectáreas) se cultivan como granjas de prueba / demostración de técnicas o tecnologías agro resilientes
		Etcétera
<b>Actividades</b>	<b>Títulos de actividad</b>	<b>Programa / calendario</b>
	Actividades de O2	
	<i>(Sólo ejemplos)</i>	
	01.1. Formación sobre SGLG	
	01.2. facilitar BUB	
	Actividades de O2	
	2.1. Capacitación sobre Respuesta a Desastres	
	2.2. Los simulacros y simulaciones	
	Actividades O3	
	3.1. Construcción de centros de evacuación	
	3.2. Suministro de equipo	
	3.3. Provisión de suministros de emergencia	
	Actividades O4	
	4.1. Capacitación sobre negocios inclusivos	
	4.2. Capacitación sobre agricultura sostenible	
	4.3. Establecimiento de granja	

	prueba / demostración	

## INFORME REGIONAL CARAGA

Información proveniente de un nivel de barangay, tanto en Veruela y Esperanza, se realizó a través de los grupos focales. Se utilizó un conjunto de preguntas guía para los participantes directos del proyecto en la comunidad, como se presenta en los términos de referencia, para guiar la discusión. A partir de las preguntas de la guía se indica en los términos de referencia, las siguientes preguntas fueron seleccionadas como guía de discusión en grupos del taller:

- ¿Qué ha aprendido acerca de los objetivos definidos del Convenio?
- ¿En qué actividades fueron capaces de participar en la implementación del Convenio?
- ¿Cuáles fueron los objetivos específicos de las actividades que se llevaron a cabo?
- ¿Que se ha logrado como productos / resultados de acuerdo con los objetivos especificados?
- ¿Fueron los productos / resultados de las actividades llevadas a cabo beneficioso para la comunidad?
- ¿Cuál de las acciones llevadas a cabo eran más beneficioso? ¿Por qué? ¿Que eran menos o nada en absoluto beneficioso? ¿Por qué?
- ¿Conoce otras actividades que aún tienen que llevarse a cabo como parte de la implementación Convenio?
- ¿Qué más se puede sugerir / recomendar para fortalecer los preparativos contra la eventual ocurrencia de los peligros / calamidades?

Los participantes se dividieron en 2 grupos. Se llevó a cabo el taller y la discusión sin la participación del equipo de convenio. Se han abordado más preguntas de seguimiento después de que los grupos del taller presentaron sus resultados.

Los grupos focales se llevaron a cabo en el caso de la MDRRMC de Veruela, que estuvieron disponibles en su conjunto para la sesión de evaluación, y el equipo del proyecto SIKAP (con la Secretaria Ejecutiva).

En Esperanza donde no fue posible reunir el MDRRMC para el FGD, se llevaron a cabo entrevistas con las personas disponibles, a saber, la Coordinador de Planificación Municipal y Desarrollo, el MDRRMO, y Especialista de Medio Ambiente y uno de Guardabosques de la MENRO que tenían sus respectivos conocimientos y la participación directa en algunas actividades iniciadas por el convenio. Una rápida visita de cortesía se hizo también con el Alcalde de Esperanza.

En el caso del equipo de convenio de Esperanza, un GFD se hizo con los 3 miembros de la composición actual de la implementación directa de CODESPA, en el que uno de ellos era también con el equipo inicial bajo KRDFI. La información del equipo se amplió posteriormente con la entrevista con el anterior Coordinador del Convenio en fase de ejecución de KRDFI.

No se han utilizado como referencia los productos documentales más importantes, como los planes DRRM, planes de contingencia (en el caso de Esperanza donde la planificación se ha llevado a cabo en el año 2016), y BDP. Se observó que muchos de estos documentos estaban todavía en el proceso de finalización.

También el evaluador no fue capaz de tomar de referencia sobre los módulos y diseños de actividades e informes para estudiar los procesos llevados a cabo para determinar la idoneidad y eficacia de las intervenciones.

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

- El proyecto se inició en 2015, que era todavía en el período de la administración de Aquino.
- Las temáticas cubiertas DRRM, Gobierno, Enfoque de Derechos Humanos y Género y Desarrollo
- El diseño del proyecto estaba basado en las estrategias del gobierno Aquino, a saber, el Sello de Buen Gobierno Local (SGLG), Convergencia, Presupuesto Participativo (BUB), y la Ley DRRM. Estas estrategias se especificaron categóricamente en el título y el marco lógico del proyecto.
- Se formuló el diseño básico utilizando el enfoque del marco lógico. Los servicios están destinados a la implementación a nivel municipal y de barangay, con MLGUs, BLGUs, las OSC y los grupos vulnerables como los beneficiarios seleccionados.
- La implementación a nivel del sitio se llevó a cabo con MLGUs y BLGUs como los principales agentes de movilización. Las actividades relacionadas con las comunidades fueron generalmente con el liderazgo de las BLGUs.
- La participación de las OSC ha sido generalmente en actividades con composición mixta LGU-CSO. Uno de los factores para esto podría ser que, a nivel de barangay, funcionarios administraciones locales son también a menudo una de las figuras clave en las OSC de la comunidad.
- Implementación en Esperanza comenzó en 2015, y en Veruela en 2016.
- Las actividades realizadas en Esperanza:
  - Planificación MDRRM (con el PRC)
  - PCRVA
  - Formulación del programa de desarrollo de las OSC
  - Formulación de BDP mejorado con DRR-CCA
  - Formulación Barangay AIP
  - Mapeo de riesgos y el sistema de alerta temprana
  - La formulación del plan de contingencia a nivel municipal (con la Cruz Roja de Filipinas)
  - Reactivación BDRRM
  - Orientación SGLG
  - GAD y VAWC
  - Evaluación BAWASA
  - Las intervenciones para CROBVMPC en forma de capacitación en gestión de las finanzas, la facilitación de enlace con el Banco Popular de Caraga,
- Las actividades llevadas a cabo en Veruela:
  - Planificación MDRRM (con la PRC)
  - Orientación SGLG-BUB
  - Habilidades de Liderazgo y Capacitación para el Desarrollo Organizacional
  - Coaching para volver a fortalecer la organización y adquirir el Registro de DOLE y Acreditación SB
  - La participación en CDP, ELA y la formulación AIP
  - PCRVA
  - BDP
  - Mapas de Riesgo
  - Planificación MDRRM (con Save the Children)
  - TNA
  - Formación

GAD

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<b>Pertinencia</b>			
Coherencia del Convenio con las políticas nacionales y locales de desarrollo y de las políticas sectoriales pertinentes.	En términos de concepto, el Convenio se basó en las estrategias del gobierno de Aquino a saber, el Sello de Buen Gobierno Local (SGLG), Convergencia, Presupuesto participativo (BUB), y los mandatos de la ley sobre la gestión de la Reducción de Desastres. El BUB por una fue previsto por los titulares del convenio como la fuente potencial de financiación para algunos componentes necesarios del proyecto (por ejemplo, proyectos de infraestructura), que los recursos del Convenio no serían capaces de proporcionar.	El Convenio era coherente con el programa nacional de la Administración Aquino, durante el cual se inició el Convenio. Esto indica el acuerdo o las creencias de los diseñadores del convenio en las estrategias nacionales establecidas, por lo tanto, la intención aparente de apoyo a través del Convenio de poner estas estrategias en acción real sobre el terreno. Por otra parte, el título del convenio y de los objetivos parecen ahora en su valor nominal para ser pasado de moda o anticuado. El título y objetivos se podrían haber indicado el uso de conceptos o temas genéricos, como el buen gobierno en lugar de "SGLG" y la <u>planificación y presupuesto participativo en lugar de "BUB"</u> .	
		Es evidente que el Convenio está alineada y coherente con los distintos programas del gobierno nacional, aunque no está claro qué políticas específicas sectoriales se pretende promover y apoyar. Hay una lección que se puede aprender aquí. Cuando un proyecto dirigido e iniciado para las OSC está basado de forma explícita en unos programas de gobierno específicos que puede ser declararse obsoleta en cualquier momento, en virtud de una simple decisión política, no partidista o de otra manera. Siempre es más seguro y más apropiado alinear un programa de apoyo / proyecto sobre la <u>base de los valores, filosofías y principios que promueve</u>	
		Mientras ADMP todavía puede ser considerado un programa sucesor del BUB / G – el Convenio puede tener que esperar a la emisión oficial y más específica antes de que comience la integración de la misma en el plan de trabajo y organizar las intervenciones a lo largo de esta línea. Mientras que el ex secretario DILG señala el ADMP como una versión mejorada de BUB con mayor asignación presupuestaria de 19.7Billion PHP, su trayectoria política y propósitos pueden ser diferentes y pueden no ser del todo coherente con el concepto de <u>planificación y presupuesto participativo</u> .	Convenio puede que desee considerar el Código de Gobierno Local como su programa de ancla, específicamente a lo largo de la línea de la participación democrática de la gente en el gobierno.
	Con el cambio de la administración de Aquino a Duterte, la BUB fue sustituido por el programa de asistencia a municipios desfavorecidos (ADM). A diferencia de la BUB que fomenta y facilita la participación de las OSC basadas en la comunidad en los procesos de planificación y presupuesto donde ellos mismos se hicieron para identificar sus proyectos prioritarios, el ADM por el contrario se centra en la asignación de fondos para proyectos comunitarios a través de la UGL, con la DILG haber identificado previamente los tipos de proyectos a financiar. Estos incluyen las vías de acceso, agua potable, centros de evacuación, instalaciones de saneamiento, y proyectos de captación de agua pequeños.	El Convenio sigue siendo estar en coherencia con las nuevas estrategias del gobierno Duterte. El proceso de participación fue un buen elemento de la BUB que fue llevada a cabo en el ADM. Sin embargo, dado que los procesos de planificación (BDP, Plan de DRRM de plan de contingencias) eran y / o se están realizando en el marco del Convenio con la participación de los diferentes sectores y las OSC, el elemento de participación en el proyecto está siendo perseguido. Los tipos de prioridad de los proyectos estipulados en ADM son prácticamente entre los mismos tipos de proyectos de infraestructura descritos en el BDP de las comunidades sitio convenio, por lo tanto, la posibilidad de acceder a ellos todavía podía ser trabajado. Sin embargo, los grupos de interés del sitio del proyecto tendrían que competir así con las prioridades a nivel municipal el MLGUs' y los barangayes sitio no pertenecen al proyecto que también podría ser que necesita el mismo tipo de proyectos.	Asegúrese de que la orientación adecuada estará a cargo de los equipos de proyecto a la BLGUs y la BDRRMCs en empujar y mantener su proactividad para presionar con el MLGU que sus respectivos proyectos prioritarios serán objeto de una atención y provisión de fondos a través de las ADM.
	DRRM y los otros componentes relacionados del Convenio son así entre las prioridades de las unidades de gobierno local (municipal y barangay) debido a la aparición periódica de los desastres naturales en la localidad (especialmente inundación en el caso de Esperanza, y deslizamiento de tierra y las inundaciones en el caso de Veruela). La selección de los diferentes sitios (nivel barangay) se basa en la preferencia de la MLGUs, con consideración para aquellos que están experimentando regularmente desastres, al mismo tiempo que tiene el soporte de desarrollo menos, así como no hay otras ONG están proporcionando DRRM relacionada servicios.	La coherencia de las políticas y los programas nacionales también se escurre hacia abajo hasta el nivel municipal y barangay.	

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
Claridad en la identificación de grupos vulnerables sectoriales.	<p>El término grupos vulnerables se han utilizado casualmente por los equipos del convenio referentes a las personas con discapacidad, mujeres embarazadas, etc. Con referencia a esto, los estudios de línea de base de los dos municipios no tratan con el proceso de identificación de los grupos vulnerables, y no hay datos / información están previstos específicamente para poner en el perfil de su situación. Sin embargo, en el caso de Veruela, grupos vulnerables: bebés, niños pequeños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas mayores / ancianos, padres y niños desnutridos en solitario aparecen en las estadísticas municipal de población, así como en los datos de los programas de salud de los barangays.</p> <p>El equipo de convenio señaló que, entre los funcionarios del gobierno, se hace referencia casual a las mujeres que se clasifican generalmente como grupos vulnerables</p> <p>Por otra parte, se llevaron a cabo PCRVA que identificaban la vulnerabilidad más en base a las condiciones geográficas (por ejemplo, qué áreas son vulnerables a inundaciones o deslizamientos de tierra y de lo cual parte de la población se ven afectados). La vulnerabilidad humana, en este caso se basa en la ubicación y no sectorial.</p>	Es importante que a nivel de los asociados en la ejecución convenio, todos se niveló en el entendimiento común de marco y las estrategias para la integración de los servicios a los grupos vulnerables en todo el marco DRRM del proyecto.	<p>Llevar a cabo una nivelación de la matriz del convenio y las estrategias para la integración de los servicios a los grupos vulnerables en todo el marco DRRM.</p> <p>Si entre los socios de convenio, no hay ningún experto o especialista en los servicios para los grupos vulnerables se debe considerar subcontratar un especialista para guiar el desarrollo del marco e incorporar las estrategias.</p> <p>Aplicación sobre el terreno debe estar guiada por el marco y estrategias integradas.</p> <p>En su mayor parte, los grupos vulnerables identificados son todavía los que se definen en las categorías de planificación habituales que son los sectores de mujeres, niños, ancianos, personas con discapacidad y no de mucha consideración en las vulnerabilidades sobre la base de la ubicación, es decir, la ubicación o áreas geográficas que son propensas a los peligros.</p> <p>RRD trabajo incluye la consideración geográfica. Esto debe ser tenido en cuenta en las intervenciones Convenio más que el aspecto sectorial. Revisar el PCVRA e identificar las áreas vulnerables.</p> <p>Llevar a cabo una nivelación de todo el convenio sobre el marco lógico y las estrategias para la integración de los servicios a los grupos vulnerables en todo el marco DRRM.</p> <p>También puede haber una necesidad de revisar los planes sólo para asegurarse de que las vulnerabilidades basados en la localización se tuvieron en cuenta. Si acaso, se pueda iniciar una modificación.</p>
Es el diseño convenio adecuados según las necesidades, recursos y demandas de los grupos vulnerables seleccionados?	Los equipos del convenio son conscientes de la necesidad de prestar atención a los grupos vulnerables. Aún se tienen que ver las intervenciones categóricas para hacer frente a sus necesidades.		
Evaluación correcta de la capacidad institucional y el apoyo a la creación de capacidad institucional.	Prácticamente todos los representantes BLGUs y OSC han participado en capacitaciones y talleres admitieron de que antes del proyecto, no ha habido una atención seria a su capacitación, sobre todo en DRRM y género. Expresaron su reconocimiento de que fueron seleccionados como beneficiarios del proyecto, ya que los cursos de formación y talleres facilitados les dieron los aprendizajes sobre la importancia a la participación de las personas en los asuntos de gobierno, donde antes solamente los presidentes del barangay y su Secretario y Tesorero trabajaban para llegar a sus planes anuales de inversión. Esto también se ha traducido en resultados reales en algunas comunidades en el aspecto de la preparación y respuesta a los riesgos potenciales. Un ejemplo citado en una comunidad era que ya han hecho una práctica en el BDRRMC llamar a una reunión de emergencia, cuando se dieron a conocer las advertencias LPA y se esperaba que llegue a la zona. En estas	El proyecto ha sido lógico en la identificación de los tipos de actividades de creación de capacidades institucionales llevadas a cabo en los últimos 2 años de ejecución. Las intervenciones en DRRM han provocado que los partícipes de la comunidad sean conscientes de que tienen que estar alerta y tomar medidas para hacer frente a situaciones de desastre. Sus capacidades actuales pueden no estar en el nivel de dominio de los protocolos adecuados, pero el conocimiento y la vigilancia ya son fuertes indicadores de progreso en la capacitación en relación con las iniciativas presentadas a ellos por el Convenio.	Proporcionar continuidad / seguimiento orientación / coaching a la BLGUs y las OSC para mejorar aún más sus capacidades en el manejo de sus funciones DRRM.

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
¿Son los principales procesos del Convenio adecuado para la consecución de los resultados esperados? En términos de esfuerzos, en que procesos debe centrarse principalmente el Convenio / rediseño, con el fin de lograr mejor los impactos esperados?	reuniones, se les recordó a los miembros sus roles y funciones. Sin referencia para saber cuáles eran los procesos reales llevadas a cabo. La idoneidad aquí sólo puede evaluarse a partir de cómo los diferentes grupos destinatarios han expresado sus puntos de vista y las evaluaciones de las intervenciones realizadas.	En general, su apreciación común de la utilidad y el valor de las actividades llevadas a cabo sirve para concluir que los procesos eran adecuados a sus necesidades.  Con cómo las intervenciones fueron diseñado y elaborado en los diversos informes, los procesos por los cuales se llevarán a cabo las múltiples intervenciones sólo pueden ser deducidas basado en la enumeración de las actividades. En general, puede considerarse como el desarrollo de capacidades a través de TNA, capacitaciones in situ, simulacros, la asistencia a las reuniones, la realización de seminarios y orientación. La limitación de los evaluadores podría ser que, la propuesta debidamente aprobado que es la versión española no estaba disponible en la versión en inglés. Por otra parte, no hay una descripción clara e indicadores y / o narrativa en lo que se supone que deben de ser los resultados. La relación entre la entrada- procesos / PROCESO DE SALIDA- difícilmente puede ser comprobada. Cabe señalar también que no existe una clara presentación en el diseño del convenio de cuáles serían los resultados del proyecto. Cualquiera que sea el impacto de la intervención puede resultar ya sea positivo o de otro modo no puede atribuirse lógicamente a las intervenciones convenio. Durante el FGD y entrevistas a informantes clave con miembros de los equipos de convenio, hubo mención de una serie de reuniones de ancho convenio en que la vaguedad del diseño fue presentada como una restricción en la organización de actividades específicas y el desarrollo de los planes de trabajo que están alineados con los objetivos y metas. Estas nunca fueron resueltas a nivel de consorcio. Un número de zonas grises y los problemas siguen sin resolverse, para incluir la claridad y acuerdo sobre los conceptos básicos de la 'cultura de ahorro, negocios inclusivos', etc.	Hay una necesidad de rediseñar y acordar un marco lógico común acordado antes del final de la PAC 3.  Se recomienda además que las cuestiones sobre la vaguedad de diseño, y la claridad de los conceptos de cultura de ahorro, negocios inclusivos, etc., sean también tratados en la revisión del diseño.
El análisis adecuado de las lecciones aprendidas en experiencias anteriores (en el PAC y la complementariedad con otras iniciativas en curso.	No se hace referencia a esto. Los informes y la información proporcionada por las ONG locales no indican o dan referencia a los procesos llevados a cabo para la elaboración de las lecciones de la implementación. Dentro de la actualización de ONG y la planificación sobre una base periódica han sido parte del sistema de PME de las ONG de desarrollo, sino que fueron más de seguimiento del progreso de la elaboración de las sesiones de aprendizajes. Incluso fue citado por SIKAP su deseo de que el intercambio periódico entre ONG de actualizaciones para que cada uno pueda aprender las lecciones de los demás, pero esto no se ha facilitado en los PAC anteriores.		El plan del Convenio de designar un personal de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEAL) en este caso se puede considerar como una medida para hacer frente a esta insuficiencia en el proyecto.  Los evaluadores consideran este plan / decisión del convenio todavía a tiempo para la PAC 3 y 4. La recomendación sin embargo es integrar la función de la planificación en la nueva posición de MEAL. El título y el papel sugerido, por tanto, es la planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje o PMEAL.
En cuanto al diseño: o La claridad en el análisis de las opciones y la justificación de la estrategia elegida. o La claridad y coherencia lógica de los	La forma en que lo establecido en el "marco lógico" están definido aparece de la siguiente manera: • El objetivo general (o meta) se afirma acertadamente: "Contribuir al desarrollo humano sostenible, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en Municipalidades vulnerables de Caraga y Bicol ante situaciones de Desastres Naturales" o "OE 1 Promover el ejercicio democrático y efectivo del gobierno local de acuerdo con la acreditación de Sello de Buen Gobierno local y la convergencia con Agencias Nacionales hacia la reducción de riesgos de desastres en	El marco lógico se podría haber mejorado para servir a la lógica prevista del convenio. La lógica estándar de la intervención fluye como sigue: (1) un objetivo (objetivo general / largo plazo) se establece como un cambio general deseada en situación en un futuro relativo previsto a largo plazo a la situación inicial, evaluada generalmente en términos de impacto post -convenio o efecto de la radiación de la intervención (ejemplo: la mejora de la situación económica de los agricultores en la comunidad); (2) objetivos específicos se establecen en términos de resultados alcanzables dentro del periodo de proyecto, se evalúan generalmente como efectos o resultado que se refieren a cómo se utilizan las	La lógica de intervención se puede re-definir / re-ordenar como sigue: (Consulte el diagrama de la Figura 1 en la segunda a la última página.)

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<p>objetivos de la matriz de planificación en cuanto a objetivos, resultados y actividades para obtener cada resultado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición y ajuste de los indicadores.</li> </ul>	<p>5 Municipalidades de Bicol y 2 Municipalidades de Caraga". - Esta es un enunciado de acción o actividad. Promoción de la gobernabilidad democrática y eficaz local no es un resultado final, sino un medio para un fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>"R.1 Municipios de Bicol y Caraga han elaborado sus planes de desarrollo en línea con el "sello del buen gobierno local -DRR" mediante la "planificación participativa con base social" (GPB), involucrando en los procesos a los sectores más vulnerables de sus comunidades, y alineándolos con los programas de las Administraciones Públicas Nacionales". - Esta es un enunciado de efecto / resultado que debe corresponder a un objetivo específico indicando la adopción (uso) por el gobierno local de aprendizajes de indicaciones de la intervención;</li> <li>"R.2 Mejorada la resiliencia y la capacidad de las familias y de los gobiernos locales (LGU) promoviendo alternativas para asegurar - garantizar el acceso a los servicios básicos (seguridad alimentaria y salud) y con capacidad de respuesta a desastres". - Se trata de un enunciado de impacto que supuestamente corresponde al objetivo del convenio, ya que es el más alto nivel de cambio que se irradia en la comunidad; esto es lo que el proyecto pretende lograr a través de la promoción de la gobernabilidad local democrática y eficaz</li> <li>"R.3 Instalados los sistemas /Protocolos y capacidades de las autoridades locales (LGU) y las comunidades para una respuesta efectiva en gestión de desastres con enfoque de género y de derechos" - Esta un enunciado de resultado que puede ser producido inmediatamente después de la finalización de un tipo de actividad. Según se expresan de esta manera, la lógica de la intervención de las actividades a resultados a objetivos a impacto / resultado a impacto, parece no estar en el orden correcto.</li> </ul>	<p>intervenciones / útil a los grupos de destinatarios; los efectos o resultados proyectados se definen para contribuir a la realización de la meta (ejemplo: los agricultores adoptan la agricultura ecológica; reducido su coste, el aumento de sus márgenes de beneficio, el aumento de sus ingresos); (3) resultados previstos se describen como los resultados inmediatos de las intervenciones específicas que están dirigidas a la consecución de los objetivos específicos (ejemplo: la formación en agricultura ecológica realizada; participaron 75 hombres y 75 mujeres agricultores; granja de demostración establecida); (4) Las actividades se describen dirigidos a la producción de los resultados (por ejemplo: las formaciones de la agricultura ecológica).</p>	
<p>Esta intervención implementada por varias contrapartes locales con diferentes experiencias de fondo en la zona, así como con los diferentes componentes del Convenio; en dos regiones diferentes, ¿tiene un valor añadido? ¿Cuáles son las dificultades?</p>	<p>Con respecto al valor añadido la complementación entre los 2 ONG locales asociadas en Caraga, esto no se pronuncia en el proceso de evaluación. Más aún con respecto a los socios de Bicol. SIKAP expresó, no obstante, que en el inicio de su participación en el proyecto, que deseaban que hubiera un mecanismo de coordinación periódica entre los socios de las ONG a nivel regional, por lo cual, su interés era aprender de las experiencias y lecciones de CODESPA aprendidas en PAC 1, teniendo en cuenta la SIKAP se incorporó sólo en el PAC 2.</p>	<p>Una elaboración regular de la sesión de aprendizaje éntrelas ONGs en la ejecución puede beneficiar a la complementación de los enfoques hacia la prestación efectiva de servicios convenio.</p>	<p>Adoptar unas sesiones de aprendizaje periódica a lo largo del convenio para desarrollar la complementación entre las ONGs. Para reiterar, el plan del convenio para poner en su lugar MEAL sería una medida positiva para facilitar el proceso hacia una mejor complementación y sinergia. Además, esto también ayudará a facilitar los esfuerzos de CODESPA para incorporar el concepto y la adopción de Negocios Inclusivos como uno de los modelos de desarrollo de medios de vida en el plan de trabajo general del convenio.</p>
<p>¿Hay sistemas de monitoreo y sistematización adecuados creados e implementados?</p>	<p>El sistema de monitoreo adoptado por los equipos, de acuerdo a las prescripciones de notificación por el Consorcio, tiene los siguientes elementos: (1) la preparación de informes de actividad siguientes la realización de actividades; (2) reuniones semanales para la actualización de las actividades y la planificación del trabajo para la semana entrante; (3) visitas de campo por parte del equipo; (4) reuniones de equipo mensuales para comunicar el progreso y la planificación del trabajo; (5) los informes técnicos trimestrales al</p>	<p>En general, el sistema de monitoreo se ajusta a la práctica común en el sector. En general se entiende que el propósito del perfil de la línea de base es la de servir como punto de partida claramente definido desde donde comienza la ejecución, se juzga la mejora, o se hace la comparación. Un estudio de línea de base eficaces se centra en los datos necesarios para el seguimiento y evaluación, tomando referencia a partir de los indicadores verificables proyectados de la</p>	<p>A continuación, se muestra un ejemplo de cómo los indicadores se pueden aclarar para que los objetivos pueden tenerse en cuenta en el seguimiento de los resultados / productos reales, tomando como referencia desde la línea de base. Consulte el diagrama de la Figura 2 en la última página.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
	<p>Consortio; y (6) el informe anual.</p> <p>El sistema, sin embargo, no es guiado por Plan de M &amp; E elaborado a propósito que debe definir, entre otras, las variables y los objetivos cuantitativos para los indicadores y la evaluación cualitativa de los productos y resultados. En el caso de KRDFI, sus Informes Técnicos intentan presentar cifras de cuantificación porcentuales. Sin embargo, está sujeta a evaluar el progreso de tal manera sin una clara referencia a las variables y los objetivos proyectados.</p>	<p>ejecución del proyecto. En el caso, sin embargo, de los perfiles de línea de base producidos por el convenio, que son, básicamente, la consolidación de los datos socioeconómicos tomadas principalmente de los perfiles de los municipios y barangays, añaden con información primaria obtenida en campo, editados con enfoque en la información que, presumiblemente, se considera que tienen relevancia a los resultados destinatarios del convenio. La información proporcionada por supuesto es valiosa en la prestación de la imagen global de la comunidad en cuanto a la definición de las necesidades, problemas y retos que se pueden considerar para la intervención. Como están, sin embargo, es una carga de información masiva, donde mucha no se tomará como referencia en evaluaciones.</p> <p>Aquí, se puede enfatizar la importancia de un plan de M &amp; E antes de hacer el estudio de línea de base. El Plan de M &amp; E, si se prepara antes de línea de base, podría haber definido primero todos los datos / información necesaria para el seguimiento y evaluación y concentrarse en el estudio de tales requisitos de datos para ser de utilidad efectiva.</p>	
<p>Recomendaciones sobre Negocios Inclusivos (IB) - RRD diseño</p>	<p>A partir del PAC 2, no se ha realizado ninguna intervención significativa en relación a los negocios inclusivos. Hasta el momento de la evaluación, había un estudio realizado por un consultor contratado por CODESPA para definir un modelo de negocios inclusivos en Esperanza. Según los informes, fueron identificados tres modelos: (1) la producción de hortalizas y consolidación, (2) la producción ganadera, y (3) puesto comercial.</p> <p>El objetivo inmediato de apoyo en esta línea de trabajo es CROBV-MPC, una cooperativa comunitaria de productores de hortalizas. CROBV-MPC existe desde el año 2000. Sus miembros son productores de hortalizas que producen variedades pakbet. Que está actualmente operando una tienda de agro-alimentación que, en el pasado, ha experimentado la quiebra. Su negocio de préstamos también cayó, pero fue capaz de recuperar parte del dinero prestado a través de un esquema de recolección recientemente adoptada.</p> <p>El objetivo de CODESPA es para la expansión de la producción de hortalizas en la zona. Consideran CROVB MPC como una herramienta para esto, y para ello, los últimos planes para fortalecer su actividad de consolidación; mejorar su gestión de las finanzas, y atender a un aumento de miembros de la cooperativa. Sin embargo, CODESPA encuentra debilidad en el compromiso de la cooperativa con su programa de capacitación propuesto</p> <p>El concepto de negocios inclusivos parece ser todavía vaga entre los miembros del equipo de convenio de las ONG 2 locales. Los miembros del equipo local de CODESPA hasta ahora explican el concepto como empresas comerciales que deben garantizar la participación y la potenciación de los involucrados, "de los agricultores a los compradores". En el plano de la gestión de CODESPA, no obstante hay una afirmación de que el negocio inclusivo es un concepto desarrollado que da énfasis en la "base de la pirámide".</p>	<p>La claridad y la nivelación del concepto / definición de Negocios Inclusivos todavía tiene que ser facilitado. La base de esto son aclaraciones sobre los elementos del concepto que la distingue del concepto más común de, por ejemplo, el desarrollo empresarial y la empresa social. Con las distinciones, lo que hace que sea más deseable, y lo que asegurará una mayor probabilidad de viabilidad empresarial y la sostenibilidad?</p>	<p>Llevar a cabo una sesión de orientación global de entendimiento de Negocios Inclusivos.</p> <p>Las intervenciones orientadas al desarrollo de la empresa deben garantizar poner a trabajar los elementos básicos esenciales para todas las empresas: un análisis y estrategia de mercado cuidadosamente estudiado, la capacidad de producir en una escala comercialmente viable y calidad siguiendo una clara definición de los requisitos de salidas en el mercado objetivo, y la capacidad para producir de acuerdo a la exigencia de la frecuencia de los compradores.</p>
<b>Eficiencia</b>			
<p>¿En qué medida contribuyen la colaboración entre los diferentes actores y los mecanismos de gestión establecidos a la consecución de los resultados de la</p>	<p>Se han realizado las capacitaciones y talleres relacionados con el apoyo y la participación en calidad de especialistas de personal de diferentes organismos como la Oficina de Defensa Civil, MDRRMO, Planificación Municipal y la Oficina de Desarrollo, Medio Ambiente Municipal y la Oficina de Recursos Naturales, dependiendo del tema a ser abordado o atendido en dichas actividades.</p>	<p>En general, se demostró que la sinergia estaba funcionando bien entre las ONG locales y los otros actores del gobierno, sobre todo en el aspecto de DRRM y la planificación del desarrollo de barangay. Un factor principal de esto es que tanto locales ONG locales SIKAP y KRDFI tienen ya se estableció, antes del actual Convenio, una fuerte relación con la UGL 2 cubiertos, después de haber implementado otros proyectos en los mismos municipios, de tal manera que su familiaridad de la situación de la comunidad, el pueblo y las autoridades locales dieron la ventaja natural y la facilidad en la</p>	

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
intervención?		presentación del Convenio a los actores locales.	
	Un aspecto de la colaboración entre las ONG asociadas y las unidades de gobierno local es la disposición de los aportes locales para el proyecto. El MLGUs y BLGUs están voluntariamente abiertas para mantener a sus aportes locales. El MLGUs por ejemplo, se ha comprometido a proporcionar, hasta lo que pueden permitirse, para el coste de las infraestructuras y equipos identificados en los Planes DRRM y BDP de los barangays del convenio. Los resultados reales a lo largo de esta línea aún no se han visto. En general, la práctica de la contabilidad de los aportes locales de las administraciones locales es mediante la cuantificación del valor en efectivo de servicios, infraestructura y materiales inventariables.	Lo bueno de la preparación de los gobiernos locales para proporcionar a sus respectivas contrapartes locales es que se han adoptado como estrategia de la asignación de presupuestos para tal fin. Esto es cierto en todos los niveles, desde el gobierno provincial a los barangays. Cuando se les da la oportunidad de ser receptores de proyectos de desarrollo por parte de actores externos, están inmediatamente preparados para comprometer su parte si así se requiere.	
	Otro aspecto de la colaboración es la gestión del riesgo en los sitios. Algunos de los barangays del convenio experimentar la presencia regular de unidades rebeldes del NPA. Esto es más pronunciado en los barangays de Veruela del convenio. Mientras no hay informes que indiquen que los rebeldes y sus actividades plantean una amenaza directa a las comunidades del convenio, su presencia regular en los barangays hace que las comunidades sean vulnerables a los encuentros violentos de rebeldes con las fuerzas militares del gobierno que de vez en cuando realizan operaciones en las áreas. Tales incidentes inevitables también pusieron a los miembros del personal del convenio en riesgo. Hasta ahora, sin embargo, la relación de los equipos del convenio con los cargos de los gobiernos locales y OSC ha establecido una relación de información efectiva y avisos de cuando evitar realizar actividades de campo en relación con posibles enfrentamientos armados entre las tropas del gobierno y los rebeldes.		
	Un punto de evaluación específica con respecto a los mecanismos de gestión, señala a la pregunta de por qué se decidió el desenganche de KRDFI como el ONG en la ejecución local del CODESPA después de 2 años de implementación, dejando el Convenio con 2 años más para terminar. Otra cuestión relacionada es por qué, después de la retirada de KRDFI, CODESPA decidió asumir la ejecución directa cuando el diseño de la estructura de gestión del proyecto era que los miembros del consorcio es conectar con las ONG locales como asociados en la ejecución sobre el terreno. En el caso de SIKAP vis-à-vis su socio directo Interred, la asociación de un año ha indicado hasta ahora las relaciones fluidas entre los dos.	Independientemente de la validez de las razones por las que cada lado se está posicionando en el caso de retirada es un reflejo de los desacuerdos sobre algunas cuestiones que una o ambas partes no fueron capaces de resolver para asegurar la continuidad de gestión.	
¿Hay desviaciones significativas en los costos?	(No se hace referencia importante para esto)		
Teniendo en cuenta el importe financiero total del Convenio y sus impactos esperados, ¿es la estructura financiera del convenio adecuado con el fin de alcanzarlos? ¿Qué tipo de estrategias podrían ponerse en práctica con el fin de catalizar las contribuciones			

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
complementarias o generar economías de escala que podrían mejorar el rendimiento de impacto?			
<b>Eficacia</b>			
Se han promovido las estructuras sociales, productivas y políticas que apoyan el desarrollo local?	Antes de que el Convenio se implementara, los municipios del convenio ya habían organizado las estructuras DRRM través de la iniciación de colaboración por las agencias nacionales dirigidos por el OCD. Los MDDRMCs han formulado sus planes DRRM para 2011-2015, así fue oportuna para la entrada del Convenio para una replanificación. Los miembros de las MDRRMCs procedentes de las oficinas de la MLGUs han apreciado fuertemente la facilitación de planificación (en el caso de Vuela) o la participación y el apoyo (en el caso de Esperanza) realizado por los equipos de convenio, con las afirmaciones de que el proceso de re-planificación mejoró la identificación y actualización de los proyectos que necesitaban para poner en práctica con fines de preparación, respuesta, mitigación y resiliencia. Sus prioridades principales actuales son el establecimiento de centros de evacuación, que, en el caso de Esperanza, se está construyendo, y equipos para la respuesta a desastres. Sin embargo los fondos municipales para la RRD son muy limitadas, por lo que la asignación de aporte local está siendo adoptado por las administraciones locales como los preparativos para la ayuda financiera provisional por agencias / organizaciones externas.	El efecto principal intermedio del convenio para el desarrollo de las estructuras socio-políticas es en el aspecto de facilitar el fortalecimiento de las MDRRCs y los BDRRMCs en los municipios y barangays cubiertos. Con respecto a las OSC, como estructuras productivas, el Convenio aún tiene que llevar a cabo actividades con fines productivos	
	El LPRAT ha sido organizada antes de la entrada del convenio, pero esto fue destinado a servir a los fines de la BUB. Era una receta como parte de los procedimientos de BUB que el LPRAT era para encabezar el proceso de participativo abajo hacia arriba para la formulación del Plan Local de Acción de Reducción de la Pobreza (LPRAP). El LPRAP sirvió entonces como la base del gobierno nacional para las asignaciones del presupuesto de las administraciones locales añadido a su IRA. Ahora que el LPRAP ya no está en el protocolo oficial de presupuestos, la motivación de los gobiernos locales para sostener la adopción de las funciones LPRAT puede tener una fuerte posibilidad de enfriarse, poniéndolo sólo como un mecanismo opcional, dependiendo de la creencia del liderazgo local en la importancia del enfoque participativo. En el caso de Esperanza donde el LPRAT se ha institucionalizado como un comité del Consejo ampliado de Desarrollo local, el comité ha tenido un potencial real de sostener el proceso de presupuesto participativo.	La proactividad y la vigilancia de las OSC serán elementos muy importantes para garantizar que los gobiernos locales mantienen su compromiso con el concepto de participación de este mecanismo. Esta situación es un reto que el Convenio puede asumir. El sostenimiento de la conciencia de la OSC involucran en el LPRAT y capacitar con la capacidad de ser vigilante y proactiva puede ser una intervención vital que el Convenio puede trabajar.	La misma recomendación anterior en la continuidad de la orientación / entrenamiento
¿Están adquiriendo los diferentes grupos de beneficiarios las capacidades / habilidades necesarias y suficientes para la gestión de estas estructuras?	Los BLGUs han llegado con sus BDP, AIP y planes de contingencia a través de talleres atendidos / guiadas y edición del documento. Con respecto a la participación, las discusiones en el GFD realizadas a nivel barangay fueron indicativos de que aquellos que fueron llamados para que participen en los procesos de planificación respondieron durante la conducción real, y valoraron lo realizado para su implicación. A diferencia que anteriormente que sólo los funcionarios clave, por lo general el presidente del barangay, el tesorero y el secretario que hacen el trabajo para preparar los planes. Existe un reconocimiento expreso del efecto potenciador de las intervenciones otorgados por el convenio.	En términos de desarrollo de habilidades, a nivel del barangay, los indicadores son todavía prematuro para concluir en que el grado de efectividad de las intervenciones de capacitación llevadas a cabo. Queda por ver si, en el futuro, la BLGUs puede, por su cuenta, en realidad preparar dichos planes. Se observó que en algunos casos que incluso la formulación de las resoluciones de barangay para la adopción de los planes, el personal del Convenio todavía tenía que ponerse ellos mismos directamente a la tarea de producir dicho documento.	La misma recomendación anterior en la continuidad de la orientación / entrenamiento
	Hay una declaración por su parte que las OSC en la comunidad (donde muchos ya fueron organizados antes) han sido por lo general no funcional antes de que el Convenio. La mayoría de sus líderes representados en el GFD afirman que sus organizaciones se han reavivado y son relativamente fuertes.	Lo mismo es cierto con respecto a las capacidades de gestión de las OSC que fueron capacitados en liderazgo y desarrollo organizacional. Su afirmación de que sus organizaciones se han reavivado aún no se ha probado, teniendo en cuenta que ninguna de estas organizaciones aún no se han aventurado en empresas	

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
	De paso, los encuestados en las comunidades mencionaron razones de la inactividad de las OSC más antiguas, entre las que estaban, la carencia de iniciativa o interés de los líderes para mantener el funcionamiento de la organización, el interés personal de algunos líderes, la falta de capital de trabajo, y las pérdidas de los proyectos de generación de ingresos. Pero esto no se hizo hincapié en el proceso de evaluación ya que para tener respuestas bastante concretos y fiables en esta cuestión, se requiere una valoración más profunda de los organismos, muchos de los cuales pueden no implicar las mismas estructuras y personas con las organizaciones existentes que participan en el Convenio.	independientes de organización indicativos de sus capacidades organizativas desarrolladas.	
¿Están abordando las estrategias identificadas y aplicadas de intervención los problemas comunitarios?	Lo más expresado a lo largo de esta línea es el reconocimiento de que las diferentes actividades llevadas a cabo han proporcionado conocimientos y habilidades que han ayudado a preparar a las administraciones locales y las comunidades para la eventual ocurrencia de desastres. La formulación de la BDP también está siendo considerado muy útil por los funcionarios de los barangay especialmente para la presentación de sus proyectos prioritarios en caso de posible apoyo externo.		
¿Son los resultados obtenidos hasta la fecha, de acuerdo con el calendario de ejecución y los recursos asignados?	En cuanto a si los retrasos en que se haya incurrido en la ejecución, esto puede ser tomado en referencia a los plazos contemplados en el marco lógico. Sin embargo, el marco lógico, como está escrito, parece ser muy flexible con respecto a los objetivos espacio de tiempo. A excepción de dos (2) indicadores, ejemplos, IOVR1.4. y IOVR2.1., diecinueve (19) otros indicadores han establecido "Al final del convenio" como plazo. Sin embargo, el cronograma anual (por ejemplo, el PAC 2) establece el calendario mensual en el año cubierto por la realización de actividades específicas. Por lo tanto, esto sirve como el instrumento de planificación que define cuándo deben realizarse las actividades específicas, en relación a una base anual. Con referencia a esto, los informes de campo por lo general indican que en lo que se refiere a las actividades previstas, los equipos de aplicación de las ONG locales están más o menos de acuerdo con la meta establecida, si se trata de la realización de actividades de lo que hay dar cuenta. Sin embargo, los retrasos se observan generalmente en términos de producción de los documentos esperados, como los documentos de los Planes DRRM y BDP, así como los mapas de riesgo. Las causas de los retrasos son notados más en aspectos la participación de los grupos de beneficiarios (tales como los gobiernos locales) en completar las partes de los productos (tales como las resoluciones de los barangays adoptando los productos específicos)	Esto da lujo para las ONGs del conveio para planificar de forma flexible la realización de la mayoría de las actividades para en cualquier momento dentro del periodo del proyecto de 4 años sin ser evaluado como retraso, durante tanto tiempo en tanto que se llevan a cabo dentro el tiempo para la finalización del convenio. Por lo tanto, sobre el objetivo general del convenio para la realización de actividades, la rápida conclusión es que la implementación está todavía dentro de los plazos previstos. Flexibilidad para algunos propósitos puede ser útil en la implementación del convenio. Depende del consorcio en este caso, permitir que la flexibilidad o no con respecto a su compromiso en términos de resultados y objetivos para el donante. Sin embargo, si los proponentes del convenio tienen una clara proyección de la implementación gradual prevista del progreso, la definición del periodo de tiempo en el marco lógico será útil también en la definición del periodo para esperar progresos sobre el terreno. Esto debe tomar en consideración los costos de operación en el que el mayor tiempo del período de ejecución de una actividad extendida más allá del tiempo previsto significará mayor costo de actividad. Por supuesto, proceso, que también influye en la definición del plazo, aquí se asume como que está tenido en cuenta tanto en el marco lógico y a nivel de terreno (cronograma).	Revisar y mejorar el plan operativo (cronograma) para redefinir con claridad los resultados previstos y los plazos.
¿De acuerdo con los resultados esperados, qué tipo de alianzas se lograría para lograrlos de una manera satisfactoria?	Los 2 ONG locales asociadas han integrado bien en alianzas existentes, en particular con los organismos competentes y las administraciones locales (provinciales y municipales). Ellos han estado operando durante mucho tiempo en la provincia en las zonas concretas de los proyectos y se han convertido en miembros de los consejos de desarrollo y estructuras DRRM. KRDFI por ejemplo ha estado trabajando en red con la OCHA. Ellos ya tienen una colaboración efectiva con los organismos / grupos. Se espera que incluso después de que el Convenio, estas alianzas se mantendrán en beneficio de las comunidades que se benefician		
¿Hay barreras de entrada en el programa a que se enfrentan los beneficiarios? ¿Qué tipo de estrategias podrían garantizar una cobertura más	No tan mencionado en el proceso de evaluación. Los grupos beneficiarios en general aprecian de las intervenciones hasta ahora. Es sólo una cuestión de definir quién / que más se tendrá como meta para participar para un alcance más amplio basado en la disponibilidad de los recursos.		Hay una oportunidad de oro para el Convenio de incrementar una cobertura más amplia. El Comité Regional de Preparación para Desastres identificó SIKAP como el instructor NSTP para los estudiantes universitarios en la preparación Social sobre DRRM en base a la implementación del

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
amplia del Convenio?			Convenio para comenzar en el segundo semestre del año escolar. La gestión Convenio debe ver esto como una oportunidad para acelerar IMPACTO llegando a un mayor número de la población en el sector de la juventud y por lo tanto influyendo también la institución académica.
¿Hay otros efectos no deseados (especialmente) como resultado de la intervención?	(A la espera de información adicional acerca de esto desde los equipos del convenio.)		
¿De qué manera la vulnerabilidad a los desastres (en particular, tifones y las inundaciones) de los grupos vulnerables se espera que sea reducido por el Convenio? ¿Qué estrategias podrían ponerse en práctica con el fin de reducir la vulnerabilidad a un nivel profundo?	Las necesidades de los grupos vulnerables y lo que hay que hacer para reducir su vulnerabilidad a los desastres se han identificado en los BDP. Pero a nivel de las ONG asociadas, las estrategias específicas sobre cómo abordarlos aún no han sido claramente definido, diseñado y traducido en planes viables.	La vulnerabilidad de los grupos vulnerables está en gran parte relacionada con su alta proporción de la carga de enfermedad asociada a situaciones de emergencia (OMS). Por esto, es importante fortalecer los servicios de salud basados en la comunidad en su capacidad para prestar primeros auxilios, y tener instalaciones con capacidad para la seguridad de los grupos vulnerables ante el azote de los riesgos.	Relacionada con la recomendación anterior en la formulación del marco y las estrategias para dar servicio a los grupos vulnerables.
¿En qué manera se ha potenciado el género por el Convenio? ¿Qué estrategias podrían ser implementadas con el fin de lograr profundizar?	El GFD han puesto de manifiesto la formación de género como una de las actividades que las mujeres en general, se han apreciado, pero al mismo tiempo reconocido por los hombres como importante. Los participantes han informado de que de alguna manera abusos a las mujeres y los niños se han reducido ya que el género ya se discutió durante las reuniones de los puroks. Las mujeres en consecuencia ahora son conscientes de sus derechos y pueden hacerlos valer. Se refieren éstos como su derecho a participar en asuntos de la comunidad y de gobierno. También informaron de sus aprendizajes en la salud (como la desparasitación, la atención prenatal, la operación Timbang) como parte de la capacitación en género, y citaron estos como muy útil para los hogares para evitar posibles causas de las enfermedades. Algunos de ellos han informado de que su conocimiento sobre el género ha afectado a la comprensión mutua de las parejas en sus funciones domésticas.	Antes de definir las estrategias a implementar, es importante que pasar por un proceso de análisis de género. Hay diferentes enfoques en hacer un análisis de género (como el marco de los roles de género, Análisis de las relaciones sociales, otros).	El Convenio puede recurrir a expertos para hacer esto, ya partir de ahí, definir las estrategias pertinentes a la situación de los grupos beneficiarios.
<b>Sostenibilidad</b>			

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<p>¿Tienen los beneficiarios tienen la posibilidad de aplicar las capacidades (conocimientos y habilidades) desarrolladas a través de las diversas intervenciones de modo que no sean olvidados?</p>	<p>Se han llevado a cabo actividades de capacitación iniciales, tanto para las administraciones locales y las OSC.</p>	<p>Es difícil en este momento concluir sobre la sostenibilidad de los logros alcanzados hasta ahora, en particular con respecto a la fuerte participación de las OSC. Sin embargo, no son obtenidos los resultados en términos de iniciativas concretas (programas o proyectos) siendo implementados por las diferentes organizaciones (a excepción de unos pocos que han existido relativamente como grupos activos, incluso antes de que el Convenio). Es importante que, dentro del marco de tiempo del convenio, las organizaciones pueden ser asistidos en el desarrollo de programas / proyectos viables que pueden conducir / catalizar su cooperación dentro de la organización, incluso más allá del Convenio. Los proyectos viables de medios de vida (Negocios inclusivos) pueden servir eficazmente como catalizador para la sostenibilidad.</p> <p>Las capacidades de las administraciones locales tienen potenciales más fuertes para ser sostenidas considerando que tienen la estructura y los recursos humanos, una cantidad significativa de fondos acogido periódicamente (por ejemplo, IRA, ADM), logística, más acceso a apoyo continuo aumento de la capacidad, y tienen la red natural para acceder a disposiciones de desarrollo a través de la estructura de gobierno.</p> <p>Para la capacitación DRRM, es crucial para dar mayor enfoque sobre las administraciones locales, ya que son los exigidos por la ley para tomar liderazgo en las formaciones de nivel de comunidad. También es importante que sólo una estructura DRRM se instale en la comunidad para establecer un mando unificado. Otras formaciones independientes para la RRD pueden causar confusión durante la ocurrencia real de los desastres. Esto quiere decir que, si bien las diversas partes interesadas pueden tener sus propias iniciativas para hacer frente a situaciones de desastre, es crucial que, en el ámbito de la comunidad, todos ellos convergen en una estructura DRRM. Imaginemos la situación en la que diferentes organizaciones tienen sus propios sistemas de gestión de desastres respectivos, cada uno independiente de los otros. Mientras todo el mundo en la comunidad se ve afectados, cada organización tendrá su propio campo que tendrá la tendencia a competir por el acceso a los recursos disponibles para la preparación, respuesta y rehabilitación. Bajo una estructura DRRM, diferentes organizaciones pueden realizar diferentes tareas armonizadas a propósito con las tareas de los demás. La Ley DRRM prevé la definición y establecimiento de esta estructura desde el nivel nacional, a nivel regional, provincial, municipal y barangay. A nivel comunitario, la estructura está dirigido por el gobierno local. En la actualidad, se han establecido las estructuras. Al parecer, hay áreas débiles en la estructura. El punto es que el enfoque de las intervenciones en DRRM debe ser el fortalecimiento de la estructura para sea plenamente eficaz, de acuerdo a las prescripciones de la ley.</p>	
<p>¿Qué estrategias podría garantizar la asignación del</p>	<p>El diseño del proyecto considera la provisión de infraestructuras y equipamientos. De acuerdo con ello, sin embargo, el Convenio informa, no tiene los fondos para estos, más bien, estaba apuntando</p>	<p>Con el ADM como el nuevo esquema del gobierno nacional para aumentar el presupuesto de las administraciones locales para fines de desarrollo, los gobiernos locales todavía tienen los medios</p>	<p>Relacionada con la recomendación anterior sobre la proactividad de la BLGUs y las OSC para asegurar una parte de los fondos de</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
presupuesto público para la RRD, una vez que haya concluido el convenio?	a la BUB como una fuente de financiación principal. El BUB fue sin embargo abolido. Este fue reemplazado por el ADM. Los gobiernos locales tienen sus respectivas asignaciones obligatorias 5% para la RRD.	posibles para hacer frente a las infraestructuras identificados y las necesidades de equipos, sobre todo para que los tipos de proyectos que se apoyan usando ADM son en su mayoría el mismo tipo de proyectos que son necesarios por las comunidades del Convenio. Una consideración a tener en cuenta aquí, sin embargo, es el hecho de que el MLGU también podría tener sus propias prioridades a nivel municipal que pueden no coincidir con las necesidades de los barangayes convenio.	ADM por sus proyectos prioritarios.
	Los gobiernos locales han proporcionado las asignaciones para el aporte local en sus presupuestos anuales. Esperanza, por ejemplo, se ha asignado para 2017 una suma de Php17M para aporte local.	El esquema de los municipios de la asignación de recursos de aporte local es una forma efectiva de atraer a los proyectos facilitados externamente. Una vez más, sin embargo, las prioridades a nivel municipal pueden no coincidir con las necesidades de los barangayes convenio.	
¿Hay una adecuación sociocultural de la estrategia del Convenio que permiten a los beneficiarios que aceptan y se apropian del Convenio?	No mencionado.	Sin embargo, tratando de dirigir la ejecución de las intervenciones con una fuerte preocupación por la relevancia / idoneidad de los enfoques a las necesidades de sus beneficiarios y, en relación con esto, el empleo de la capacitación como un enfoque está en general una estrategia para abrazar los objetivos del Convenio. Vivir, por ejemplo, el valor de la participación en el gobierno entre los actores de la comunidad sólo puede materializarse si estos últimos están capacitados para participar y darse cuenta / materializar que la participación sirve a sus intereses. La aportación en la realización de actividades también puede desarrollar la apropiación de las actividades entre las partes interesadas y debe ser promovido.	
¿Qué incentivos económicos existen para los diferentes actores del componente de medios de vida del Convenio, con el fin de respuesta a los procesos productivos y comerciales que están implicados en ella?	Sin avances en esto todavía. Los proyectos de medios de vida / iniciativas de negocios inclusivos no han comenzado (excepto la informada anteriormente en el caso de Veruela). Los grupos destinatarios están, sin embargo esperando que esto se pueda proporcionar / facilitar por el Convenio, ya que consideran esto importante para la sostenibilidad.		Relacionada con la recomendación anterior sobre negocios inclusivos
¿Se están fortaleciendo las capacidades locales?	Como se informó anteriormente, los participantes han compartido su reconocimiento por haber desarrollado su conocimiento y habilidades en el aspecto del gobierno, DRRM y género. Los participantes expresaron que antes del Convenio, los miembros de la comunidad no eran conscientes de la necesidad de que se involucren en las funciones de gobierno. Que era principalmente los líderes clave del barangay, más a menudo el presidente del barangay, que podrían aprovechar las oportunidades de capacitación proporcionadas por el gobierno municipal y otras agencias gubernamentales. No hay actividades de capacitación realizadas a nivel de la comunidad. Sólo durante la ejecución del Convenio que los líderes de las OSC de barangay han participado en las capacitaciones comunitarias dirigidas a la participación popular en el gobierno local.		
A nivel institucional, ¿qué institución se prevé que no vaya a continuar una vez que haya concluido el convenio, y qué estrategia debería implementarse con	(En relación con la primera cuestión en sostenibilidad.)		

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
el fin de evitarlo?			
Promoción de la apropiación del convenio por los beneficiarios.	Lo que está claro es que los participantes en los procesos de convenio están muy agradecidos de que sean los destinatarios del proyecto. No obstante no es pronunciado o indicativo de si se atribuyen a los procesos de a su apropiación.		
<b>Género</b>			
¿Hay un claro enfoque de género en la metodología del Convenio?	El proyecto utiliza 2 instrumentos clave que guían en el enfoque de género: uno es el documento "Principales claves para Implementación de género" y el "Esquema general del enfoque de género". El primero proporciona una guía para la consideración de elementos prácticos y estratégicos con enfoque de género para la integración en las actividades de la intervención; y la segunda es una herramienta para la evaluación / evaluación de la respuesta en género de las intervenciones del convenio / actividades con referencia a sus resultados y su respectivo significado / importancia. Sin embargo, estos instrumentos fueron compartidos desde el nivel del consorcio al nivel de los equipos locales hacia el final del PAC 2, de modo que su aplicación no es todavía pronunciada dentro del período evaluado.	Los 2 instrumentos utilizados para guiar la integración del género pueden ser muy útil, no sólo en la evaluación de los resultados de las actividades de género, sino también en la planificación. Ya que el enfoque de género se está incorporando en el convenio, las herramientas sin duda puede guiar a los equipos del convenio con la lente si las actividades están previstas contemplan las preocupaciones prácticas y estratégicas de las mujeres y los hombres, y si las actividades pueden resultar favorable en tales preocupaciones prácticas y estratégicas.	Garantizar la utilización eficaz de los 2 instrumentos de género como herramientas para la incorporación de la perspectiva de género, tanto en la planificación como en la evaluación de las actividades y procesos realizados.
¿La cobertura de los participantes y el diseño de actividades incorporan las estrategias y enfoque de género?	En el proceso de evaluación, se observa el equilibrio en términos del número de mujeres y hombres participantes, con un total de 47 mujeres y 42 hombres que figuran en todos los GFD realizadas. Las mujeres no son de ninguna manera menos articulada en comparación con los hombres en las presentaciones y discusiones de las diferentes materias.		
¿Existe una definición clara de las necesidades (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres como un soporte del proceso de planificación?	No definida.		
¿Hay procesos de empoderamiento de mujeres generados?	La memoria colectiva acerca de los principios básicos de género ya es evidente entre los que han participado directamente en el programa. Son capaces de citar su aprendizaje que es el género, básicamente acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, y que las mujeres y los hombres tienen un papel muy valioso en la familia / hogar, en el gobierno y en la sociedad en general. Una de las áreas principales de la conciencia entre ellas está en la Violencia de Género, a través de la que son capaces de citar que hay sanciones previstas en la ley VAWC por malos tratos / abusos contra las mujeres.		



## INFORME REGIONAL BICOL

El paso inicial realizado fue una reunión de orientación con el personal del proyecto de las ONG locales, la Fundación Sorsogon Social Acción, Inc (SSAFI) en Sorsogon y Siervas de María (SDM) -Fundación Religiosa para la Salud (FRS) en Camarines Sur con respecto a la evaluación. Después de lo cual se llevaron a cabo una GFD (personal SSAFI) y entrevistas (personal SDM). El evaluador también fue capaz de reunirse con el Director Ejecutivo de SSAFI.

Un total de 13 barangays se llevaron a cabo en Bicol: 5 en Sorsogon y 8 en Camarines Sur. Para cada barangay, se han realizado 2 GFD, uno para el CSO y el otro para el BLGU. Sin embargo, para algunos barangays en Camarines Sur, el GFD se han realizado en grupos mixtos durante la última parte de la programación GFD. Dado que los residentes estaban ocupados asistiendo a la ceremonia de graduación, se movilizó a un número menor de participantes. Los antecedentes y fundamentos de la evaluación se explicaron antes del inicio de la discusión.

Las siguientes preguntas guiaron la discusión con las OSC:

- ¿Cómo sus grupos fueron involucrados con este proyecto?
- ¿Por qué fue el barangay seleccionado para formar parte de la Convenio?
- ¿Cree que los objetivos del convenio están alineados con el programa y / o prioridades existentes del BLGU / MLGU?
- ¿Usted consideraría que el proyecto responde a sus necesidades o resuelve sus problemas?
- ¿Cuáles fueron las principales actividades que hasta el momento se han llevado a cabo o en las que ha estado involucrado en el marco del Convenio?
- ¿Todavía hay otras actividades en las que estarán involucrados en este convenio?
- ¿Cómo las actividades / formaciones del Convenio han ayudado? ¿Cuales no ayudan?
- ¿Qué Convenio pretende hacer el Convenio?
- ¿Hay algo que no entiende en el Convenio?
- Aparte de la ONG (SIERVAS-FRS / SSAFI), ¿hay otros grupos que le ayudan en el barangay?
- En las actividades que se han hecho, ¿hay cambios en el horario?
- ¿Cómo se formó su grupo? ¿Qué hace el Convenio para su organización?
- ¿En qué su organización tiene que ser fuerte y tiene la capacidad de gestión de su organización?
- Si el proyecto termina este año, ¿va a ser capaz de continuar la gestión de su organización?
- ¿Quién se sientan en el BDC / BDRRMC? ¿En qué resultó esta participación?
- ¿El Consejo Barangay / Municipal escucha sus preocupaciones?
- ¿Qué cree usted que son las razones de la no participación de otras personas en el Convenio?
- En su opinión, ¿Cómo será reducido su vulnerabilidad (a la calamidad)?
- ¿Qué puede el proyecto / ONG hacer para que el proyecto pueda tener un impacto más amplio y más profundo?
- ¿Cuáles son los roles de mujeres y hombres en el proyecto?
- ¿De qué manera fortalece el Convenio de la capacidad de las mujeres y los hombres en el barangay?

- Durante los últimos dos años, ¿hay algún cambio que se ha observado en el barangay que se pueden atribuir al Convenio?
- ¿Qué le gusta o disgusta de estos cambios?
- ¿Qué necesita continuar / iniciar / parar el Convenio?
- ¿Todavía tiene preguntas / algo que desea transmitir en relación con el Convenio?

Las siguientes preguntas guían la discusión con el Consejo Barangay:

- ¿Cómo comenzó la participación en el Convenio?
- ¿Es la selección de las zonas del Convenio apropiado?
- ¿Cómo se identificaron en el Convenio los individuos o grupos que se deben incluir en el Convenio?
- ¿El Convenio está respondiendo a los problemas de la comunidad? ¿En qué manera?
- ¿Las actividades ayudan a fortalecer su capacidad? ¿Cuál de estos ayudan / no ayudan?
- ¿Hay grupos o individuos que deberían haber sido involucrados, pero que no lo hacen?
- En su opinión, ¿los grupos han aprendido algo sobre cómo podrían fortalecer su capacidad?
- ¿Cuál es el resultado de la interacción de las organizaciones / OSC y el Consejo?
- ¿Qué debería haber hecho el Convenio para fortalecer su capacidad como Consejo?
- ¿Cómo apoya el Consejo el Convenio?
- ¿Qué debe hacer el Convenio para ampliar su cobertura en el barangay?
- En su opinión, ¿de qué manera podría reducirse su vulnerabilidad?
- En todas las estructuras que se movilizaron por el proyecto (BDC / BDRMC / BAWASA / OSC), ¿cuál de éstos se puede continuar después del final del Convenio?
- ¿Tiene en cuenta el Convenio las diferentes necesidades de hombres y mujeres en las actividades del Convenio?
- ¿Ha sido capaz el Convenio de fortalecer la capacidad de las mujeres?
- Durante los últimos dos años, ¿hay algún cambio que ha observado en el barangay que se pueden atribuir al Convenio?
- ¿Qué le gusta o disgusta de estos cambios?
- ¿Cómo se preparó el PCVRA / CP / BDP / BDRRMP?
- ¿Qué necesita continuar / iniciar / parar el convenio?
- ¿Todavía tiene preguntas / algo para transmitir en relación con el Convenio?

Se contrataron documentadores locales familiarizados con las áreas para documentar el intercambio durante el GFD en el dialecto de la zona. En algunos barangays, se realizó una visita ocular a la casa de un miembro no participante y una muy corta interacción con la persona para entender su no participación a las actividades convenio.

Las entrevistas se llevaron a cabo para la municipal y socios provinciales y también con representantes municipales de las OSC en 2 de los 5 municipios. El personal del proyecto no participó en los debates y las entrevistas. El personal de finanzas y administración de Siervas de María también fue entrevistado. El personal de finanzas de SSAFI había renunciado recientemente así que no se ha realizado la entrevista.

El evaluador también revisó los AIP de algunos de los barangays y LDRRMP de los municipios. Se revisaron los documentos del proyecto como marco lógico del proyecto, el flujo de objetivos, informes de logros de las ONG, el enfoque de género, y los estudios de línea de base. Se revisaron los productos del Convenio como PVCRA, CRM, TNA, y la evaluación de la comunidad. Las entrevistas de seguimiento se realizaron con coordinadores de proyectos para completar algunas lagunas en los datos.

La evaluadora intentó revisar los BDPs pero éstos no estaban disponibles en el Barangay. También se revisaron los LDRRMP pero algunos estaban siendo revisados por su respectiva Municipalidad.

Los diseños de las actividades y planes de género no fueron revisados, aunque se solicitaron por el evaluador a las ONG. No se realizaron las entrevistas individuales centradas en cada organización lo que podría haber informado al evaluador del proceso de organización en un nivel más profundo.

### **Características principales del Convenio:**

- El proyecto se inició en 2015, que todavía era el período de la administración de Aquino.
- Cuestiones temáticas abarcadas DRRM, Gobierno, Enfoque de Derechos Humanos y Género y Desarrollo
- El diseño del Convenio estaba centrado en las estrategias del gobierno Aquino, a saber, el Sello de Buen Gobierno Local (SGLG), Convergencia, Presupuesto Participativo (BUB), la Ley DRRM y en cierta medida la Carta Magna de la Mujer. Estas estrategias se especificaron categóricamente en el título y el marco lógico del proyecto.
- El diseño básico fue formulado utilizando el enfoque del marco lógico.
- Servicios están pensados para su la implementación a nivel municipal y de barangay, con MLGUs, BLGUs, las OSC y los grupos vulnerables como los beneficiarios seleccionados.
- La implementación a nivel de comunidad se llevó a cabo con el BLGUs como los principales agentes de movilización. Los Socios de las diferentes agencias del gobierno a nivel municipal y provincial sirvieron como los especialistas. Las actividades relacionadas con las comunidades en general se coordinan con BLGUs.
- La participación de las OSC fue en general en actividades con composición mixta LGU-CSO. Uno de los factores para esto podría ser que, a nivel de barangay, funcionarios administraciones locales son también muchas veces los oficiales de las OSC en la comunidad.

### **Las actividades de las ONG locales**

#### *SIERVAS-FRS en Camarines Sur Áreas:*

- Encuesta sobre el nivel de participación de las OSC en la planificación local, apoyar la inclusión de las OSC acreditadas / PO en el proceso de planificación participativa y la articulación de su agenda

- Ejercer presión para fomentar la participación resoluciones o acreditación / exención de los sectores vulnerables de BDC
- Evaluación de las necesidades formativas de las OSC / PO
- Identificación y movilización de recursos de formación de los socios
- Capacitación en el sello de buen gobierno local
- Capacitación sobre equidad de género, GPBP, las políticas y los sistemas de dirección y de organización para existente OSC / OP, la capacitación técnica de BWASA, SBS / BNW en DRRM, sistemas de basura apropiados, la formación de DRRMCs y equipos de rescate (equipos de respuesta rápida) y la preparación personas de reemplazo, la respuesta rápida y post catástrofe y otras formaciones identificadas en el TNA
- Realización de simulacros y simulaciones de la comunidad
- Creación y acreditación de la red municipal de OSC existente (agricultores, pescadores, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables)
- Revisar con BDC y el MDC el proceso de planificación del desarrollo con la inclusión de los grupos vulnerables, y el enfoque de género y de derechos humanos
- Elaboración de MTBDP y MTMDP incluyendo el género, la RRD y la HRA
- Evaluación participativa de Capacidad y vulnerabilidad de riesgos en las Comunidades
- La planificación anual sobre los medios de vida, salud y agua y saneamiento
- Movilización de Purok Sistema Rabuz y equidad de género
- Vinculación con la persona focal MSWD / GAD y PNP para la ejecución de planes y sistemas de GAD
- Reactivación de BDRRMCs
- El soporte técnico para la apropiación, utilización y seguimiento del fondo de calamidad
- Revisión y diseño participativa de planes de contingencia de barangay
- Presionar para el apoyo político para la adopción del plan de contingencia municipal
- Actualizar / mejorar los sistemas de alerta temprana, la comunicación, la presentación de informes, los daños y evaluación de las necesidades
- mapeo de los centros de evacuación existentes y sus condiciones

#### *SSAFI en Áreas Sorsogon:*

- Perfil de la CSO / MSGs, encuesta existente sobre el nivel de participación en la planificación local, acreditación de las OSC / PO y la articulación de su agenda
- Ejercer presión para resoluciones para fomentar la participación o acreditación exención de diferentes sectores vulnerables en el BDC
- Evaluación de las necesidades de formación para los MDC / BDC / LPRAT
- Identificación y movilización de recursos de formación de los socios
- Formación en el sello de buen gobierno local
- Formación sobre GPBP, equidad de género, liderazgo y organización políticas y sistemas para el CSO / PO existentes, la capacitación técnica de BWASA, SBS / BNW en DRRM, y los sistemas de basura apropiados, formación sobre la gestión de residuos sólidos, la mejora de la formación del personal de salud a nivel municipal en la respuesta a emergencias y la preparación, y otras formaciones identificadas en el TNA
- Simulacros y simulaciones en la comunidad
- Creación y acreditación de la red municipal de OSC existente (agricultores, pescadores, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables)
- Institucionalización y fortalecimiento de LPRAT y reactivación de BDRRMC

- Llevar a cabo programas de generación de ingresos (IGP), el apoyo a las propuestas para la movilización de recursos, la promoción de medios de vida resistentes alternativa y la orientación de la ayuda mutua y la cultura de ahorro
- Revisar con BDC y el MDC el proceso de planificación del desarrollo con la inclusión de grupos vulnerables y el análisis de género y enfoque de derechos humanos
- Elaboración de MTBDP y MTMDP incluyendo el género, la RRD y la HRA
- Talleres con los BDC para revisar los proyectos prioritarios identificados en el BDP existente
- Monitoreo en los avances de equidad de género y utilización eficiente y adecuada de la calamidad, GAD y fondos de desarrollo
- Evaluación participativa de la Capacidad y vulnerabilidad de riesgos en las Comunidades
- La planificación anual sobre los medios de vida, salud y agua y saneamiento
- El seguimiento y la evaluación del sistema acerca de riesgo, los impactos y las capacidades de las comunidades y municipios relacionados con DRRM, medios de vida, la salud y lavar
- Adopción de una gestión ecológica de residuos sólidos y la rehabilitación del medio ambiente (manglares, reforestación) de sitios críticos
- Movilización de Purok Sistema Rabuz y equidad de género
- Vinculación con la persona focal MSWD / GAD y PNP para la ejecución de planes y sistemas de GAD
- Sesiones de sensibilización en pequeños grupos sobre el RRD y la gestión de emergencias para los hogares y las campañas de concienciación con respecto a la RRD, el cambio climático, los medios de vida, la nutrición y WASH
- Revisión participativa / diseño de planes de contingencia barangay
- Actualizar / mejorar los sistemas de alerta temprana, la comunicación, la presentación de informes, los daños y evaluación de las necesidades
- Mapeo de los centros de evacuación existentes, la identificación de nuevos centros de evacuación y taller sobre gestión de centro de evacuación

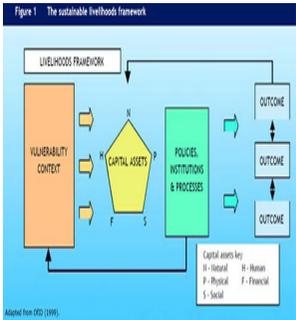
CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<b>Pertinencia</b>			
<p>Coherencia del Convenio con las políticas nacionales y locales de desarrollo y de las políticas sectoriales pertinentes.</p>	<p>El Convenio es coherente con las leyes y los programas nacionales del gobierno nacional. Por ejemplo, el Convenio adopta las disposiciones contenidas en las siguientes políticas y programas nacionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- AR 10121 (La filipina Ley de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres de 2010),</li> <li>- el programa de Presupuesto participativo (BUB) que será sustituido por el Programa de Asistencia a los municipios recursos económicos (ADMP) DILG-DBM Memorando Conjunto fecha 16 de septiembre el año 2016</li> <li>- el sello de buen gobierno local en lo que respecta al indicador de Preparación para Desastres de participación de la población</li> <li>- en menor medida en la Carta Magna de la Mujer (RA 9710) en las disposiciones para la igualdad de acceso y la eliminación de la discriminación en la educación, becas, y la formación y para el gobierno de Filipinas para "garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres"</li> </ul>	<p>Esta coherencia facilita la integración del Convenio en los procesos locales de gobierno tanto a nivel municipal y barangay y por lo tanto se puede aprovechar el apoyo de sus socios, así como los esfuerzos del complemento en el nivel local.</p>	<p>Para aquellos municipios que ya son elegibles para el ADMP, las ONG de convenio puede coordinar con sus respectivos Oficial de oficinas de Operaciones Municipal de Gobierno Local (MLGOO) y otros asociados para planificar pasos de la transición de BUB a ADMP.</p> <p>Para las administraciones locales que no califican para el programa, por ejemplo, entre los 3 municipios de Camarines Sur solamente San José es elegible, el personal del Convenio junto con sus socios a nivel municipal puede ayudar a los gobiernos locales cómo pueden cumplir con los requisitos de elegibilidad que son condiciones de gobierno, es decir, a. cumplimiento de buena gestión financiera que es componente del Sello DILG de Buen Gobierno Local (SGLG) y; segundo. el cumplimiento de los requisitos de DBM de la gestión financiera pública.</p> <p>Puesto que el ADMP abarca todos los municipios del país, excepto ARMM, se pueden tomar medidas exhaustivas para trabajar estas cuestiones con los gobiernos locales ya que los proyectos de ADMP elegibles incluyen proyectos prioritarios del Convenio. Si estas medidas no son factibles, para trabajar con el Gobierno Provincial en la ejecución de los proyectos de municipios que no son elegibles para facilitar la ejecución del proyecto.</p>
<p>Claridad en la identificación de grupos vulnerables sectoriales.</p>	<p>Los grupos vulnerables sectoriales, identificados a través de la conducción de Mapeo de Riesgo comunitario (CRM) en Camarines Sur y de la evaluación participativa de Riesgos de vulnerabilidad de la Comunidad (PCVRA) a través del uso de la matriz de organización y el diagrama de Venn. Se observó por los participantes de estas evaluaciones que la ocurrencia de calamidades afecta a todo el barangay por lo tanto, la totalidad de su población.</p> <p>Ambas ONG realizaron perfiles de las PO organizadas a nivel comunitario como mujeres, agricultores, pescadores, jóvenes y otros sectores. En Sorsogon, se priorizaron 3 OSC para ser asistidas en base a su voluntad. En Camarines Sur, se han reorganizado las organizaciones existentes.</p> <p>Durante el FGD, los participantes indicaron que la razón por la que estaban involucrados era porque el personal coordinó con el Consejo Barangay antes de empezar a participar en las actividades convenio, otros se han ofrecido en la realización de la PCVRA por ejemplo BHWs y miembros del grupo de las mujeres. Otros grupos dijeron que fueron invitados durante las primeras reuniones del Convenio, mientras que otros indican que se encuentra debido a que los grupos están activos es por eso que estaban involucrados en las actividades convenio.</p>	<p>Hay, sin embargo, una debilidad para llegar a segmentos geográficamente vulnerables del barangay es decir, aquellos que están más expuestos a los peligros pero que puede que o sean miembros de la organización. Esto limita las intervenciones sólo a los miembros de los grupos organizados. Por ejemplo, en Barangay Poblacion Norte, Prieto Diaz, mientras que los hogares más vulnerables son aquellos en los Purok 1a y 1b con casas a lo largo de la costa, estos hogares son generalmente aquellos que no participan tanto en las actividades organizadas por el Convenio, aunque están cubiertos por el programa 4P. Por lo general, participan en actividades como asambleas y barangay rabuz ya que estos son parte de los requisitos para su apoyo financiero y la ausencia significaría la deducción en el dinero que reciben. La misma situación también se puede ver en Barangay Tagas, San José, donde los que son muy vulnerables, es decir aquellos que viven a lo largo de la costa, no son parte de ninguna organización movilizadas por el convenio.</p> <p>La movilización de los grupos organizados crea fragmentaciones en la comunidad. Prueba de ello es que una persona podría tener una representación múltiple a varios grupos. Ya que los que están activos en el barangay son por lo general los que tienen la propensión a unirse a las organizaciones, la tendencia es ver "mismas caras" cuando uno se encuentra con las diferentes organizaciones: un agricultor también podría</p>	<p>Aclarar enfoque de construcción de la organización mediante la identificación del sector socioeconómico más vulnerable en el barangay. Rasgos característicos de la vulnerabilidad solo pueden ser integrados en esta organización a través de la creación de los comités, por ejemplo, IP, las mujeres. Esto es para asegurar la integración de la comunidad en lugar de fragmentación.</p> <p>La desventaja de la organización de un grupo de mujeres separadas de los grupos del sector básico de agricultor o pescadores, hace que las preocupaciones de las mujeres sean aisladas en lugar de como un aspecto para destacar la integración de los matices de género. Con un grupo de mujeres separadas, la tendencia es a ver el sector básico que implica a los hombres, por ejemplo, que los agricultores y los pescadores son hombres, mientras que las mujeres son los que son miembros de los grupos de mujeres, y que se alimentan a las necesidades de las mujeres</p> <p>Por ejemplo, en Rizal, Prieto Diaz, donde una gran parte de la población es del grupo étnico Agta Tabagnon, el Representante obligatoria IP que se sienta en el Consejo de Barangay expresó su deseo de que el sector se organiza de modo que puedan acceder a los servicios del gobierno. Esto es a pesar de que ya son miembros</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
		<p>ser una persona mayor o un IP o una mujer. En promedio, una persona podría tener 2-3 pertenencias a diferentes organizaciones. Teniendo en cuenta que el Convenio también moviliza a estos grupos, también está teniendo esta fragmentación.</p>	<p>de la organización de pescadores del barangay. En este caso, la IP debe integrarse en las organizaciones de pescadores existentes y obtener la acreditación del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas en lugar de crear un grupo IP independiente.</p> <p>El trabajo de RRD incluye la consideración geográfica. Esto debe ser tenido en cuenta en las intervenciones Convenio que no sean el aspecto sectorial. Revisar el PCVRA e identificar las áreas vulnerables. Llegar a las zonas desatendidas intencionadamente y la realización de las sesiones de promoción y sensibilización por ejemplo en las asambleas Purok o visitas casa por casa. El grupo organizado puede ayudar a hacer estas estrategias.</p>
<p>Es el diseño convenio adecuados según las necesidades, recursos y demandas de los grupos vulnerables seleccionados?</p>	<p>Las comunidades perciben que el diseño del Convenio debe estar alineados con las prioridades de desarrollo de los gobiernos locales de barangay como se ve en el apoyo que se está generando por el Convenio en su barangay y en el ámbito municipal. Las necesidades más prioritarias a la que se dirige el convenio es la vulnerabilidad a los desastres de los barangays cubiertos en términos de creación de capacidad ya que creían que la razón de por qué se eligió sus barangays era debido a que sus barangays son vulnerables a los desastres. Esta razón es más evidente para los que viven en barangays costeros. El área en la que las comunidades expresaron su reconocimiento reflejando la necesidad para este incremento del conocimiento en términos de preparación en tiempos de calamidad, lo que tienen que hacer y la importancia de la evacuación temprana,</p> <p>El Convenio también ha sido respondido a las necesidades de las comunidades de equipo y suministros, tales como generador, nebulizadores y equipo médico. También se mencionaron los equipos de rescate, botiquines de primeros auxilios, tablero espinal y los kits WASH para BAWASAs etc que las comunidades dijeron que puede usar durante una calamidad. Los trabajadores de la salud de barangay estaban agradecidos de que éstos se pusieron a disposición, ya que su barangay no puede permitirse comprarlos dado su presupuesto muy limitado.</p> <p>La necesidad de medios de vida, sin embargo, se ha articulado consistentemente por los beneficiarios como un área que consideran que el proyecto es escaso, pero que en realidad es en el diseño del proyecto. Y aunque hay una asistencia a los medios de vida que se han proporcionado (en su mayoría en zonas Sorsogon) como formación en medios de vida, y el apoyo a pequeños medios de vida, como las tres cabezas de cerdos y redes de pesca para ellos estos aún son escasos, ya que se ha ayudado sólo un porcentaje muy pequeño del sector.</p> <p>Si bien el Convenio ha facilitado el acceso de algunos barangays en Sorsogon en la financiación de capacitación en medios de vida bajo el BUB (haciendo cáscara de artesanía, para preparar gulaman, elaboración de sardinas, bangus sin hueso y procesamiento dangit), sin embargo, expresaron la necesidad de un capital inicial para poder empezar la</p>	<p>Mientras que las comunidades son muy efusivas en la expresión de su gratitud, la felicidad y la aprobación de las capacitaciones que se han recibido por el Convenio están bastante impacientes por ver el "proyecto real". Esto se debe a su sentido de proyecto ya ha sido moldeada por los proyectos de desarrollo basados en infraestructura del gobierno nacional de los cuales la mayoría de estos barangays han sido receptores de modo que es difícil para ellos imaginar que las intervenciones no tangibles, por ejemplo, la capacitación y la construcción institucional que forman parte del convenio.</p> <p>Las comunidades podrían estar esperando algo que puede no estar en el diseño como la construcción del centro de evacuación, centro de formación o un edificio de usos múltiples y tienen grandes esperanzas de que se cumplirán sus otras necesidades. Esto suele ocurrir cuando uno pregunta a una comunidad sobre las necesidades generales de su barangay. En Camarines Sur también hay expectativas del Convenio relacionadas con el programa de salud y nutrición, por ejemplo, la alimentación y la misión médica.</p>	<p>Acelerar la ejecución de las instalaciones según lo previsto ya que las comunidades también sabían que el Convenio es más que la formación, ya que se les ha informado en relación a esto o que algunos miembros del personal relacionados con el proyecto ha hecho encuestas y estudios en sus barangays.</p> <p>Hacer un estudio de los medios de vida de estas IGP para que las intervenciones sean apropiadas y sostenibles. Mientras que el grupo de las mujeres estaban agradecidas por las capacitaciones de medios de vida, se quejaban de su falta de capital y la ausencia de mercado y las instalaciones con el fin de iniciar su producción, sin mencionar su otra necesidad de fuente de materias primas.</p> <p>Reforzando la aplicación de las políticas de la República Nº 8550 (Código de Pesca de Filipinas de 1998) en los municipios convenio para proteger los derechos de los pescadores, especialmente en la utilización preferente de las aguas municipales. Al hacer esto el Convenio es capaz de tener un impacto en la fuente de medio de vida de las comunidades costeras resistentes al mismo tiempo rentable. Esto incluye la creación de capacidad de la organización de pescadores en la aplicación de la ley.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
	<p>financiación de sus proyectos de medios de vida, el acceso al mercado equipos y medios de vida. En la encuesta realizada por el Convenio, de acuerdo con la comunidad y el personal, los medios de vida se señalaron como la principal preocupación de la gente.</p> <p>Otra área que demanda la comunidad es en el "proyectos de infraestructura", tales como los sistemas de agua potable, letrinas, centros de evacuación, percibiendo que el Convenio está puramente centrado en formaciones. Estos proyectos "de infraestructura" son tangibles en la tradición del programa KALAHÍ del Departamento de Asistencia Social, que están todas en las áreas del Convenio, es decir, la construcción de infraestructuras e instalaciones. Estos proyectos son algo que pueden identificar a como procedentes del Convenio.</p> <p>Dado que los barangayes sabían que estos proyectos tangibles están previstos, fondos de aporte local por ejemplo en Brgy Manzana, San José ya han sido asignados por el Consejo de Barangay. El Consejo de Barangay Sabang, San José cree que las personas estarán más motivadas a participar especialmente a los hombres una vez que vean estos proyectos</p> <p>No está en el diseño del Convenio, pero considerado como la necesidad insatisfecha es la protección de las zonas de pesca municipales de prácticas ilegales de pesca que fue mencionado por un líder de los pescadores durante el FGD en Brgy Cabonotan, Lagonoy, que es tal vez aplicable a todas las comunidades costeras del Convenio. La aplicación es también un problema ya que cuando se atraparon a los pescadores ilegales y los pusieron en la cárcel, el alcalde los puso en libertad. Insistieron en que necesitaban ser sustituyó de forma que puedan patrullar mejor sus zonas de pesca y hacer cumplir las leyes de la pesca.</p>		
Evaluación correcta de la capacidad institucional y el apoyo a la creación de capacidad institucional.	<p>La evaluación de la capacidad institucional se realizó a través de la realización de Evaluación de las necesidades de formación (TNA) para el Consejo de Barangay, las OSC, y socios con la lista de formaciones a las que asistieron por cada organización / socios y competencias necesarias. Esto se convirtió en su guía en la realización de cursos de formación.</p> <p>Todos los consejos de barangay entrevistados se mostraron satisfechos sobre las formaciones dadas porque están relacionadas con el desempeño de sus funciones como sobre las normas y procedimientos parlamentarios, y la preparación de resoluciones y ordenanzas y han sido de gran ayuda para ellos. Ellos fueron capaces de cumplir con los requisitos de la DILG y las formaciones se convirtieron en un curso de actualización para ellos.</p> <p>Para las OSC, la herramienta de TNA es deficiente para evaluar las capacidades institucionales, ya que no evalúa las diferentes dimensiones de un marco de creación de instituciones.</p>	<p>El TNA podría no ser lo suficientemente amplia para una evaluación de la capacidad de organización a fondo para poder evaluar la capacidad institucional de las OSC. Todas las formaciones dadas eran útiles para los que han asistido, pero podría no ser apropiada y dar respuesta.</p> <p>Por ejemplo, en Barangay Casuna, Tigaon, un participante mencionó acerca de una formación de fortalecimiento de la organización que haya asistido. Además, la entrevista con el personal reveló que esta formación incluye el liderazgo, la contabilidad y la gestión financiera. Sin embargo, estas OSC tienen por lo general no hay transacciones financieras en la actualidad que haya que gestionar lo que significa que este es en preparación para un próximo proyecto.</p>	<p>La realización de la evaluación de la capacidad institucional para la OSC. Un ejemplo de evaluación de la capacidad de organización consistiría en la evaluación de la organización de: gobierno, la gestión, los recursos financieros, la prestación de servicios, las relaciones exteriores, la sostenibilidad, el desarrollo empresarial, y otras fuentes de ingresos de las organizaciones. Dicha evaluación permitirá proveedor de servicios para tener una imagen global de la capacidad de la organización y el diseño de intervenciones apropiadas que pueden requerir más formaciones de las señaladas.</p>
¿Son los principales procesos del Convenio adecuado para la	<p>Los principales procesos del Convenio son adecuados para el logro de los resultados previstos. Sin embargo, hay algunos procesos que se destacan como muy relevante, a saber:</p>	<p>Los procesos que han sido más adecuado en el logro de los resultados esperados del Convenio son en su mayoría en el nivel de las comunidades en los aspectos de la</p>	<p>La programación de los componentes restantes del Convenio, es decir, medios de vida, la seguridad alimentaria y WASH. De estos tres componentes, los</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<p>consecución de los resultados esperados? En términos de esfuerzos, en que procesos debe centrarse principalmente el Convenio / rediseño, con el fin de lograr mejor los impactos esperados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>enfoques de sensibilización</b> - se trata de los beneficios más articulados que el Convenio ha hecho hasta ahora y los más apreciados por los grupos entrevistados.</li> <li>• <b>la movilización de las OSC</b> - tanto el Consejo como la OSC atestiguaron el aumento de la movilización de las OSC con la entrada del Convenio en su barangay</li> <li>• <b>Capacitación con aplicaciones</b>- Las formaciones de RRD con prácticas en la aplicación o como simulacros son adecuados. Las comunidades han identificado estos como que les ayudó a aprender, ya que hay una aplicación inmediata.</li> <li>• <b>La movilización del ahorro</b> - la movilización de ahorros se ha convertido en el fundamento de los grupos de autoayuda, compuesto en su mayoría de las mujeres, a reunirse y tener esperanza en el futuro a medida que realizan re-préstamo entre sí, se construye grupo, la gestión financiera y empiezan a planificar para sus IGP</li> <li>• <b>Complementación con las agencias gubernamentales para la movilización de recursos</b> - el Convenio es capaz de movilizar a sus socios de gobierno en calidad de especialistas para sus diferentes formaciones y coordinar / complementarse en actividades similares.</li> </ul>	<p>governabilidad barangay, la construcción de resiliencia RRD y la respuesta que son necesarios ya que las comunidades están en primera línea durante el desastre y las primeras que se vean afectados por el desastre. Este es también el nivel de concentración de todos los socios municipales, pero debido a la falta de recursos no son capaces de hacerlo.</p> <p>Por otra parte, se ha hecho menos en lo que respecta a los procesos a nivel municipal que se dirigen a los sistemas, sistema de convergencia con las agencias gubernamentales para la movilización de recursos, el fortalecimiento de las capacidades de sistema de monitoreo de las administraciones locales. Relación con los socios administraciones locales son en su mayoría a nivel de intercambio de conocimientos.</p> <p>Otras áreas débiles están en WASH y medios de vida. Comprensible para WASH ya que el convenio aún tiene que implementar estos componentes. Intervenciones de medios de vida iniciales están más dirigidas a la aportar suministros, ya que están disponibles en el proveedor de servicios que ha recibido fondos del gobierno para la realización de formaciones.</p>	<p>medios de vida es la necesidad más expresada, seguido de WASH, pero se ha mencionado la seguridad alimentaria. La viabilidad de las intervenciones de medios de vida (IGP) debe evaluarse no sólo se da porque es lo que las agencias de recursos están ofreciendo. Mientras que el grupo de las mujeres estaban agradecidas por la capacitación de medios de vida, se queja de su falta de capital y la ausencia de mercado y las instalaciones con el fin de iniciar su producción, sin mencionar su otra necesidad de fuente de materias primas.</p> <p>Racionalizar la organización - al hacer la organización o la movilización de trabajo multisectorial del consejo, todavía es recomendable hacer un organizador nivel primario seleccionando el sector más estratégico que comprende la mayor parte de la gente de la comunidad dado los recursos limitados y el tiempo del personal. Las ONG no están obligadas a seguir las agrupaciones sectoriales creadas por programas de gobierno que "segmentan" la comunidad en lugar de crear cohesión. Se podría entender el sentido práctico de las organizaciones de estos grupos porque al hacerlo, el sector es capaz de hacer uso de los programas y servicios de la agencia de la organización, los grupos de IP por CNPI, jubilado por DSWD.</p> <p>Mientras todas las poblaciones de la comunidad, tales como las comunidades costeras se ven afectados, hay matices en el efecto. Hay grupos socioeconómicos específicos que son más vulnerables, por lo tanto, debe ser el objetivo de la intervención del Convenio. Todo lo demás puede ser integrado, por ejemplo, género, medios de vida, la seguridad alimentaria y la RRD. Sin definir primero esto, las intervenciones serán fragmentados también, y más proyectos independientes.</p> <p>Ampliar la cobertura de la movilización del ahorro para incluir otras organizaciones que están siendo asistidos y no sólo a limitarse a los grupos de autoayuda.</p>
<p>El análisis adecuado de las lecciones aprendidas en experiencias anteriores (en el PAC y la complementariedad con otras iniciativas en curso.</p>	<p>El personal de ONG indicó que no hay intercambio de lecciones aprendidas dentro del Convenio, aunque están compartiendo las mejores prácticas y herramientas utilizadas. Sin embargo, en la puesta en común de los participantes FGD hay dos lecciones que se pueden tomar con base en experiencias anteriores de las comunidades:</p> <p><b>Uno está en el valor que los beneficiarios unidos a la propiedad privada de las instalaciones en lugar de comunitaria.</b> Puesto que había un Convenio previo que se implementó en Lagonoy, Camarines Sur por Siervas-FRS que cubría la mayor parte de los barangays del municipio, las comunidades entrevistadas dijeron que prefieren letrinas individuales en lugar de comunitaria debido a la dificultad en el mantenimiento ya que hay es una tendencia a depender de cada uno en el mantenimiento de la instalación. De hecho, ya hay una unidad de letrinas que no es funcional debido a la falta de mantenimiento adecuado. Esta es una realidad que podría</p>	<p>Como roles de ejecución de proyectos, la captura de las lecciones aprendidas se descuida muchas veces porque esto significa tomar el tiempo de un tiempo ya muy limitada para su implementación. Esta actividad también implica costos. Este había sido uno de los procesos pasados por alto en la ejecución del proyecto, aunque igualmente importante.</p>	<p>Para hacer la captura de las lecciones aprendidas como parte de la planificación de proyectos y la revisión por parte de las comunidades, socios y organizaciones no gubernamentales de desarrollo, ya sea en pleno o por separado. La importancia es que todo el que es parte del proyecto se dedica a la planificación y revisión de la implementación del proyecto. Los resultados son como se indican en este informe son sólo dos de las muchas áreas de aprendizaje que el Convenio puede ser capaz de desenterrar lo que sin duda puede acelerar la implementación y el logro de los resultados del proyecto. Por ejemplo, en la propiedad comunal, un sistema de mantenimiento debe ser instalado y ejecutado por el barangay y para la reactivación de las organizaciones latentes, diagnóstico de la organización tendrá que hacer antes de que se puedan hacer intervenciones.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
	<p>sucedier en el futuro.</p> <p><b>Dos es en el proceso de reactivación y fortalecimiento de las organizaciones inactivas.</b> El enfoque del Convenio en la re-activación o re-organización debido a que estas organizaciones han estado dormido o inactivo cuando el Convenio vino parece estar en el camino correcto. El Convenio, sin embargo, aún tiene que determinar la razón detrás de este estado de latencia para que esto no vuelva a suceder una vez que haya concluido el convenio. Si las intervenciones son el registro, la acreditación y la capacitación, éstos podrían no ser las intervenciones apropiadas.</p>		
<p>En cuanto al diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o La claridad en el análisis de las opciones y la justificación de la estrategia elegida.</li> <li>o La claridad y coherencia lógica de los objetivos de la matriz de planificación en cuanto a objetivos, resultados y actividades para obtener cada resultado.</li> </ul> <p>Definición y ajuste de los indicadores.</p>	<p>La cobertura del Convenio es muy amplia. es decir, con pretendiendo lograr un cambio en el gobierno general de la localidad y en el otro lado, la reducción del riesgo de desastres. Al mismo tiempo que estos son complementarios entre sí, existen los plazos y los recursos del Convenio que podrían no ser suficientes para alcanzar todos sus objetivos.</p> <p>Mientras que el IOG 1 es muy amplio y muy general; el IOG 2 es lo suficientemente específica y factible en el marco temporal del Convenio a los 4 años.</p> <p>El diseño no está claro en si el Convenio capacitará a todos los grupos y atenderá a todas las necesidades de las organizaciones y el nivel de intervención. Una vez las organizaciones que se movilizan hay expectativas de ellos y las expectativas son una de las áreas que necesitan ser gestionadas muy bien por las ONG. Los organizadores comunitarios ya sea individualmente, se reúnen con estas organizaciones o se reúnen con ellos como grupo.</p>		<p>La necesidad de aclarar lo que conseguir, los procesos de gobernabilidad local en general lo que se refiere a la programación del desarrollo general de lo local o del gobierno local en lo que respecta a la reducción del riesgo de desastres. Este último implicaría la programación y la integración de la RRD en sus procesos de desarrollo, mientras que el primero se supondrá que influye en todo el sistema de desarrollo del municipio.</p> <p>Esto tiene que tener una evaluación de los actuales sistemas de gobierno en relación con la RRD y la programación en lo que hay que hacer para que la RRD sistema sensible mientras se capacita las estructuras de gobierno, incluidos los grupos socioeconómicos vulnerables.</p>
<p>Esta intervención implementada por varias contrapartes locales con diferentes experiencias de fondo en la zona, así como con los diferentes componentes del Convenio; en dos regiones diferentes, ¿tiene un valor añadido? ¿Cuáles son las dificultades?</p>	<p>Cada implementación de ONG en la región de Bicol tiene carisma especial que beneficia el Convenio en su conjunto. Por ejemplo, SSAFI tiene fortaleza en la formación de grupos de autoayuda, debido principalmente al trabajo anterior del personal en la articulación de estos grupos y su programa de microfinanzas, y Siervas-FRS en WASH y la salud y la nutrición.</p> <p>El Director Ejecutivo SSAFI declaró que, durante las reuniones regulares de las ONG, cada ONG comparte las mejores prácticas que les permitieron no sólo para comparar su nivel de logros, sino para aprender otras técnicas y enfoques que se pueden implementar en sus propias comunidades.</p>	<p>A excepción de las mejores prácticas, los otros puntos fuertes, no tienen un efecto de "transferencia" de un socio a la otro. Lo que se tiende a expresar en los FGD es que Los rasgos característicos de la ONG en las formas de aspectos que han sido útiles en las comunidades debido al Convenio, es decir, áreas SSAFI en la movilización de ahorros y Siervas áreas de -FRS en las intervenciones sobre WASH, salud y nutrición.</p>	<p>El Convenio puede facilitar el intercambio de experiencias de los 2 ONG. Para Siervas, WASH y sus experiencias de salud. SSAFI también puede compartir su experiencia en la movilización de ahorros con Siervas / FRS</p>
<p>¿Hay sistemas de monitoreo y sistematización adecuados creados e implementados?</p>	<p>No hay ningún marco de seguimiento y evaluación seguido por el Convenio. A nivel de las ONG, el seguimiento que está realizando el coordinador del convenio es a través del calendario mensual de actividades, reuniones regulares del proyecto (cada mes), la presentación de informes de logros (mensual), e informes de actividades y visitas a terreno durante acompañamiento del organizador comunitario por el coordinador del proyecto en algunas de sus actividades.</p> <p>A nivel de proyecto, las ONG proporcionan las FV de las actividades realizadas. El personal compartió que la preparación de este consume un tiempo considerable, ya que tienen que preparar la documentación ellos mismos después de cada actividad. Por ejemplo, incluso si ya hay actas preparadas</p>	<p>Objetivamente supervisar y evaluar el trabajo de uno es un proceso tedioso que hacer junto con la implementación del proyecto, pero, sin embargo, es un proceso necesario. Los ejecutores del convenio tendrán que establecer un sistema que ayude a la aplicación en lugar de obstaculizarlo.</p>	<p>Formular un marco de seguimiento y evaluación para el convenio. A nivel comunitario, un sistema de monitoreo participativo puede ser activada ya que la mayoría de las áreas convenio son áreas KALAHÍ que tiene una fuerte cultura de supervisión en materia de proyectos de infraestructura</p> <p>Junto con el personal del convenio, evaluar cómo los sistemas pueden ser más simples de modo que el personal pueda centrarse más en la consecución de los objetivos del proyecto en lugar de en la preparación de las FV. Teniendo en cuenta que las ONG no tienen personal de M y E, para evaluar por el Convenio si las documentaciones preparadas de la comunidad pueden</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
	<p>por la comunidad en el dialecto, tienen que escribir de nuevo en inglés. El personal considera que existe una duplicación en el proceso ya que tienen que escribir las actividades realizadas en el informe adjunto a continuación la realización de los informes de actividad narrativa como FV.</p> <p>La ONG también señaló que otro problema que experimentan respecto a la preparación del informe es que las plantillas van cambiando.</p>		<p>sustituir a una documentación más formales que se realizan por el personal y acordar sobre las FV mínimas requeridas.</p>
<p>Recomendaciones sobre Negocios Inclusivos (IB) - RRD diseño</p>	<p>En este momento, la identificación e implementación de la estrategia de negocios inclusivos adecuada y viable en las zonas Bicol aún no se han hecho. La intervención relacionada con los medios de vida y los negocios que se realiza en Sorsogon es acceder a capacitación en medios de vida financiado por fondos de Bub del gobierno local y generación interna de capital por parte de grupos de autoayuda a través de la movilización de ahorros y préstamos internos y que establece la forma para que se involucren en la IGP. En Brgy Sta Lourdes ha habido un informe que algunas mujeres comenzaron a poner los bocadillos se encuentra en el barangay. En Camarines Sur, que están a punto de comenzar en la promoción de la cultura del ahorro entre sus grupos asistida.</p>	<p>Los medios de vida y los negocios son dos grandes áreas que pueden no estar en el ámbito de competencia del personal. Lo positivo es que la movilización del ahorro en algunas zonas ya se está iniciando lo que eventualmente podría establecer la forma para la participación de los grupos de medios de vida, IGP y el negocio / empresa.</p>	<p>Los negocios inclusivos encuentren formas rentables para involucrar al segmento de bajos ingresos en sus operaciones comerciales de una manera que beneficie a las comunidades de bajos ingresos y crea medios de vida sostenibles. Esto puede incluir directamente la contratación de personas de bajos ingresos, la definiendo el desarrollo de proveedores y proveedores de servicios de bajos ingresos de las comunidades y la provisión de bienes y servicios asequibles dirigidos a comunidades de bajos ingresos</p> <p>A nivel de la comunidad, las áreas del proyecto convenio puede introducir el marco de medios de vida sostenible, que se prepara la participación de la comunidad en los negocios inclusivos como se muestra:</p>  <p>Mapa from ODI (1999)</p> <p>Adecuación de las competencias a las necesidades de cualificación actuales de las empresas del municipio se puede hacer con la de los residentes que se pueden emplear de las áreas convenio. Se puede contactar TESDA para hacer la formación de habilidades. TESDA también ha sido un receptor de fondos BUB.</p> <p>El Convenio también puede anclar su programa de medios de vida en el programa MLGU por ejemplo en Barcelona, Sorsogon, la MLGU está promoviendo el "Uno Barangay, un producto" o el programa "Una ciudad, un producto", que el Convenio con el fin de facilitar el apoyo a las actividades de medios de vida de los barangays, haciendo parte a las comunidades de la cadena de valor de sus productos.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<p><b>Eficiencia</b></p> <p>¿En qué medida contribuyen la colaboración entre los diferentes actores y los mecanismos de gestión establecidos a la consecución de los resultados de la intervención?</p>	<p>Los socios tanto a nivel municipal y provincial de las dos ONG han expresado estar satisfechos con lo que las ONG están haciendo a través de este convenio. El Convenio está ayudando a cumplir con su mandato y lograr sus programas dados los recursos limitados que tienen (fondos y personal).</p> <p>Existe una adecuada coordinación entre las ONGs y los gobiernos locales de modo que se evite la duplicación de actividades, mientras que la complementación se está haciendo. Por ejemplo, en el taller de ELA del municipio que también forma parte del objetivo del Convenio, SSAFI proporcionó el aporte para la realización del taller en lugar de hacer otro taller sólo para el convenio.</p> <p>En Sorsogon, la fuerte colaboración con los organismos competentes en los niveles municipales y provinciales les ha permitido acceder a los servicios y programas de los diversos organismos gubernamentales. PO capaces de contactar con otras agencias y recursos para la asistencia a las comunidades, por ejemplo, redes de pesca de BFAR, cerdos desde otro programa del mismo SSAFI y de capacitaciones para medios de vida de BUB TESDA y DTI, que se han transferido al municipio.</p> <p>Se ha mantenido una reunión trimestral a nivel provincial y con la participación de sus socios provinciales, a saber, PSWDO, PHO, OPAG, SPDRRMO, DTI. A través de estas reuniones, el personal del Convenio es capaz de proporcionar información actualizada sobre la ejecución del convenio y los socios son capaces de compartir sus opiniones sobre los planes de trabajo y qué tipo de asistencia especial pueden dar a las zonas del convenio que en su mayoría se canalizan a sus contrapartes municipales. En algún momento un representante de la comunidad participa en la reunión para compartir las mejores prácticas que se realizan en su barangay.</p> <p>Una estrecha coordinación entre el personal de SSAFI y los gobiernos locales también se ve facilitada ya que sus POs comparten oficina con sus socios municipales, tales como las oficinas de HR o MDRRMO.</p> <p>En Camarines Sur, en la reunión de partenariado anual a nivel provincial participado por EDMERO, DILG, DPWH, Cenro y DOST donde Siervas / FRS se presenta su informe de logro y el calendario para el año fueron oportunidades para los socios para dar sus comentarios y sugerencias sobre los planes del Convenio. Estos socios proporcionan asistencia técnica o sirven como recursos para formaciones, por ejemplo EDMERO para la preparación para desastres y planes de contingencia.</p>	<p>La reunión trimestral de partenariado es sobre todo en el nivel de compartir información. La mayoría de estos socios no tienen la libertad de acción para recalibrar sus presupuestos de las oficinas. Aunque el Convenio ha hecho la coordinación con los socios locales y provinciales, esto todavía no se ha optimizado más allá de actuar en calidad de expertos durante las formaciones y la complementación de programas. La relación sigue siendo transaccional y todavía no en el nivel de cogestión: el proyecto está ayudando a los socios a realizar sus mandatos a cambio de actuar como especialistas en las formaciones del convenio.</p>	<p>Ampliar su asociación con la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos (BFAR), no sólo para la complementación de recursos, sino de asistencia técnica ya que la mayoría de las áreas del convenio son costeras.</p> <p>El Convenio puede crear un Grupo de Trabajo Técnico Municipal compuesto por los jefes de los diferentes departamentos que tienen una participación en el convenio. Este grupo se reunirá periódicamente y trabajar para la planificación, ejecución y seguimiento y evaluación de las actividades del Convenio. Esta apropiación se desarrolla entre estos los actores sobre todo los jefes de departamento y puede ayudar en la salida gradual del Convenio. La comunidad debe estar representada en este grupo.</p> <p>Otras recomendaciones de los socios incluyen: garantizar la presencia del Alcalde o de los funcionarios del gobierno en las capacitaciones para facilitar el apoyo de las políticas necesarias, para las ONG asociadas para llegar a su propio protocolo de emergencia para una rápida respuesta a sus comunidades en caso de calamidades, para la capacitación del personal en DRRM y provisión de alojamiento para especialistas provinciales durante las formaciones y para que los socios vean las áreas por sí mismos en lugar de simplemente escuchar sobre ellas mediante informes.</p>
<p>¿Hay desviaciones significativas en los costos?</p>	<p>Hay desviaciones de costes en el presupuesto de las ONG en 2 Bicol. En SSAFI hay presupuesto no utilizado, debido al número menor de participantes que participó en las actividades llevadas a cabo en comparación con lo que se indica en la propuesta. El menor número de participantes de lo esperado (se estima en 5-8 por ciento más bajo) se debe a circunstancias no controladas como horario que coincide con otras reuniones o actividades, viajes no programados o actividades de participantes que no se espera, por ejemplo,</p>	<p>Las desviaciones de costes, aunque significativa son manejables en este punto, que es el momento justo para hacer revisiones.</p>	<p>Las ONG tienen que rehacer el presupuesto en base al historial de gastos en los últimos años y qué se puede hacer con los fondos no utilizados de SSAFI y la asignación para el exceso de gastos para Siervas / FRS.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES															
	<p>bodas, fiestas, etc. Como resultado, el costo de transporte de los participantes es también más bajo que el coste previsto en la propuesta aprobada. La ONG ha tratado de trabajar dentro del presupuesto para el resto de las partidas del presupuesto.</p> <p>SSAFI no se puede especificar en detalle la cantidad exacta o el porcentaje de desviación ya que el responsable de finanzas renunció en diciembre de 2016. El nuevo responsable se acababa de incorporar</p> <p>Para SDM / FRS, hay dos gastos con un exceso de gastos uno es de transferencia bancaria debido a cargos inesperados para sobregiro y el otro es en el tema de los suministros e inventarios debido a la asistencia de emergencia proporcionada después que el tifón Nina ya que no había partida presupuestaria específica asignar a esos equipos, aunque es parte de lo ofrecido</p> <p>La siguiente tabla muestra el resumen del presupuesto, lo realmente utilizado, la variación y la desviación porcentaje del costo por Siervas / FRS:</p> <table border="1" data-bbox="506 671 981 967"> <thead> <tr> <th>IT</th> <th>budgett ed</th> <th>real emplea do</th> <th>DIFERE NCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>gastos bancari os de transfer encia</td> <td>211,350 .00</td> <td>433,918 .40</td> <td>(222,56 8.40)</td> <td>205.31 %</td> </tr> <tr> <td>Suminis tros e inventar ios</td> <td>14430</td> <td>21,495. 90</td> <td>7,065.9 0</td> <td>148.97 %</td> </tr> </tbody> </table>	IT	budgett ed	real emplea do	DIFERE NCIA	%	gastos bancari os de transfer encia	211,350 .00	433,918 .40	(222,56 8.40)	205.31 %	Suminis tros e inventar ios	14430	21,495. 90	7,065.9 0	148.97 %		
IT	budgett ed	real emplea do	DIFERE NCIA	%														
gastos bancari os de transfer encia	211,350 .00	433,918 .40	(222,56 8.40)	205.31 %														
Suminis tros e inventar ios	14430	21,495. 90	7,065.9 0	148.97 %														
<p>Teniendo en cuenta el importe financiero total del Convenio y sus impactos esperados, ¿es la estructura financiera del convenio adecuado con el fin de alcanzarlos? ¿Qué tipo de estrategias podrían ponerse en práctica con el fin de catalizar las contribuciones complementarias o generar economías de escala que podrían mejorar el rendimiento de impacto?</p>	<p>Por favor, referirse también a la respuesta a la pregunta: "¿Hay desviaciones significativas en los costos?"</p> <p>Otros elementos que el personal considera que falta en el Convenio son en la provisión de fondos de contrapartida para IGP de las OSC, por ejemplo, PHP 25.000 por barangay como capital inicial, fondos de rehabilitación adicionales ya que algunas de las infraestructuras dañadas que necesitan ser reparados y reequipar implicaría una mayor cantidad y las señalizaciones de RRD que indican las zonas propensas a los desastres, los puntos de reunión y puntos de recogida en el barangay.</p>	<p>En general, las ONG consideraron que los fondos son adecuados para el logro de los resultados esperados del convenio.</p>	<p>Aprovechar los recursos convenio con los fondos de las unidades de gobierno local en partidas que son complementarias con la del Convenio. Por ejemplo, MLGU Barcelona, Sorsogon tiene programas de salud (Erradicación de la desnutrición), agua (acceso a agua segura y potable) y saneamiento (letrinas dispuesto con una cobertura del 100%)</p> <p>Explorar cómo se asignarán los fondos de ADMP del municipio y cómo esto puede ser utilizado para aprovechar los fondos convenio.</p> <p>Para evaluar si la solicitud adicional de financiación es factible dentro del presupuesto del convenio.</p>															

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<b>Eficacia</b>			
Se han promovido las estructuras sociales, productivas y políticas que apoyan el desarrollo local?	<p>Consejos de barangay y personal MLGU en Sorsogon expresaron que el Convenio ha hecho una contribución significativa en la movilización y el fortalecimiento de las OSC. Los funcionarios de barangays también señalaron que ahora es más fácil que las OSC se movilicen. En Poblacion Norte en Prieto Díaz, el Consejo Barangay observó un aumento de la participación de las OSC en la asamblea barangay, donde antes del convenio sólo alrededor de 50-80 personas asistían a la Asamblea, pero en su última asamblea de barangay este año la asistencia alcanzó 200 más personas.</p> <p>Los que más se han movilizadas son los BDRRMCs y las diversas organizaciones de la sociedad civil en los barangays debido a la preparación de sus Plan de Reducción de Riesgos de desastres Barangay Gestión y Plan de Contingencia para las áreas Camarines Sur y la planificación de contingencia para Sorsogon áreas.</p> <p>Las estructuras productivas visibles que han sido movilizadas son los grupos de autoayuda siendo organizado por SSAFI que se centran en la movilización de ahorros. Aparte de esto, el Convenio aún no ha tocado en ningún desarrollo del sistema / estructura productiva, que es la demanda actual de las zonas entrevistados.</p> <p>La participación de las OSC en el nivel de barangay y municipales se encuentra todavía en el nivel de cumplimiento del requisito de la ley al hacer suyo para proyectos en el nacional de este tipo como cuando tienen que someter a los proyectos financiados DPWH y para la aprobación del presupuesto suplementario. El plan de inversión anual del municipio de acuerdo con el MPDO sigue siendo en su mayoría en la infraestructura. Los gobiernos locales han dado fondos para los barangays en forma de proyectos como premios para los ganadores del concurso de Belén el pasado mes de diciembre el 2016.</p> <p>Ha habido algunos avances por la participación de la OSC en el proceso de planificación como en Barangay Poblacion Norte, donde el ayuntamiento ha asignado una cantidad de 20.000 PHP a la asociación de los agricultores para su proyecto de venta de pescado. En Barangay Manzana, San José, el Consejo Barangay ha asignado una cantidad de 36.000 PHP para el medio de vida de elaboración de felpudo de la asociación de mujeres.</p> <p>Por otro lado, la participación de las OSC en el consejo, a menudo se deja OSC con las manos vacías sin que hayan podido acceder a financiación para su medio de vida / proyectos IGP principalmente porque el presupuesto del barangay es escaso</p>	<p>Mientras existe un espacio en el que las OSC pueden trabajar junto con el Consejo Barangay como lo demuestra el hecho de que los consejos de barangay de barangays evaluados tienen voluntad de involucrar a la sociedad civil, la participación de este último se limita al aspecto de la planificación, por ejemplo, el plan de Gestión y Reducción de Desastres del Barangay y planificación de contingencia y la aprobación de la AIP.</p> <p>En cuanto a la negociación del presupuesto para las preocupaciones sectoriales, en realidad no hay mucho que se puede reclamar o atender por el barangay debido a que la asignación de Impuestos Internos (IRA) de estos barangays son muy escasos y no tienen mucha flexibilidad en los proyectos que puedan poner en práctica. Sin embargo, los barangays se ven obligados a asignar a los presupuestos requeridos por el gobierno, tales como los fondos de RRD, de la tercera edad y la discapacidad, de lo contrario su presupuesto no será aprobado. El Consejo barangay también tiene sus propios proyectos prioritarios por sus barangays que se centran en la mejora de la infraestructura. Sin embargo, aunque este es el caso, hay que señalar que la OSC apoya abrumadoramente sus consejos y entender su situación financiera.</p>	<p>Continuar el fortalecimiento del grupo socioeconómico más vulnerables, por ejemplo, los agricultores o pescadores, independientemente del nivel de madurez de los consejos de barangay para relacionarse con las OSC. La presencia de una fuerte CBO sigue siendo la mejor garantía de que el gobierno será incluyente. Esto implica responder a los artesanales sistemas de productividad de agricultores y pescadores para garantizar la sostenibilidad / viabilidad de estas organizaciones.</p> <p>Para educar continuamente el Consejo Barangay, independientemente de su nivel de madurez y su paradigma de desarrollo, en el uso de sus escasos recursos, aparte de los proyectos de infraestructura ya que hacerlo es siempre en el mejor interés de la comunidad.</p>
¿Están adquiriendo los diferentes grupos de beneficiarios las capacidades / habilidades necesarias y suficientes para la gestión de estas	Las intervenciones institucionales se centran más en la asistencia a los diferentes OSC en el barangay para ser acreditado a sentarse en el BDC y en la formación del Consejo Popular en el municipio y en la formalización de sus estructuras como re-organización, registro y acreditación de los organismos específicos. También hay reuniones periódicas con las	Las intervenciones del proyecto en la capacidad de organización pueden no ser suficientes en el desarrollo de las capacidades de gestión de los grupos de beneficiarios y pueden necesitar ser mejorado aún más allá de lo que se afirma en el marco lógico del proyecto en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, a saber, la acreditación, evaluación de las necesidades de	El Convenio tiene que volver a centrar su intervención en el desarrollo de capacidades de organización mediante la realización de una evaluación completa de la capacidad de organización, ayudar a la organización para hacer planes de trabajo, ayudando a poner en práctica sus planes de trabajo y regularmente el seguimiento de su progreso. Sólo cuando las

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
estructuras?	organizaciones concretas.  Todavía hay una debilidad en la adquisición de capacidades de gestión de los grupos beneficiarios. Algunas organizaciones declararon que necesitaban la ayuda de otros grupos, como la ayuda del consejo para poder continuar con su organización. Reconocieron que la participación es baja si el CO no está presente. Una organización de mujeres en Sorsogon, sin embargo, indicó que se han organizado antes de que llegara el Convenio pero se han fortalecido más y se han vuelto más activas porque tienen reuniones mensuales y ahorros.	formación , capacitación en liderazgo y de organización políticas y sistemas para el CSO / PO y la formación existente en el género y otras formaciones identificadas en el TNA.	organizaciones han aprendido cómo planificar, implementar, monitorear y evaluar sus planes de trabajo como grupo será realizará la creación de capacidad genuina incluyendo la capacidad de gestión.
¿Están abordando las estrategias identificadas y aplicadas de intervención los problemas comunitarios?	Las estrategias identificadas y aplicadas de intervención por parte de la dirección de la mayoría Convenio de los problemas de las comunidades, excepto en las zonas donde hay una necesidad de una financiación sustancial como para proyectos de subsistencia, IGP y la construcción de la infraestructura, donde también hay una pequeña posibilidad de acceder a otros organismos o grupos y que el Convenio no tiene ninguna asignación para. Otros problemas que no puedan ser abordadas por las estrategias convenio serían otros problemas que las comunidades identificadas en el área, por ejemplo, de la Administración de Recursos Naturales (devastación de abacá, aplicación de las leyes de la pesca) Productividad (baja la cosecha de los cultivos de coco, por ejemplo, arroz), salud (falta de medicamentos, desnutrición) e infraestructura (falta de malecón, sala de barangay en mal estado y el centro de salud, sistema de riego).	Mientras que las estrategias de gobierno son apropiadas, aunque hay una tendencia a ser amplia, las estrategias de lineamientos para la resiliencia, que es la segunda área clave consecuencia, estarán sujetos a la definición y las posteriores acciones de las comunidades. Cada comunidad tendrá que definir esta área de resultados en base a los resultados de su PCVRA y CRM. El tercer componente que es DRRM en el marco lógico del proyecto y donde plan de contingencia es la estrategia clave es en realidad la KRA respuesta a los desastres.	Formulación de Plan de Reducción de Desastres (BDRRMP) para cada barangay. Este es el siguiente paso lógico después de que el resultado de la PCVRA o CRM se ha obtenido. El Convenio sólo tendrá que apoyar estos planes y determinar lo que puede contribuir a estos planes. Un plan de contingencia no es el mismo que el plan de DRRM. Un plan de contingencia le dice a la comunidad sobre qué hacer durante una situación de emergencia, mientras que un plan DRRM esboza lo que los pasos a realizar por las comunidades sobre cómo construir su resistencia y dar prioridad a las necesidades que quieren responder.
¿Son los resultados obtenidos hasta la fecha, de acuerdo con el calendario de ejecución y los recursos asignados?	Según el informe logro consolidado, SSAFI ha logrado el 77 por ciento de sus objetivos mientras Siervas / FRS en 51%. Como se indica en las desviaciones de costes, además del exceso de gastos en suministros y materiales debido a la ayuda humanitaria y los gastos de transferencia bancaria, no hay otras cuestiones relativas a los recursos asignados en el convenio. SSAFI no ha informado que ha gastado más en este punto, sino más bien ha utilizado menos debido a un menor número de participantes esperados y menores costos de transporte presupuestados en la propuesta.  SSAFI acaba ha informado sobre los retrasos incurridos en el aspecto de la entrega de los proyectos tangibles, por ejemplo, sistemas de agua y reparación de centros de evacuación porque tienen que esperar a la disponibilidad de la persona técnica del MLGU. Siervas / FRS también experimentaron retraso en la construcción debido a la mala condición atmosférica en diciembre el 2016.	Los resultados porcentuales están todavía de acuerdo con el calendario de ejecución del Convenio teniendo en cuenta que esto es sólo en el punto medio de la ejecución del proyecto.	Las ONG tienen que rehacer el presupuesto basado en el patrón de gasto en los últimos años y qué se puede hacer con el gastado y gastado más de las dos ONG. Además, para evaluar si la solicitud de personal para el Convenio para proporcionar fondos para medios de vida / IGP, fondos adicionales de rehabilitación y fondos para señalización de RRC puede ser proporcionada.
¿De acuerdo con los resultados esperados, qué tipo de alianzas se lograría para lograrlos de una manera satisfactoria?	Las alianzas, en este momento, se limitan a los socios municipales, provinciales y regionales que tienen participación directa en la ejecución del proyecto y participan en calidad de especialistas para los entrenamientos del Convenio.	Las alianzas se limitan a las partes interesadas del proyecto que participan como proveedores de recursos y que están más centrados internamente: perciben el Convenio como que les ayude en sus mandatos, en lugar de mirar hacia adelante lo que significa que no se ven a sí mismos como implicada en dirigir el convenio.	El proyecto necesita fomentar otras alianzas que podrían contribuir de manera significativa en la presentación de la agenda del Convenio y sus comunidades. Algunas de estas alianzas son:  <b>Alianzas inter -Barangay</b> - Trabajar para una gestión de los recursos costero integrado para el municipio, que implica trabajar con otros barangays costeros no dentro del convenio dado que la intervención a lo largo de este aspecto no puede hacerse sólo por el convenio.

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
			<p><b>La construcción de alianzas con la red provincial de las OSCs</b> - esto es para tanto Camarines Sur y Sorsogon ya que estos miembros existen ya y son miembros ya de Coalición para el Desarrollo de Bicol que tienen una secretaría con sede en la ciudad de Naga.</p> <p><b>Alianza con el sector privado / negocios</b>- esto es para ayudar en el desarrollo de negocios inclusivos para las comunidades, teniendo en cuenta toda la cadena de valor de un producto. Esta alianza permitirá que el proyecto tenga una visión de mercado y para atar sus comunidades en línea con su modelo de negocio inclusivo.</p>
<p>¿Hay barreras de entrada en el programa a que se enfrentan los beneficiarios? ¿Qué tipo de estrategias podrían garantizar una cobertura más amplia del Convenio?</p>	<p>Para aquellos que no están participando que consideraron que el costo de la participación es alto, prefieren trabajar que asisten a las reuniones. Estos han sido generalmente los más pobres de los barangays que fueron atendidos por el Programa de las 4P del Departamento de Bienestar y Desarrollo Social, algunas de ellas con 6-8 hijos, con las madres que también venden la captura de peces por sus maridos (Pob Norte). Incluso los mismos oficiales de Barangay han reconocido que incluso los que tienen dificultades para llegar a ellos. Ha habido, sin embargo, intentos de su parte para involucrar a estos grupos como invitándoles a actividades / reuniones, pero no han tenido éxito. Sin embargo, dijeron que si hay cosas que se den, por lo general asisten. Los participantes dijeron que estas familias deben ser centradas en la intervención, en la medida que el convenio continúa.</p> <p>Otras razones citadas como barrera para la participación fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las diferencias en la afiliación política de la del capitán barangay y creían que sólo los que están cerca del capitán barangay o viven en la zona cercana al capitán han recibido la ayuda. Debido a que el personal Convenio generalmente coordina con el capitán barangay, también ven el Convenio, como sólo favoreciendo a los que están políticamente alineado con el BC</li> <li>• La experiencia pasada de la mala gestión de los fondos por los oficiales anteriores lo que ha desmotivado los miembros anteriores para integrarse de nuevo en la organización de mujeres que el Convenio está organizando (Rizal)</li> <li>• razones personales para no participación como pereza por parte de los residentes a asistir a las actividades, la timidez asociados con bajo nivel de confianza en la interacción social que surge de las propias dudas de si puede llevar una conversación con otras personas y la enfermedad</li> <li>• la participación de interés bajo creyendo que no hay nada que ganar de participar en las actividades convenio</li> <li>• Conflicto de programación cuando coincide la reunión de 4P con la reunión conjunto Convenio</li> </ul>	<p>Por diseño, el Convenio no crea ninguna barrera de entrada para las comunidades. Los participantes del FGD afirmaron que es muy fácil de participar en las actividades del convenio. Las barreras en realidad son más autoimpuestas sobre todo para aquellos grupos de beneficiarios cuyas necesidades no son respondidas por el convenio en este momento o puede no estar en el marco del convenio, así que en lugar de participar en actividades convenio, simplemente tratan de buscar las soluciones a algún lugar o no interrumpirá su rutina regular sólo para dar espacio para las actividades convenio, incluso si los gastos están siendo asumidos por el convenio.</p> <p>Otras barreras importantes surgen más a la percepción de las comunidades que vienen de las experiencias pasadas, es decir, que los beneficios del proyecto tienen color político, o haya una expectativa de una repetición de una mala experiencia que sucedió en el pasado, como las finanzas de un grupo que no habían sido administrados bien y que no quieren experimentar. Estos pueden necesitar otro tipo de intervenciones.</p>	<p>Las estrategias que el Convenio podría adoptar para garantizar una cobertura más amplia sería la de ir a donde estas familias más vulnerables están, en resumen, las intervenciones in situ. No necesariamente para que sean miembros de la organización, pero para ellos reciban la información correcta. Tales estrategias podrían incluir asambleas de zona y visitas casa por casa a las familias más vulnerables geográficamente con la ayuda de la BLGU. Al hacer esto, el personal tiene que encontrar el momento adecuado para reunirse con las familias en las que están más dispuestos a escuchar o participar lo que significa el tiempo flexible para el personal para la integración continua y extensa de campo. Esto se puede gestionar con el equipo teniendo en cuenta su carga de trabajo.</p> <p>En segundo lugar, ya que la mayoría de las razones de la no participación es económica, el Convenio podría integrar los aspectos capacidad de recuperación en el medio de vida de estas familias. Por ejemplo, en pesca, a veces los pescadores sólo necesitan información sobre el momento adecuado para pescar (el ritmo adecuado de la pesca que los peces puedan reproducirse) según lo expresado por un representante de las OSC en Cabotonan, Lagonoy. De esta manera, el Convenio obtiene el foco de interés de los hogares al mismo tiempo llegando a su objetivo.</p> <p>En tercer lugar, ya que parece ser un resultado positivo en las actividades de sensibilización entre los beneficiarios, las estrategias de IEC pueden llevar a cabo ampliamente en relación con la agenda de capacidad de recuperación, por ejemplo, la preparación para desastres, rehabilitación y gestión de los recursos de la comunidad.</p>
<p>¿Hay otros efectos no deseados</p>	<p>No hay efectos no deseados resultantes de las intervenciones. Todos barangayes entrevistados decían que las intervenciones</p>	<p>Si bien no hubo efectos no deseados resultantes de las intervenciones del Convenio, sólo considera carente en</p>	<p>El trabajo organizacional necesita una gran cantidad de tiempo de entre sus miembros, especialmente para las</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
(especialmente) como resultado de la intervención?	<p>del convenio han sido de gran ayuda. Tienen una gran confianza con el personal del proyecto de que trabajan por el bienestar de la comunidad. Había sólo historias menores del efecto negativo sobre la participación de la organización de las mujeres, como la esposa volverse ocupada atendiendo al trabajo de organización, recorrer el barangay para informar a otros miembros que, según el marido, ha causado que ella no tiene el tiempo para atender a las necesidades domésticas, así como las necesidades de sus hijos pequeños (San Rafael, Prieto Díaz).</p> <p>Los socios del Convenio dicen que el Convenio ha sido de gran ayuda en muchos sentidos. Por ejemplo, en la complementación de la realización de actividades (ELA), la evaluación de riesgos y la planificación de contingencia que no tienen que realizar en barangays Convenio cubiertos, el personal era capaz de llegar a los barangays remotos, que incluso ellos no han sido capaz de hacer, y llevar a cabo actividades de movilización de una manera que no lo han hecho, de hecho la mayoría de los socios querían que el alcance del Convenio pudiera ampliarse para cubrir otras barangays y no finalizar sus intervenciones.</p>	algunos aspectos como ya se mencionó en las otras partes de este informe. Las comunidades se ven el convenio en una luz muy positiva.	mujeres, como se muestra en el análisis de género que realmente no tienen mucho tiempo. Así que las tareas deberían distribuirse adecuadamente por el personal de tal manera que las tareas son compartidas entre los miembros.
¿De qué manera la vulnerabilidad a los desastres (en particular, tifones y las inundaciones) de los grupos vulnerables se espera que sea reducido por el Convenio? ¿Qué estrategias podrían ponerse en práctica con el fin de reducir la vulnerabilidad a un nivel profundo?	<p>Las comunidades reconocieron que las formaciones de preparación para desastres que han recibido a través del Convenio les habían ayudado a estar preparados en tiempos de calamidades. La mayoría de los barangays en Sorsogon han compartido que tienen sistema de alerta temprana funcional o sistema de megafonía de otra ONG fue muy útil durante la temporada de tifones.</p> <p>Aparte de éstos las comunidades han identificado en su mayoría obras de ingeniería (infraestructura) como medio para reducir su vulnerabilidad tales como rompeolas. Por otro lado, pero también saben acerca medidas de la adaptación basada en los ecosistemas (ABE) para reducir la vulnerabilidad tales como la plantación de manglares y la plantación de árboles de playa que sirven como rompe-vientos como compartió un miembro del Consejo Barangay que él usa para plantar árboles playa a lo largo de la costa del barangay. Con la excepción de las obras de ingeniería, las medidas de EBA son parte del diseño del Convenio.</p>	Los entrevistados ya saben acerca de las formas estructurales y no estructurales de la protección de sus comunidades. Y debido a varias intervenciones y programas de los gobiernos nacionales y locales sobre la RRD, las comunidades ya tienen conocimiento previo acerca de la preparación para desastres, prevención y mitigación que se ve reforzada por el Convenio.	<p>Fomentar aún más la implementación de medidas de adaptación basada en los ecosistemas (ABE) para reducir la vulnerabilidad tales como la plantación de manglares y la plantación de árboles de playa que sirven como rompe-vientos. Esto último debería estimularse por el Convenio ya que la mayoría de sus áreas son zonas costeras, por tanto, las medidas son adecuadas, aparte de que son menos costoso. La adaptación basada en los ecosistemas (EBA) puede ayudar a reducir la vulnerabilidad a ambos trastornos climáticos y no climáticos, al tiempo que contribuye al desarrollo socioeconómico y la conservación en la zona.</p> <p>Este esfuerzo debe ir acompañado de IEC ya que la gente tiende a cortar los árboles para el combustible y fuente de ingresos. En Sorsogon, la plantación de árboles y actividades de sensibilización ambiental han sido eficaces debido a que todavía no hay informes de la tala de árboles o la fabricación de carbón vegetal de los árboles.</p> <p>Reforzando la aplicación de las políticas de la República Nº 8550 (Código de Pesca de Filipinas de 1998) en los municipios del convenio para proteger los derechos de los pescadores, especialmente en la utilización preferente de las aguas municipales. Al hacer esto el Convenio es capaz de hacer un impacto en la fuente de medio de vida de las comunidades costeras sostenibles.</p> <p>Ampliar la cobertura de la movilización del ahorro no sólo para los grupos de autoayuda, sino también para otros grupos. El ahorro es una forma de seguro para los hogares rurales que pueden acudir en caso de emergencias y las crisis y también puede servir como capital inicial para sus proyectos IGP / medios de vida.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
¿En qué manera se ha potenciado el género por el Convenio? ¿Qué estrategias podrían ser implementadas con el fin de lograr profundizar?	Las estrategias de empoderamiento de género emprendidas por el Convenio estaban en el desarrollo de capacidades de los hombres y las mujeres, el establecimiento de la estructura de fomentar y poner en marcha la movilización de ahorros a través de grupos de autoayuda y la organización y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y hombres, la formación en materia de género, sensibilización sobre las leyes relacionadas con el género, la evaluación de riesgos y la planificación en materia de RRC con enfoque de género y de los medios de vida para IGP principalmente dirigidos a las mujeres, porque son ellas las que asisten a las actividades del convenio y por lo tanto, más visible.	Las mujeres son la fuerza que se puede movilizar en la comunidad y las mayores beneficiarias del Convenio por su mera presencia y participación en las actividades del proyecto. Pero la visibilidad de las mujeres no se traduce necesariamente en el empoderamiento de las mujeres debido a que el motivo de su participación todavía es porque no tienen trabajo, mientras que los hombres lo hacen.	El empoderamiento de género puede ser fomentada en un nivel más profundo si el Convenio va más allá de los estereotipos existentes. Hay dos estrategias posibles: 1. incorporación del género en organizaciones tradicionalmente "masculino" tales como las organizaciones de agricultores y de pescadores de manera que se toma en cuenta la participación de las mujeres en roles productivos, y 2. que van más allá de tratar las organizaciones de mujeres como instrumento para la participación de las mujeres en la IGP.
<b>sostenibilidad</b>			
¿Se están fortaleciendo las capacidades locales?	<p>Las capacidades locales que se están reforzando se centran principalmente en las siguientes áreas:</p> <p><b>1. La gobernabilidad local</b></p> <p>El Consejo Barangay, aprenden las reglas y los procedimientos parlamentarios, y cómo hacer que las ordenanzas y resoluciones. Los cursos de formación en el marco del Convenio de acuerdo con algunos consejos de barangay en Camarines Sur están avanzados y que saben acerca de ellos incluso antes de que a aplicación de la ley haya entrado en vigor, por ejemplo, plan y el presupuesto GAD, utilización de fondos SK. Se encuentran entre los que estaban en condiciones de presentar los presupuestos de barangay antes de tiempo. Como resultado, algunos barangays que no están dentro del convenio se sintieron celoso de ellos a causa de esto.</p> <p>El Consejo Barangay atestiguada también que era su primera vez para llevar a cabo la CRM / PCVRA y la formulación de su plan de contingencia</p> <p><b>2. Fortalecimiento organizacional</b></p> <p>La mayoría de las organizaciones expresaron que su preocupación actual es el registro de sus asociaciones, la acreditación de los organismos específicos, en lo que las ONG les están ayudando</p> <p>En Sorsogon, grupos de autoayuda se están organizando con la adición de ahorro como uno de los factores que pueden fortalecer las organizaciones para las áreas de Sorsogon. En Sorsogon las organizaciones tienen generalmente un alto espíritu en términos de lo que las organizaciones pueden hacer que surge principalmente de la presencia de sus ahorros - estos son los grupos de autoayuda que comprenden en su mayoría mujeres. A través de esto, los grupos aprendieron la gestión del ahorro y el registro.</p> <p><b>3. Preparación para desastres</b></p> <p>Las comunidades han mejorado su sistema de evacuación</p>	El mayor resultado de la capacidad del Convenio está en el nivel de la comunidad que es comprensible, ya que están bien integrados aquí. Las áreas de mayor capacitación están en áreas de gobernabilidad y la preparación para desastres articulada por todos los 13 barangays entrevistados. Si ha habido intervenciones de capacidad para los socios municipales, los socios no dan ninguna indicación para esto, pero la mayoría de ellos parecían haber reconocido que actúa en calidad de especialista o que han tomado parte de las reuniones de la asociación organizadas por el Convenio.	Dado que el Convenio ha desembolsado recursos significativos en la formación, sería aconsejable llevar a cabo una evaluación del programa de capacitación con las comunidades.

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
	<p>debido a los simulacros facilitados por el Convenio. Dijeron que, aunque tienen una práctica en los barangays en la evacuación temprana, el Convenio ha sistematizado este proceso cuando anteriormente era poco sistemática (Rizal). En Barangay Manzana, un participante compartió que fueron capaces de usar la habilidad adquirida en la realización de simulacro de incendio cuando se produjo un incendio en el barangay.</p> <p>Aunque ya se habían producido una cultura de preparación temprana en la mayoría de estas comunidades, el Convenio lo ha reforzado con la realización de diversas sesiones de aprendizaje / formación.</p>		
<p>¿Tienen los beneficiarios tienen la posibilidad de aplicar las capacidades (conocimientos y habilidades) desarrolladas a través de las diversas intervenciones de modo que no sean olvidados?</p>	<p>Las instituciones y grupos que han recibido ayuda asegurarán el ciclo continuo de los conocimientos y la práctica necesaria para que la capacidad no sea olvidada. Por ejemplo, todas las capacidades desarrolladas por el Consejo de Barangay en materia de gobierno tienen la posibilidad de ser aplicada y que no se olvide, ya que ellos lo aplican regularmente como parte de su papel como funcionarios de los barangays. Esto también incluye a los diferentes procesos de planificación como la planificación de GAD, la planificación de contingencia. Si hubiera un cambio en la administración, el MLGOO tiene la tarea de dar a las formaciones de nuevo a los funcionarios recién elegidos del barangay.</p> <p>Lo mismo pasa con las capacidades adquiridas en la preparación para desastres, la mayor parte de los conocimientos y habilidades adquiridas tienen una gran posibilidad de ser continuado en el futuro ya que este se ha institucionalizado y los fondos para ellos ha sido asignado. Aunque en algunos municipios no existen fondos para simulacros, algunos tienen presupuesto para otras partidas. El MDRRMO en San José, de hecho, tiene el presupuesto para el mapeo de evaluación de riesgos y los materiales de IEC. En Prieto Díaz, el MDRRMO compartió que también organizarán equipos de respuesta de emergencia en todos los barangays que incluirán las escuelas. En resumen, ya existe en el sistema de gobierno que va a hacer posible que las comunidades que continúen aplicando las capacidades que han desarrollado.</p> <p>Consecuencia de esto, las comunidades podrán aplicar continuamente lo que han aprendido, si su organización continuará después de que termine el Convenio. De lo contrario no hay una plataforma y el soporte en el que aplicar continuamente las capacidades que han desarrollado.</p>	<p>La posibilidad de aplicar las capacidades desarrolladas por los beneficiarios a fin de que no será olvidado depende de la continuidad y el nivel de la fuerza de la organización de los diferentes grupos. En general se ha dado una aplicación en las capacidades desarrolladas por los distintos grupos cubiertos por el Convenio, aunque las capacidades que más se destacan por aquellos que han sido entrevistados sobre todo porque la mayoría de las formaciones se han centrado en estos aspectos y son relevantes para la vida de las comunidades, por lo tanto, existe retención. Una formación de un momento no será conservada gran parte de los participantes, mientras que las formaciones que se han hecho varias veces tendrán muchas más posibilidades de ser retenido y se aplica especialmente si el apoyo institucional adecuado está presente, por ejemplo, formación de gobierno para el Consejo de Barangay, gestión financiera / contabilidad para grupos de ahorro.</p> <p>Mientras que las estructuras de gobierno están bien situadas, es decir, hay políticas permisivas, directrices y recursos para que ellos pueden asegurar la aplicación y la continuidad de las capacidades que desarrollan, no existen tales estructuras a nivel local que aseguren la continuidad de la construcción organizativa de la OSC. Lo que se hallan presentes son las orientaciones que garanticen la representación de las OSC en las estructuras de gobierno por mandato pero que no especifican la calidad de las organizaciones que participan en estas estructuras. Aunque hay servicios de extensión del gobierno que se supone para proporcionar el fortalecimiento de las actividades de las OSC, debido a la falta de recursos, estos organismos se convierten en meros órganos reguladores. Así muchas veces las organizaciones que participan en las estructuras de gobierno lo hacen en un solo de nombre, sin el beneficio de una membresía fuerte.</p> <p>Una vez finalizado el proyecto, estas OSC serán dejados a su suerte para valerse por sí mismos. En última instancia, la aplicación de las capacidades y la seguridad de que estas capacidades no serán olvidados está muy conectada con cómo las instituciones se fortalecieron porque serán los canales para los que las capacidades aprendidas tendrán su aplicación.</p>	<p>Las intervenciones en marcha en el fortalecimiento organizacional se centran más en la OSC para éstos garantizará la continuidad en la aplicación de las capacidades desarrolladas.</p> <p>Para que la formación sea más significativo y útil para las OSC, es mejor que o bien tengan una aplicación inmediata o si hubo una experiencia previa para que los participantes puedan relacionar fácilmente en los temas tratados.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
¿Qué estrategias podría garantizar la asignación del presupuesto público para la RRD, una vez que haya concluido el convenio?	<p>El fondo de la RRD ha sido ahora parte de la AIP del barangay y el presupuesto no será aprobada si esto no está asignado. De acuerdo con el Memorando Conjunto Circular N° 2011-1 con fecha de abril de 2011 por la DILG. Tanto el MPDO y el Oficial de Presupuesto comprobar el plan y asegurar que el barangay cumple con la asignación del presupuesto.</p> <p>La utilización de los fondos de RRD entre BLGUs se considera apropiado. Las partidas que se ponen sus recursos incluyen: la preparación previa al desastre (formación), la preparación: compra de equipos de rescate para salvar la vida, suministros y equipo (energía solar), equipo de advertencia, equipos de comunicación, recuperación y rehabilitación: rehabilitación agrícola y de infraestructura, materiales de la vivienda, semillas y otros insumos agrícolas, existencias de suministros de emergencia, los fondos de respuesta rápida, fondos de ayuda / respuesta rápida: ayuda / alimentos, medicinas, combustibles y lubricantes, alquiler de vehículos, equipos de comunicación, y monitoreo y evaluación.</p>	La asignación de fondos de RRD será garantizada debido a que ya se ha institucionalizado y existe una penalización en caso de incumplimiento, que es la no aprobación del presupuesto barangay.	<p>A nivel de barangay, la atención debe centrarse en cómo los fondos de RRD se están utilizando ya que no hay problema en la asignación puesto que los consejos de barangay están obligados a destinar estos fondos, de lo contrario su AIP no será aprobada por la UGL. Sin embargo, la PO aún puede comprobar esto con regularidad para asegurar la responsabilidad de su Consejo.</p> <p>El MDRRMO de Barcelona también sugirió que las charlas de estímulo durante las reuniones de la Liga ng Barangay asegurará que el barangay asigne este fondo. El MDRRMO de Lagonoy ve orientación en los barangays sobre la utilización adecuada de los fondos de RRD como una estrategia eficaz en la asignación de los fondos por el barangay.</p>
¿Hay una adecuación sociocultural de la estrategia del Convenio que permiten a los beneficiarios que aceptan y se apropian del Convenio?	Las estrategias del Convenio son culturalmente apropiadas en la vida de las personas de la comunidad y las exigencias de los aspectos de gobierno. Hay problemas de participación, debido principalmente a las necesidades de la comunidad para ver resultados inmediatos que son concretas y que tienen relevancia en sus necesidades. Se trata principalmente de las razones por las comunidades son cada vez impacientes por ver a estos materializaron. Aunque este es el caso, las comunidades están de ninguna manera disminuyendo la importancia de las intervenciones que ya se han hecho. El sentimiento general es que el Convenio les está ayudando sólo que ellos están esperando a otras cosas como ya se ha explicado en las otras partes de este informe.	Mientras que un proyecto puede ser pertinente y eficaz para responder a las necesidades de la comunidad, es simplemente que no puede responder a todas estas necesidades.	<p>El Convenio tiene que dar un mayor esfuerzo en el fortalecimiento de la calidad de las organizaciones de base en cada una de los barangays porque al hacerlo las iniciativas del convenio tienen una mayor probabilidad de ser continuadas.</p> <p>El Convenio también tiene que gestionar las expectativas de la comunidad para que todo sea nivelado con ellos. Esto evitará expectativas más grandes de la comunidad.</p>
¿Qué incentivos económicos existen para los diferentes actores del componente de medios de vida del Convenio, con el fin de respuesta a los procesos productivos y comerciales que están implicados en ella?	<p>Las principales motivaciones de las comunidades para participar en proyectos de medios de vida son los ingresos adicionales para complementar los ingresos de sus maridos entre las mujeres. Otras razones son: tener medios de vida alternativos para algunos sectores como los pescadores debido a la disminución de la pesca, los bajos ingresos de los agricultores debido a la devastación de cultivos por el tifón como el coco y el arroz, y la falta de instrumentos de la granja ya que no pueden permitirse comprar estos ya que son costosos.</p> <p>Los grupos de autoayuda también están motivados para ahorrar debido a la posibilidad de que se comprometan con el tiempo en las actividades de generación de ingresos. Algunos grupos de mujeres que no son necesariamente los grupos de autoayuda han participado en formaciones patrocinados por la TESDA en Sorsogon para IGP.</p>	ingreso adicional es el principal incentivo para las mujeres, los agricultores y los pescadores en la participación en el componente los medios de vida del Convenio. Los incentivos para participar en los procesos productivos y comerciales implicados en los componentes de medios de vida son fuertes entre los hombres y las mujeres como sostén de sus familias.	<p>La mejora de la base de medios de vida de las comunidades tales como la agricultura y la pesca, facilitando un taller de evaluación y planificación con ellos.</p> <p>Los proyectos de subsistencia de los grupos de autoayuda y otras organizaciones de mujeres tienen que ser estudiados adecuadamente: la capitalización, el mercado, el beneficio, fuente de materias primas, etc., y no sólo porque las capacitaciones están disponibles.</p>
A nivel institucional, ¿qué institución se prevé que no vaya a continuar	Mientras que las estructuras de gobierno, tales como BDC, BDRRMC, así como sus homólogos municipales probablemente continuará incluso después de que haya concluido el convenio,	A nivel institucional, se tiene que seguir realizado mucho esfuerzo en el desarrollo de la capacidad institucional de	Con 2 años por delante, requerirá una gran cantidad de esfuerzos por parte de la ONG para ser capaz de formar al menos una red creíble capaz de mantenerse por sí

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
una vez que haya concluido el convenio, y qué estrategia debería implementarse con el fin de evitarlo?	<p>ya que hay las correspondientes políticas nacionales que aseguran su continuidad, la organización de las OSC sigue siendo bastante inestable por el momento. A nivel de barangay, las organizaciones que se movilizaron y fortalecieron no mostraron evidencia de las actividades en curso / proyectos que están siendo realizadas por estas organizaciones.</p> <p>A nivel municipal, la red municipal de OSC está empezando y actualmente trabaja centrada en la formalización. El liderazgo es todavía inestable. En Prieto Díaz, de hecho, la MPDO compartida que han recurrido a tratar con las PO de forma individual debido al liderazgo débil. De acuerdo con la MPDO durante el momento de la elección sólo unos pocos líderes llegaron a tiempo al grupo que acabó eligiendo a los que estaban presentes.</p> <p>El líder campesino en Barcelona que pertenece a la red de OSC está preocupado que cuando SSAFI se vaya entonces vuelvan a la inactividad. Compararon a sí mismos a un niño que aún es un bebé. Ellos dan fe de que todavía no están completamente funcionales y necesitan la guía de ONG con el fin de continuar con su organización. Están representados por el personal SSAFI, que es un "boses sa kasaraditan sa baba" (voz a los marginados), diciendo que están contentos con esto ya que el personal se centra en su trabajo y están seguros de que ella será capaz de para asistir a todas las actividades a diferencia de ellos que están ocupados en sus respectivos trabajos.</p>	la OSC del barangay y la red de OSC municipal.	<p>misma. La creación de una red de OSC a nivel municipal supone la presencia de fuertes organizaciones primarias, que es un reto ya que esto supone que las OSC ya están capacitados para ser eficaz en su participación en el proceso de la administración local y es posible que tenga otros actores y un plazo más largo para ser capaz de organizar una red de OSC municipal. Además, para que una red de OSC municipal funcione, se necesita un secretariado para celebrar y asistir a operaciones del día a día, si este no es el caso, entonces sería difícil para anclar la esperanza de la sostenibilidad para esta estructura.</p> <p>La alternativa a esto sería la federación de organizaciones del barangay a nivel municipal a continuación, la vinculación de este con el departamento correspondiente en el MLGU por ejemplo MAO para las organizaciones de agricultores o pescadores y el registro de este para ser acreditado en la UGL y convertirse en miembros de la provincial de la red ONG / PO de Camarines Sur y Sorsogon.</p> <p>Estudiar la posibilidad de representar la ONG que apoya de la OSC si éstos es el beneficio a largo plazo de la OSC o si este enfoque permite a la red de OSC ya que la presencia de SSAFI terminará después de dos años que en realidad es la razón por qué las ONG normalmente no representan la OSC están ayudando.</p> <p>Algunas OSC recomendados por sus consejos de barangay para hacer las funciones que se realizan por las PO en la actualidad, proporcionando orientación y seguimiento de los mismos después de que termine el Convenio.</p>
Promoción de la apropiación del convenio por los beneficiarios.	<p>Aunque teóricamente, las comunidades se ven a sí mismos en el centro del Convenio, la mayoría de ellos dijeron que el personal les da a conocer las actividades que sucederán. Algunas PO tienen ideas generales sobre las actividades que se realizarán, pero que no saben mucho de los detalles. La mayoría de los barangays entrevistados también preguntaron acerca de cuándo los "proyectos tangibles" va a venir. Otras comunidades compartieron que sus organizadores comunitarios sólo les diría lo que son las actividades. Pero un líder PO, sin embargo, en Tigaon dijo que ella tiene una copia del plan de trabajo por lo que ella sabe lo que está planificado.</p> <p>Pero, en general, esto no es un problema para ellos. Compartieron que sabían acerca de todas las actividades relacionadas con el Convenio ya que el personal siempre se coordina con los funcionarios de los Barangays. También entienden que el personal no quiere dar a conocer tanto detalle en lo que viene, porque probablemente no quieren prometer demasiado.</p>	Es cuestionable si la apropiación está siendo promovido cuando las comunidades no saben qué más viene del Convenio. Las Comunidades que no son conscientes de los derechos en general, no les importa en absoluto, sólo una minoría expresarán que quieren que las cosas sean conocidas de antemano.	Las ONG tienen que involucrar a más las PO en la planificación de sus actividades. Aunque esto no es un problema importante para las comunidades, los principios de empoderamiento dictan que deben ser los que trazan sus propios planes y ONG las facilitan.
<b>Género</b>			

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<p>¿Hay un claro enfoque de género en la metodología del Convenio?</p>	<p>El Convenio tiene una visión esquemática de la perspectiva de género que define claramente las metodologías y estrategias para cada área de resultados. Las ONG han utilizado este documento para guiar la implementación del proyecto.</p> <p>Las Estrategias que se emplean en la actualidad en relación con el género son formación en sensibilidad de género / formación en GAD, organización y reorganización de los grupos de mujeres en zonas sin organización de las mujeres que normalmente se dedica a la IGP y organizado por separado de los agricultores y las organizaciones de pescadores, la participación de las mujeres en las actividades de convenio, en los procesos de gobierno y asegurar el presupuesto GAD en la planificación local.</p>	<p>La visión esquemática de enfoque de género todavía no se ha utilizado plenamente por las ONG.</p> <p>la representación de la organización de las mujeres o de tener un grupo de mujeres separadas por sí mismo no hace que el sistema orientada a mujeres o de género a menos que sea capaz de avanzar en la agenda de las mujeres, no sólo en la participación en los IGP.</p>	<p>Revisión del marco lógico para incorporar el género en el propio marco lógico para que las estrategias y enfoques puedan definirse mejor.</p> <p>Evaluar cómo los proyectos de medios de vida podrían estar aumentando aún más la carga de las mujeres rurales con la información existente a pesar de que las propias mujeres dijeron que todavía puede sacar tiempo para estas actividades. No es que son empresariales es por eso que quieren IGP pero la razón principal era tener un ingreso adicional.</p>
<p>¿La cobertura de los participantes y el diseño de actividades incorporan las estrategias y enfoque de género?</p>	<p>La mayoría de los que participaron en la evaluación eran mujeres y también son las que en su mayoría asisten a las formaciones del Convenio. Explicaron que los hombres están trabajando, la agricultura o la pesca. Todos los barangays cubiertos por la evaluación tienen una organización de las mujeres, ya sea recién organizado cuando comenzó el Convenio, pero sobre todo se resucitado de latencia.</p> <p>Los hombres son menos propensos a asistir a las actividades debido al trabajo por lo que supuestamente envían a sus esposas a participar haciendo que las mujeres sean las receptoras directas de las formaciones del Convenio ya que comprenden la mayoría de los participantes. Los hombres suelen estar representados en los consejos de barangay que tienen un gran número de hombres elegidos funcionarios y como representantes las organizaciones de los agricultores o de pescadores. Representantes de los últimos 2 organizaciones son por lo general muy pocos comparar a un gran número de mujeres que representan a sus organizaciones femeninas o como BHWs. Esta es la forma en la participación a nivel de barangay está estructurada, y que el Convenio no necesariamente haya diseñado. No estaba claro durante el FGD como el Convenio llega a los hombres como los participantes de las minorías a las formaciones y actividades del Convenio</p>	<p>Mientras que la mayoría de los participantes en las actividades del Convenio son mujeres, no porque la comunidad los considera los participantes más eficaces pero debido a la idea de que "las mujeres tienen más tiempo, ya que no trabajan" en comparación con los hombres, sin embargo, su participación tiene un efecto positivo en ellos, ya que son las que aprenden y actúan como soporte y canal de información en la comunidad. Pero mientras el bajo porcentaje de participación de los hombres en las actividades del Convenio no se aborde, los estereotipos de género persistirán sin importar si las mujeres son las que se benefician más del convenio.</p> <p>No parece haber ningún incentivo para que los hombres participen en la actividad Convenio. Aunque, en actividades de toda la comunidad, tales como los simulacros, la BLGU atestigua que la mayoría de los residentes participaron. Otra BLGU sugirió que una vez llegados los proyectos tangibles (letrinas y sistema de agua) los hombres se hacen visibles, lo que significa que media son visibles debido a la construcción. Es en cuando no hay necesidad absoluta para todo el mundo a participar y no se necesita una fuerza laboral es decir, se necesita empleo que los hombres parecía tener ningún interés en asistir a las actividades del convenio.</p>	<p>Llegar a los hombres del barangay, aprender cuando están disponibles, ya que parecía no tener tiempo fuera de su trabajo / medios de vida, entonces la mejor manera de llegar a ellos sería a través de intervenciones en los medios de vida. Esto también tendrá un efecto en las mujeres, ya que también están involucrados en funciones productivas.</p> <p>La planificación de actividades con las organizaciones de pescadores y agricultores cuyos miembros son en su mayoría hombres (en este punto), de modo que se planifican las capacitaciones / actividades apropiadas tomando en consideración con su interés y tiempo disponible.</p>
<p>¿Existe una definición clara de las necesidades (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres como un soporte del proceso de planificación?</p>	<p>Hay necesidades prácticas de género que el Convenio responderá tales como la provisión de agua potable, salud y actividades de generación de ingresos.</p> <p>También hay algunas necesidades estratégicas de género que el convenio actualmente está respondiendo a como la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la comunidad, la organización de las mujeres y los hombres, y la sensibilización en materia de género.</p> <p>En Camarines Sur, Siervas / FRS ha administrado herramientas analíticas simples de género en la división del trabajo, el papel de la comunidad, actividades de ocio, y la matriz de calificación decisión como parte de su CRM.</p> <p>Ningún análisis de género hecho en Sorsogon.</p>	<p>Aunque en el diseño el Convenio tiene estrategias para responder a algunas de las necesidades de género, la realización de análisis de género no es igual a dos ONG: una de ellas con un análisis de género mientras que la otra no tiene. Por otra parte, aunque se ha hecho un análisis de género, la evaluación no incluyó la identificación de las necesidades prácticas y estratégicas de género.</p>	<p>Que el Convenio resuelva la realización de un análisis de género, lo que debe contener y las herramientas a utilizar. La falta de datos y el análisis de género hace que sea difícil identificar las necesidades separadas y la vulnerabilidad de las mujeres, niñas, hombres y niños.</p>

CRITERIOS Y ASPECTOS CLAVE	RECOMENDACIONES	ANÁLISIS	RECOMENDACIONES
<p>¿Hay procesos de empoderamiento de mujeres generados?</p>	<p>Los siguientes procesos de empoderamiento de las mujeres están siendo generados por el Convenio:</p> <p><b>La movilización del ahorro por grupos de mujeres</b></p> <p>Esto es cierto en áreas donde las intervenciones SSAFI incluyen la realización de una formación y la orientación adecuada en el enfoque de grupo de autoayuda dando énfasis en la generación de recursos internos o de ahorros que servirá de capitalización y fondo de emergencia. El organizador comunitario también ha llevado a cabo la orientación o formación sobre la gestión financiera, contabilidad - mantenimiento de registros.</p> <p><b>La concienciación sobre la capacidad de las mujeres</b></p> <p>La formación en la sensibilidad de género impartida ha sido señalada por los participantes como útil para aumentar la conciencia de las mujeres de su igualdad en comparación con los hombres.</p> <p>El aumento de las trabajadoras en KALAHÍ en la implementación del sub - proyecto se atribuyó por un participante de la formación como resultado de la motivación que dieron a sus vecinas, porque las mujeres han aprendido de la formación que las mujeres también pueden realizar tareas que los hombres están haciendo.</p> <p>Ellos atestiguan que, debido a los entrenamientos, las mujeres saben qué hacer durante la calamidad.</p> <p>Para una mujer que se sentía superior sobre su cónyuge, la formación también había servido como un abridor de ojos y la hizo se dio cuenta de que ambos son co-iguales.</p> <p>Una mujer compartió que ella siempre quiso ser la que seguir en su hogar, pero cuando ella asistió a la capacitación de género, se dio cuenta de que ella también puede incluir a su marido en la toma de decisiones (Rizal)</p> <p><b>El aumento de la socialización y la confianza debido a la pertenencia a organizaciones</b></p> <p>Una mujer participante en el FGD compartió que la adhesión a las actividades convenio ha hecho que interactúe más públicamente con los demás.</p> <p>Un participante masculino compartió que su esposa está siempre celosa de él, porque él es un vendedor por lo que está siempre fuera de la casa. Sospechaba que era debido al hecho de que ella está siempre dentro de la casa. Sin embargo, cuando se convirtió en un miembro del grupo de mujeres, se convirtió en una mujer más comprensiva. (Rizal)</p> <p><b>La representación política</b></p> <p>una organización de mujeres acreditadas en Barangay Manzana, San José se sienta en las reuniones del MDC.</p>	<p>los procesos de empoderamiento de las mujeres, al menos en el área de su vida pública, se están generando en virtud de estar presente en todas las actividades llevadas a cabo por el Convenio en los más de 2 años de su implementación. Ellas se han beneficiado más en este proyecto en cuanto a la sensibilización y la capacidad en sus comunidades. En otros ámbitos, especialmente en las funciones productivas de las mujeres, el Convenio no ha sido más estratégico.</p>	<p>Las mujeres líderes pueden ser contactadas por el Convenio como formadores o tutores en el programa de formación, si su tiempo lo permite. Las intervenciones en el papel productivo de las mujeres también pueden ser examinado por el convenio como comunidades, y las mujeres también tienden a presuponer la contribución de las mujeres en este ámbito.</p>

## ANEXOS

- Documento de proyecto: Marco Lógico
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de las visitas sobre el terreno
- Documentos revisados
- Lista de publicaciones
- TDR evaluación
- CV del consultor / Líder de Equipo

## Referencias

Taylor, S. (nd). Edificio resiliencia comunitaria y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales para la recuperación y gestión de riesgos de desastres o Proyecto resiliencia.

Naciones Unidas. (2016). Informe de Riesgo Mundial 2016. Obtenido de Informe de Riesgo Mundial:  
[http://collections.unu.edu/eserv/UNU:5763/WorldRiskReport2016\\_small.pdf](http://collections.unu.edu/eserv/UNU:5763/WorldRiskReport2016_small.pdf)